

Actualización del **PLAN ESTRATÉGICO** de Desarrollo Institucional **2020 - 2026**

RESOLUCIÓN Nro.02.SO-10-CU.ITSUP-2025



Tabla de contenidos

I. INTRODUCCIÓN	10
II. Logros del Instituto	14
III. Principales normas constitucionales, legales y reglamentarias asumidas	16
V. El instituto y los ejes de igualdad del Sistema de Educación Superior	35
VI. Propuesta metodológica CAME (Corregir, Afrontar, Mantener y Explotar), una visión pedagógica	42
VII. Estructura Orgánica del Instituto Superior Tecnológico “Portoviejo”	56
VIII. Población Estudiantil.....	57
IX. Caracterización del Modelo Educativo	58
X. Talento Humano.....	60
XI. Infraestructura	62
XII. Presupuesto Total por Objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2020-2026	66
XIII. Nombre de los participantes	70
XIV. BIBLIOGRAFÍA.....	78
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PORTOVIEJO INFORME DIAGNÓSTICO SITUACIONAL.....	79
1. Introducción:	79
2. Metodología:	80
● Revisión Documental:.....	80
● Encuestas:.....	80
● Mesas de Trabajo:	80
● Entrevistas Individuales:	80
● Descripción de la Muestra:	80
Actores Internos: Autoridades	82
Actores Internos: Docentes Función Sustantiva: Investigación	82
Actores Internos: Docentes Función Sustantiva: Docentes	82
Participantes Para la Actualización del PEDI Actores Internos: Docentes	83
Actores Internos: Estudiantes (Carrera Rehabilitación Física).....	83
Actores Internos: Estudiantes (Emergencias Médicas)	85
Actores Internos: Estudiantes (Electrónica)	85
Actores Internos: Estudiantes (Enfermería).....	86
Actores Externos: Potenciales Empleadores Y Agencias De Desarrollo.....	86
3. Análisis Cruzado:.....	88
4. Conclusiones.....	91
5. Recomendaciones.....	92



1. IDENTIFICACIÓN DEL FODA DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL PERSONAL DOCENTE.....	97
Fortalezas:	97
Debilidades:	97
Oportunidades:	97
Amenazas:	98
2. IDENTIFICACIÓN DEL FODA DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO.....	99
Fortalezas:	99
Debilidades:	99
Oportunidades:	99
Amenazas:	99
3. IDENTIFICACIÓN DEL FODA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LAS AUTORIDADES	100
Fortalezas:	100
Debilidades:	100
Oportunidades:	101
Amenazas:	101
4. IDENTIFICACIÓN DEL FODA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LOS ESTUDIANTES DEL ITSUP	103
Fortalezas:	103
Debilidades:	103
Oportunidades.....	104
Amenazas:	104
5. IDENTIFICACIÓN DEL FODA DESDE EL PUNTO DE VISTA GRADUADOS DEL ITSUP	105
Fortalezas:	105
¿Cómo la formación recibida en el instituto te ha preparado para enfrentar los desafíos del mundo laboral?	105
Debilidades:	106
¿Cómo la institución podría fortalecer su conexión con la industria y el mundo laboral para beneficiar a los estudiantes?.....	106
Oportunidades:.....	107
¿Identificas alguna brecha entre lo que aprendiste en la institución y las demandas del mercado laboral actual? ¿Cómo crees que el instituto podría aprovechar nuevas oportunidades?	107
Amenazas:	108
¿Crees que hay factores externos, como cambios en la industria o avances tecnológicos, que podrían representar amenazas para la relevancia de la formación proporcionada por el instituto?	108
6. IDENTIFICACIÓN DEL FODA DESDE EL PUNTO DE ACTORES EXTERNOS AL ITSUP.....	



Fortalezas:	110
Debilidades:	110
Oportunidades:	110
Amenazas:	111

MENSAJE

El Instituto Superior Tecnológico (ITSUP) se enorgullece en presentar sus logros, los cuales reflejan su firme compromiso con la excelencia académica y su relevancia en el ámbito educativo actual. Uno de los hitos más destacados ha sido la obtención de la cualificación que lo habilita para ofrecer programas de posgrado, un logro que no solo valida la calidad de la institución, sino que también amplía significativamente las oportunidades educativas para sus estudiantes y fortalece su posicionamiento en el ámbito de la educación superior.

Además, la ITSUP ha dado pasos agigantados en su involucramiento con la sociedad a través de proyectos de vinculación que tienen un impacto positivo y tangible en la comunidad. Estos proyectos no solo demuestran el compromiso social de la institución, sino que también brindan una plataforma para aplicar y enriquecer los conocimientos adquiridos en el aula, proporcionando una formación integral y orientada a la realidad social y laboral.

En el ámbito de la investigación científica, la ITSUP ha experimentado un crecimiento significativo, expandiendo sus horizontes hacia nuevas áreas y consolidando su papel como un actor clave en la generación de conocimiento y soluciones innovadoras. Este compromiso con la investigación no solo enriquece la experiencia académica de estudiantes y docentes, sino que también contribuye al desarrollo socioeconómico de la región al fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico.

Estos logros y avances posicionan a la ITSUP como una institución líder y visionaria, preparada para enfrentar los desafíos y exigencias de la educación superior actual. Con una sólida base académica, un compromiso con la sociedad y una cultura de investigación e innovación, el ITSUP continúa marcando la pauta en la formación de profesionales altamente capacitados y comprometidos con el desarrollo de su comunidad y su país.



NIVEL DE GOBIERNO

Mg. Roberth William Zambrano De La Torre
Rector

Mg. Silvia Patricia Pico Bazurto
Vicerrectora Académica

Dr. Roberth Zambrano Santos Ph.D.
Presidente del Consejo de Regentes

NIVEL DIRECTIVO Y DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Dra. Sonia Ubillus Saltos
Director Administrativo, Financiero y Talento Humano

Ing. Orlando Suasti Alcívar
Director del Centro de Investigación

Lic. Oscar Enrique Galarza Barrezueta
Director de Vinculación con la Sociedad

NIVEL ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN

Coordinadores de carreras



PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI), se socializó con la comunidad institucional, poniéndose en consideración para su validación y aprobación, luego en vigencia a partir de 2020, contando con una actualización en el año 2024, luego con una segunda actualización en el año 2025, esto con el propósito de adaptarse a los cambios del entorno y de anticiparse a los desafíos emergentes en el ámbito educativo.

Las ideas reflejadas en el PEDI responden a las demandas reales actuales y perspectivas del entorno; por tal razón, el enfoque del instituto se sustenta en la academia transformadora de la vida de la región costanera, de la provincia y del cantón con un afán: servir.

El desarrollo del servicio se basa en la Agenda del 2030 para el desarrollo sostenible, Educación para la Paz y la Cultura (UNESCO), Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Organización Panamericana de la Salud, la Constitución de la República del Ecuador, el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029 Ecuador no se detiene, Agenda Zonal 4, Plan de Desarrollo de la Provincia de Manabí, Plan de Desarrollo y Ordenamiento del Cantón Portoviejo y de la creación colectiva de quienes hacen el instituto.

El instituto cuenta con la acreditación y cualificación que le permite ofertar programas de tercer y cuarto nivel técnico y tecnológico, características que le permiten ampliar su oferta académica, en modalidad presencial y en línea. El éxito de la docencia va acompañado de las funciones sustantivas de investigación y de vinculación con la sociedad, ponderándose las condiciones institucionales y el fortalecimiento de la base material de estudio ajustada a las áreas y carreras de la institución. Al cumplir con este legado el instituto se posiciona como un referente educativo y tecnológico a nivel nacional e internacional con reconocimiento de la sociedad.

En busca de mejoramiento continuo y crecimiento institucional el ITSUP reconoce la importancia de mantener alianzas estratégicas que contribuyan a la solución de problemáticas científico – técnicas de la producción y los servicios; en virtud de la construcción de una sociedad equitativa y justa. El PEDI se sustenta en el intercambio



cooperativo, democrático, reflexivo, autocrítico y responsable; de todos los que participaron en su diseño, elaboración y actualización.

El PEDI contempla un análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA); objetivos estratégicos, actividades, metas, presupuestos y responsables; en virtud de consolidar el posicionamiento académico, investigativo y de vinculación con la sociedad; así como propender a la evaluación permanente en sus tres fases: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. Cada aspecto del PEDI conlleva a logros alcanzables y cumplibles; asumiéndose el valor de la humildad intelectual y reconociendo las fallas del camino para su oportuna solución.

Desde el año 2020, se ha consolidado la observancia en el monitoreo del PEDI, asignándose la responsabilidad a un miembro de la institución y a la conformación de equipos de trabajo bajo el liderazgo de los directivos. El PEDI no es solo un documento, es una guía que conlleva al éxito de la institución y es una propuesta de trabajo hasta el 2026.

La versión actualizada del PEDI realizada en el 2024, incorpora al plan estratégico, las carreras técnicas y tecnológicas con las que cuenta el ITSUP en la actualidad, así como la oferta de posgrado, proveniente de la obtención de la cualificación. Dentro de los logros de esta institución, se detallan los obtenidos durante el periodo 2020-2024, esto con el fin de denotar una visión ampliada del crecimiento institucional.

Con la realización de la actualización del PEDI se considera necesario la implementación de tres objetivos estratégicos en la función sustantiva Docencia, esto conlleva a cambios y actualizaciones en la Tabla 2. de relaciones estratégicas – objetivos institucionales, que plantea el presente plan estratégico institucional. En base a lo mencionado, es necesario indicar que la Tabla 3. De relaciones estratégicas – actividades- metas y responsables, también surgió cambios que responden a la gestión realizada en Docencia, Investigación y Vinculación, en la actualidad.

Esta versión 2 del PEDI ITSUP, hace un bosquejo del sistema de gestión documental SISGED, implementada en el año 2023, con el fin de mejorar la calidad documental, al tiempo que se digitaliza la información, contribuyendo, a través de la reducción del uso de papelería, a los proyectos de cuidado del medio ambiente que se desarrollan en el ITSUP.



Es necesario resaltar que en este documento se encuentran actualizadas todas las tablas que contienen datos cuantitativos, en este sentido se presenta, la tabla 4. Descripción de la población estudiantil, misma que reúne los datos del año 2025 y las tablas 5; 6; 7; y 8 actualizadas al Periodo I – 2025.

Todos los cambios y actualizaciones del Plan Educativo Institucional (PEDI) están concebidos en concordancia con el principio de **acceso universal**, garantizando que todas las personas, sin importar su origen, condición social, económica o capacidades individuales, tengan igualdad de oportunidades para acceder a una educación de calidad. Este principio implica que el PEDI se adapta constantemente para responder a las necesidades cambiantes de la comunidad educativa, asegurando que todos los estudiantes tengan acceso equitativo a recursos, programas y oportunidades de aprendizaje que les permitan alcanzar su máximo potencial.



I. INTRODUCCIÓN

Breve historia del Instituto Superior Tecnológico Portoviejo

El Instituto Superior Tecnológico Portoviejo fue creado por el Ministerio de Educación mediante Acuerdo # 2755 del 18 de junio de 1996, con las especializaciones de Contabilidad Bancaria y Análisis de Sistemas, a funcionar a partir del periodo lectivo: 1996-1997. Contó en un inicio con 123 estudiantes, 11 docentes, tres administrativos y un encargado en servicios generales.

En el año 1998 se crea la carrera de Administración de Empresas, en la que se graduaron dos promociones. Posteriormente, se crea la carrera de Electrónica - Informática mediante el Acuerdo Ministerial N° 1915 del 20 de marzo de 2002, y las carreras de Hotelería y Turismo y Secretariado Gerencial con el Acuerdo del CONESUP N° 140 del 26 de septiembre de 2003.

El Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP), de conformidad con la Ley de Educación Superior del año 2000, asumió el control de los institutos superiores técnicos y tecnológicos del país, y emitió el Registro Institucional No. 13-002 en el que reconocía al Instituto Superior Tecnológico Portoviejo dentro del sistema nacional de educación superior.

El instituto, como institución de educación superior y de derecho privado, desde sus inicios afianzó su objeto social de servicio sin fines de lucro, donde prima su capacidad de autogestión administrativa y financiera para el cumplimiento de su misión y patrimonio propio.

El instituto se rige por las normas del ordenamiento jurídico ecuatoriano, particularmente por la Constitución Política, la Ley Orgánica de Educación Superior y su Reglamento, el Reglamento General de los Institutos Superiores, el Estatuto Institucional y por sus Reglamentos Internos. Forma parte de los Sistema Nacional de Educación Superior, Evaluación y Acreditación, Ciencia y Tecnología, Nacional de Admisión y Nivelación y Planificación de la Educación Superior.

Se ubica en la provincia de Manabí, cantón Portoviejo, parroquia 12 de marzo, con tiempo de vida institucional indefinida. Su representante legal es el Mg. Roberth William Zambrano De La Torre.

Una vez posicionado en el contexto provincial y local; ante el pedido de muchos padres de familia, decidió en el año 1999 crear la sección bachillerato, con la misma razón social,



asumiéndose las especialidades: Físico-Matemática, Químico- Biológica e Informática; dentro del bachillerato en Ciencias, tal como lo contempló el Acuerdo Ministerial emitido por la Subsecretaría Regional de Educación, con fecha 11 de marzo de 1999, entrando a funcionar a partir del año lectivo 1999 – 2000 con el primer año de bachillerato, año lectivo 2000 – 2001 con primero y segundo de bachillerato, y el año lectivo 2001 – 2002 con los tres niveles de bachillerato; obteniendo en esta fecha su primera promoción en la Especialidad de Informática.

En cuanto a sus autoridades, desde su creación hasta diciembre del año 2011, tanto el colegio como el instituto estuvieron rectorados por el Dr. C Roberth Zambrano Santos. En sus inicios el instituto sesionaba en un inmueble rentado, a medida que se iba desarrollando fue adquiriendo bienes patrimoniales a inicios de los años 2000 y en la primera década logró la tenencia de terrenos donde se construyeron tres edificios. La infraestructura ha sido prioridad en virtud del mejoramiento de la calidad en los servicios educativos.

El instituto ha formado parte de la historia del Ecuador, de la región costanera y del cantón; así como la historia ha incidido en su quehacer académico, investigativo y de vinculación con la sociedad. El 16 de abril de 2016, con apenas 75 segundos; un sismo de magnitud 7.8 en la escala de Richter estremeció al Ecuador. Entre daños, decesos y heridos; se marcó una tragedia que quedó sembrada en la memoria de los sobrevivientes, el instituto perdió parte de su infraestructura y tuvo ante sí, dos opciones: abandonar la obra o reconquistarse. Toda la familia se puso de acuerdo y decidió la segunda opción; que implicó secarse las lágrimas y asumir el reto de luchar por la casa. Las 3.430 réplicas luego de aquel suceso, no permitían un pensamiento claro, a pesar de la confusión el espíritu de lucha, de supervivencia y el amor a la educación hizo del instituto una familia mejor. El camino se hizo complejo, duro, difícil y angosto; entre escombros y sollozos comenzó la recuperación, que no solo fue en el orden constructivo y material, sino en lo emocional, esperanzador y entusiasta de nuevas netas.

Los estudiantes se reintegraron, había temor, pero el cuidado y la atención de los docentes propició la seguridad y la conquista de una educación cualitativamente superior. No hubo forma de detenerse, así que se consolidaron las carreras existentes y se obtuvo la condición de instituto acreditado en el año 2016. Posteriormente, se incrementó la oferta académica con la introducción de la Tecnología Superior en Secretariado Ejecutivo, con resolución RPC-SE-11-No.107-2020, modalidad en línea. Tecnología Superior Universitaria en Desarrollo de Software, con resolución RPC-SO-11-No.191-2023.



Tecnología Superior Universitaria en Electrónica, con resolución RPC-SO-45-No.765-2023, modalidad presencial. Tecnología Superior en Turismo, con resolución RPC-SE-11-No.107-2020, modalidad en línea. Técnico Superior en Enfermería, con resolución RPC-SO-05-No.101-2020, modalidad presencial. Tecnología Superior Universitaria en Emergencias Médicas con resolución RPC-SO-25-No.614-2021, modalidad presencial. Tecnología Superior Universitaria en Rehabilitación Física con resolución RPC-SO-25-No.614-2021, modalidad presencial. Tecnología Superior Universitaria en Asistencia en Farmacia con resolución RPC-SO-25-No.614-2021, modalidad presencial. Tecnología Superior Universitaria en Administración de Sistemas de Salud RPC-SO-39-No.672-2023, modalidad en línea. Tecnología Superior Universitaria en Educación Inclusiva RPC-SO-22-No.555-2021, modalidad en línea.

En noviembre de 2020, en la Décima Novena Sesión Extraordinaria del Pleno del CES, la institución recibió la condición superior universitaria bajo la resolución del Consejo de Educación Superior RPC-SE-19-No.131-2020. En la actualidad se encuentra cualificado bajo la resolución No. 098-SO-20-CACES-2023 del 18 de julio de 2023 el ITSUP para ofrecer programas de especialización y Posgrados con las siguientes Maestrías Tecnológicas: Tecnologías Aplicadas a los negocios con resolución RPC-SO-46-No.780-2023, Herramientas para la Administración de Sistemas de Salud RPC-SO-07-No.116-2024, Entornos Digitales para la Educación con resolución RPC-SO-14-No.256-2024 y Técnicas y Herramientas para la Rehabilitación Física con resolución RPC-SO-15-No.273-2024.

La prioridad constante han sido las innovaciones pedagógicas implementadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje; las que constituyen una herramienta operativa que permite a la institución asumir estrategias, a fin de aportar con soluciones creativas a los problemas del contexto sociocultural, garantizando calidad educativa en los diferentes niveles de educación que oferta. Desde esta óptica el instituto con el PEDI como guía, promueve actividades orientadas a la reflexión crítica sobre la organización y el quehacer organizacional, basadas en información relevante proveniente de la autoevaluación institucional.

La esencia del Instituto Superior Tecnológico Portoviejo se fundamenta en la transferencia del conocimiento, el mismo que es revisado y cuestionado entre pares académicos. La noción de pertinencia implica conciencia e intencionalidad y, por tanto,



remite al sujeto en condición de conocimiento y capacidad de dominio sobre las circunstancias que le envuelve.

La pertinencia social representa para la institución, el mayor grado de compromiso e involucramiento, donde se establece un nexo entre las necesidades y expectativas de la sociedad. Sobre esta base, el instituto busca asentarse como una institución de excelencia, donde se desarrolle la creatividad y la innovación, con capacidad para formar profesionales de alto nivel y ciudadanos útiles para el país; además de mantener el reconocimiento como una institución con altos niveles de calidad y punto de referencia en el ámbito internacional, nacional, regional, provincial y cantonal en la enseñanza e innovación tecnológica. El instituto, a la luz de estas directrices traza estrategias para el periodo 2020-2026, y así ofrecer respuestas a las exigencias de la Educación Superior del Ecuador, a través de la consolidación articulada de la docencia, la vinculación con la sociedad y la investigación para dar respuestas a los problemas del entorno social.

El rectorado de esta institución, es el ente encargado de propiciar y garantizar que el instituto esté comprometido con la elevación de los niveles de calidad en la educación con el propósito de entregar a la sociedad profesionales con conocimientos, habilidades, destrezas y valores necesarios para que puedan enfrentar las exigencias del mercado laboral con visión de futuro, de acuerdo a los adelantos de la ciencia y la tecnología.

La educación es una herramienta fundamental de progreso, por tanto, es necesario reafirmar una profunda convicción de respeto a la función esencial, en el desarrollo, formación continua y permanente del estudiante a través de la integración e interrelación docente, investigativa y de vinculación con la comunidad; las que sirven de guía y cadalso en la concreción del servicio de la sociedad para hacer retroceder la pobreza, la destrucción de valores y la desigualdad social.



II. Logros del Instituto

El Instituto ha tenido logros significativos en sus 29 años de vida institucional.

Tabla 1. Periodización de los logros, parte 1

Periodo	Funciones sustantivas (docencia, investigación y vinculación con la sociedad)	Gestión
1996-2001	<ul style="list-style-type: none"> • Oferta académica en: Contabilidad Bancaria, Análisis de Sistemas y Administración de Empresas • Reconocimiento como institución del Sistema Nacional de Educación Superior. • Convenios internacionales de intercambio docente e investigativo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de bienes patrimoniales.
2002-2007	<ul style="list-style-type: none"> • Oferta académica en: Electrónica – Informática, Hotelería y Turismo y Secretariado Gerencial. • Reconocimiento del segundo instituto tecnológico superior más importante del Ecuador. • Entrega de profesionales graduados a la comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Convenios con instituciones nacionales e internacionales de Latinoamérica y Europa.
2007-2012	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de la Revista Sinapsis. • Incremento de la matrícula. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de las publicaciones nacionales fundamentadas en la escritura académica. • Primer plan de mejoras.
2012-2017	<ul style="list-style-type: none"> • Alcance de la condición de Instituto Acreditado. • Sostenimiento del quehacer pedagógico luego del terremoto del 16 de abril de 2016. • Inserción de graduados propios al ejercicio de la docencia, la investigación y la vinculación con la sociedad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Estratégico de Desarrollo Institucional. • Escalafón docente.
2017-2020	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de las ofertas académicas al área de la salud. • Creación de la Editorial Sinapsis. • Creación del Comité de Bioética para Investigaciones en seres humanos. • Liderazgo en la Red de Investigación Multidisciplinaria Independiente Scio (RIMIS). • Concreción de proyectos de vinculación con la sociedad. • Creación del Centro de Idioma Inglés • Actualización de las normativas de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Estratégico de Desarrollo Institucional. • Escalafón docente.



Tabla 1. Periodización de los logros, parte 2

Periodo	Funciones sustantivas (docencia, investigación y vinculación con la sociedad)	Gestión
2017-2020	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de las ofertas académicas al área de la salud. • Creación de la Editorial Sinapsis. • Creación del Comité de Bioética para Investigaciones en seres humanos. • Liderazgo en la Red de Investigación Multidisciplinaria Independiente Scio (RIMIS). • Concreción de proyectos de vinculación con la sociedad. • Creación del Centro de Idioma Inglés • Actualización de las normativas de trabajo. • Becas a docentes para alcanzar el cuarto nivel. • Capacitación de docentes. • Atención a la comunidad por el Departamento de Bienestar Universitario. • Aumento del ancho de banda del internet. • Dos laboratorios equipados de informáticas. • Un laboratorio de Enfermería • Un simulador de ambulancia. • Otorgamiento de becas a estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Estratégico de Desarrollo Institucional. • Escalafón docente. • Desarrollo de la Vinculación con la Sociedad. • Desarrollo de habilidades básicas, habilidades y conocimientos profesionales.
2020 - 2025	<ul style="list-style-type: none"> • Centro de salud tipo B de especialidades • Constitución del CEISH • Obtención de la Cualificación • Dos simuladores de ambulancia • Coordinación de Aseguramiento interno de la Calidad • Dos laboratorios de rehabilitación: el centro de estimulación y el taller de rehabilitación • Laboratorio de Bioquímica • Taller de procedimientos generales • Laboratorio de Morfofisiología • Taller de Electrónica • Centro quirúrgico • Acreditación de la OTT • Biblioteca • Hospital de Simulación • Centro de soluciones electrónicas y Software • Salón Canciller • Mejora de infraestructura • Gimnasio moderno 	<ul style="list-style-type: none"> •



II. Principales normas constitucionales, legales y reglamentarias asumidas

Para sustentar legalmente el Plan es importante citar de manera textual las normas constitucionales vigentes.

1. De la Constitución de la República del Ecuador

- Art. 26 de la Constitución de la República del Ecuador determina que la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir.
- Art. 350 de la Constitución de la República del Ecuador dispone que el Sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.
- Art. 351.- El sistema de educación superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del sistema de educación superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global.
- Art. 352 de la Constitución de la República del Ecuador establece que el Sistema de Educación Superior estará integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios de música y artes, debidamente acreditados y evaluados; pudiendo ser estas instituciones, sean públicas o particulares, no tendrán fines de lucro.
- Art. 353 de la Constitución de la República del Ecuador establece que el Sistema de Educación Superior se regirá por un organismo público de planificación, regulación y coordinación interna del sistema y de la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva.



2. De la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)

Los institutos superiores tecnológicos, técnicos y pedagógicos, y los conservatorios superiores, se crearán por resolución del organismo encargado de la planificación, regulación y coordinación del sistema, previo informe favorable de la institución de aseguramiento de la calidad del sistema y del organismo nacional de planificación.

Art. 8.- Fines de la Educación Superior

- d) Formar académicos y profesionales responsables, en todos los campos del conocimiento, con conciencia ética y solidaria, capaces de contribuir al desarrollo de las instituciones de la República, a la vigencia del orden democrático, y a estimular la participación social.
- e) Aportar con el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo previsto en la Constitución y en el Plan Nacional de Desarrollo;
- h) Contribuir en el desarrollo local y nacional de manera permanente, a través del trabajo comunitario o vinculación con la sociedad;
- i) Impulsar la generación de programas, proyectos y mecanismos para fortalecer la innovación, producción y transferencia científica y tecnológica en todos los ámbitos del conocimiento;
- Art. 14 literal b) de la LOES establece como instituciones del Sistema de Educación Superior entre otros, los institutos superiores técnicos y tecnológicos, tanto públicos como particulares.
- Art. 125 de la LOES, determina que las instituciones del Sistema de Educación Superior, realizarán programas y cursos de vinculación con la sociedad guiados por el personal académico. Para ser estudiante de los mismos no hará falta cumplir los requisitos de estudiante regular.
- Art. 182 de la LOES dispone que: “La Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación – SENESCYT, es el órgano que tiene por objeto ejercer la rectoría de la política pública de educación superior y coordinar acciones entre la Función Ejecutiva y las instituciones del Sistema de Educación Superior. Estará dirigida por el secretario nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación de Educación Superior, designado por el presidente de la república (...);”

La LOES, define los principios, garantiza el derecho a la educación superior de calidad que propenda a la excelencia, al acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna.



Con la vigencia de la LOES se establecen las regulaciones para el Sistema de Educación Superior, los organismos e instituciones que lo integran, determina los derechos, deberes y obligaciones de las personas naturales y jurídicas, y establece las respectivas sanciones por el incumplimiento de las disposiciones constitucionales y las contenidas en ese instrumento legal.

3. Del Reglamento General a la LOES

Los institutos superiores tecnológicos, técnicos y pedagógicos, y los conservatorios superiores, se crearán por resolución del organismo encargado de la planificación, regulación y coordinación del sistema, previo informe favorable de la institución de aseguramiento de la calidad del sistema y del organismo nacional de planificación.

- Art. 1 De la gestión educativa universitaria. - La gestión educativa universitaria comprende el ejercicio de funciones de rector, vicerrector, decano, subdecano, director de escuela, departamento o de un centro o instituto de investigación, coordinador de programa, editor académico, director o miembro editorial de una revista indexada o miembro del máximo órgano colegiado académico superior de una universidad o escuela politécnica. El ejercicio de funciones en el nivel jerárquico superior en el sector público y sus equivalentes en el sector privado, se entenderá como experiencia en gestión para efectos de aplicación de la ley y este reglamento.
- Art. 2 De las Autoridades Académicas. - Las autoridades académicas serán designadas conforme lo establezca el estatuto de cada universidad o escuela politécnica. Esta designación no podrá realizarse mediante elecciones universales. Se entiende por reelección de las autoridades académicas una segunda designación consecutiva o no.
- Art. 3 Sistema de Nivelación y Admisión. - La Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), implementará el Sistema de Nivelación y Admisión para el ingreso a las instituciones de educación superior públicas. El Sistema de Nivelación y Admisión tendrá dos componentes. El de admisión tendrá el carácter de permanente y establecerá un sistema nacional unificado de inscripciones, evaluación y asignación de cupos en función al mérito de cada estudiante. El componente de nivelación tomará en cuenta la heterogeneidad en la formación del bachillerato y/o las características de las carreras universitarias.
- Art. 6 De la Unidad de Bienestar Universitario. - Con el propósito de garantizar el funcionamiento y cumplimiento de las actividades de la Unidad de Bienestar Universitario, las instituciones de educación superior establecerán en sus planes



operativos el presupuesto correspondiente. Los planes operativos de desarrollo institucional serán remitidos a la SENESCYT para articularlos con las iniciativas de política pública.

- Art. 7 De los servicios a la comunidad. - Los servicios a la comunidad se realizarán mediante prácticas y pasantías preprofesionales, en los ámbitos urbano y rural, según las propias características de la carrera y las necesidades de la sociedad. La SENESCYT establecerá los mecanismos de articulación de los servicios a la comunidad con los requerimientos que demande el Sistema de Nivelación y Admisión, en coordinación con las instituciones de educación superior públicas.
- Art. 9 De la Evaluación de la Calidad. - La evaluación de la calidad se realizará de manera periódica de conformidad con la normativa que expida el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, CEAACES. (Actual CACES)
- Art. 10 De la oferta de carrera en modalidad de estudios. - Para garantizar la calidad de las carreras y programas académicos de las instituciones de educación superior, el CES determinará las carreras que no podrán ser ofertadas en las modalidades semipresencial, a distancia y virtual.
- Art. 11 Del examen nacional de evaluación de carreras y programas académicos de último año. - El CACES diseñará y aplicará el examen nacional de evaluación de carreras y programas académicos para estudiantes de último año, por lo menos cada dos años. Los resultados de este examen serán considerados para el otorgamiento de becas para estudios de cuarto nivel y para el ingreso al servicio público.
- Art. 15 De la evaluación según la tipología de las instituciones de educación superior.
 - Todas las universidades o escuelas polítécnicas se someterán a la tipología establecida por el CACES, la que será tomada en cuenta en los procesos de evaluación, acreditación y categorización.
- Art. 28 Formación y capacitación de los profesores e investigadores. - Para garantizar el derecho de los profesores e investigadores de acceder a la formación y capacitación, las instituciones de educación superior establecerán en sus presupuestos anuales al menos el uno por ciento (1%), para el cumplimiento de este fin.
- Art. 88.- Proyecto Educativo Institucional. El Proyecto Educativo Institucional de un establecimiento educativo es el documento público de planificación estratégica



institucional en el que constan acciones estratégicas a mediano y largo plazo, dirigidas a asegurar la calidad de los aprendizajes estudiantiles y una vinculación propositiva con el entorno escolar.

4. Del Reglamento de Régimen Académico (2020)

- Art. 3. Objetivos: a) Garantizar una formación de calidad, excelencia y pertinencia, de acuerdo con las necesidades de la sociedad; asegurando el cumplimiento de los principios y derechos consagrados en la Constitución, la Ley Orgánica de Educación Superior y demás normativas aplicables; b) Articular y fortalecer la investigación; la formación académica y profesional; y la vinculación con la sociedad, en un marco de calidad, innovación y sostenibilidad que propenda al mejoramiento continuo; c) Promover la diversidad, integralidad, permeabilidad y flexibilidad de los planes curriculares, garantizando la libertad de pensamiento y la centralidad del estudiante en el proceso educativo; d) Favorecer la comunidad nacional e internacional de profesores, investigadores y estudiantes; así como la internacionalización de la formación; y, e) Contribuir a la construcción de una cultura ecológica de conciencia para la conservación, mejoramiento y protección del medio ambiente; el uso racional de los recursos naturales.
- Art. 4 Funciones sustantivas. - Las funciones sustantivas que garantizan la consecución de los fines de la educación superior, de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la LOES, son las siguientes:

- a) Docencia. - La docencia es la construcción de conocimientos y desarrollo de capacidades y habilidades, resultante de la interacción entre profesores y estudiantes en experiencias de enseñanza-aprendizaje; en ambientes que promueven la relación de la teoría con la práctica y garanticen la libertad de pensamiento, la reflexión crítica y el compromiso ético.

El propósito de la docencia es el logro de los resultados de aprendizaje para la formación integral de ciudadanos profesionales comprometidos con el servicio, aporte y transformación de su entorno. Se enmarca en un modelo educativo pedagógico y en la gestión curricular en permanente actualización; orientada por la pertinencia, el reconocimiento de la diversidad, la interculturalidad y el diálogo de saberes.

La docencia integra las disciplinas, conocimientos y marcos teóricos para el desarrollo de la investigación y la vinculación con la sociedad; se retroalimenta de estas para diseñar, actualizar y fortalecer el currículo.



- b) Investigación. - La investigación es una labor creativa, sistemática y sistemática fundamentada en debates epistemológicos y necesidades del entorno, que potencia los conocimientos y saberes científicos, ancestrales interculturales. Se planifica de acuerdo con el modelo educativo, políticas, normativas, líneas de investigación y recursos de las IES y se implementa mediante programas y/o proyectos desarrollados bajo principios éticos y prácticas colaborativas.
- c) Vinculación. - La vinculación con la sociedad, como función sustantiva, genera capacidades e intercambio de conocimientos acorde a los dominios académicos de las IES para garantizar la construcción de respuestas efectivas a las necesidades y desafíos de su entorno. Contribuye con la pertinencia del quehacer educativo, mejorando la calidad de vida, el medio ambiente, el desarrollo productivo y la preservación, difusión y enriquecimiento de las culturas y saberes.

5. Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029 Ecuador No se Detiene

5.1. Eje Social

Objetivo 1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.

Objetivo 2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.

Objetivo 3. Garantizar un estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.

5.2. Eje económico, productivo y empleo

Objetivo 4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.

Objetivo 5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.

5.3. Eje ambiente, agua, energía y conectividad

Objetivo 6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.

Objetivo 7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.



5.4. Eje institucional

Objetivo 8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa

5.5. Eje riesgos

Objetivo 9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.

6. De la normativa interna

- **Misión:** Somos un Instituto reconocido por el sistema de educación superior de Ecuador, que forma profesionales competitivos en el nivel técnico y tecnológico universitario con pedagogía crítica e inclusiva, orientado a la solución de problemas sociales, a través de la gestión académica, investigativa y de vinculación con la sociedad, comprometidos con el bienestar social.
- **Visión:** Ser una institución caracterizada por su alto compromiso de transformación social, internacionalización y acceso universal, en la concreción de la docencia, la investigación y la vinculación con la sociedad.

Sobre la base de la misión y visión, los valores del Instituto Superior Tecnológico Portoviejo son:

- **La responsabilidad:** Respetar la dignidad y derechos de las personas y a sus valores trascendentales, bajo el principio de buen ciudadano.
- **La excelencia académica:** Garantizar una educación integral de calidad y calidez, donde se evidencie la aprehensión de saberes, habilidades, motivaciones, recursos metacognitivos y desarrollo de componentes personológicos por los estudiantes.
- **La confianza mutua:** Ejercer entre los miembros de la comunidad del Instituto que favorezca el intercambio libre de conocimientos, quehaceres, sensibilidades y valores que contribuyan al desarrollo integral de todos sus miembros.
- **La equidad y la justicia:** Garantizar la convivencia institucional, y se reflejan en la aplicación de procesos e interacciones equitativas, ordenadas, oportunas, eficaces y eficientes.
- **La responsabilidad compartida:** Concretar acciones relacionadas con el rol de los involucrados directos: personal administrativo, docentes, personal de apoyo y estudiantes, así como a los indirectos: empresas con las que se establecen convenios, comunidad, organismos, organizaciones e instituciones. Todos ajustados a la misión, visión y filosofía institucional trabajan en función de la



formación integral de los técnicos y tecnólogos universitarios para el servicio a la comunidad.

- **El reconocimiento del otro:** Se refiere a la identidad, dignidad, libertad, preferencias, privacidad y derechos de las personas.
- **La valoración académica:** Significa el reconocimiento, cuidado y difusión de los resultados de las investigaciones académicas, científicas y técnicas que se generen de modo creativo en la institución.
- **La transparencia:** Implica el rechazo absoluto de prácticas académicas inaceptables como: parafraseo, connivencia, citación imprecisa, omisión, suplantación, plagio, asistencia humana o técnica prohibida, piratería, desconocimiento de derechos de autor, fraude, sabotaje, sustracción, alteración.

Políticas de Docencia

- El instituto garantiza la excelencia de los procesos académicos bajo normativas y estándares de calidad que permitan la formación integral de los estudiantes.
- El modelo de régimen académico del instituto asegura la calidad del aprendizaje, con criterios de inclusión y equidad.
- Los diseños curriculares de la oferta académica del instituto, son monitoreados y controlados periódicamente tomando como base las exigencias de la realidad local, regional, nacional e internacional.
- Propicia la permanencia, movilidad y graduación de sus estudiantes conforme a las exigencias del marco jurídico del Sistema de Educación Superior Ecuatoriano.
- Motiva y estimula a docentes y estudiantes, la cultura del autoaprendizaje permanente facilitando todos los medios que la ciencia permita.

Políticas de Investigación

- El instituto, promueve y garantiza la construcción colectiva del conocimiento y de vinculación atendiendo las demandas de la sociedad en correspondencia con los planes de desarrollo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, agenda zonal 4, plan nacional vigente y el plan de ciencia, tecnología e innovación con responsabilidad social.
- Promueve la investigación articulando gobierno - sociedad – universidad para contribuir al cambio de la matriz productiva.
- Establece prioridades en la responsabilidad social y la ética en la formulación y ejecución de programas y proyectos de investigación, realzando la innovación.



- Promueve la participación de los consejos consultivos sectoriales de la producción para fortalecer la investigación.
- Forma personal de relevo en pro de mantener las ciencias empresariales, la tecnología y la Salud.
- Enfatiza programas de investigación y desarrollo tecnológico en pro de la comunidad, basados en la retroalimentación de los resultados.

Políticas de Vinculación con la Sociedad

- Promueve la vinculación con la sociedad articulando gobierno - sociedad – universidad para contribuir al cambio de la matriz productiva.
- Contribuye a la formación, producción y fortalecimiento organizacional, a través de los centros de capacitación y desarrollo local.
- Establece prioridades en la responsabilidad social y la ética en la formulación y ejecución de programas y proyectos de vinculación con la sociedad.
- Promueve la participación de los consejos consultivos sectoriales de la producción para fortalecer la vinculación con la sociedad.
- Respeta los principios tradicionales de cultura y acervo para el desarrollo de la ciencia y fortalecer así, la vinculación con la sociedad.

Políticas de Gestión Institucional

- El instituto implementa un modelo de planificación y ejecución de gestión institucional que garantiza el cumplimiento de la función social, determinada por su plan estratégico.
- Define directrices en su plan de desarrollo, de acuerdo con estándares de calidad programados y planificados, en el cumplimiento de resultados y mejoramiento continuo.
- Prioriza el talento humano y apoya continuamente su capacitación y formación generando un ambiente agradable alineado a la armonía institucional.
- Certifica la equidad, la inclusión y la aplicación de políticas de acción afirmativas para los grupos en condición de vulnerabilidad, para lo cual fortalece el accionar de bienestar universitario y los procesos de vinculación con la sociedad.
- Garantiza los derechos de la naturaleza y la promoción de la sostenibilidad ambiental del territorio.
- Cumple su función social y fortalece las capacidades y potencialidades de la ciudadanía y mejora la calidad de vida.



- Se compromete con la cultura, la práctica deportiva y la difusión de los saberes ancestrales como parte de su responsabilidad para con la sociedad y el rescate de la identidad manabita.
- Encamina la internacionalización de su gestión, a través de redes académicas.

Política de Calidad

Quienes somos parte del instituto, estamos comprometidos en proporcionar servicios educativos de calidad, cumpliendo las expectativas de los estudiantes de egresar con las competencias que les permitan responder asertivamente a las necesidades de su entorno, mediante programas educativos actualizados, infraestructura física y tecnológica adecuadas, relación de los saberes, personal competente comprometido con la mejora continua con los procesos, la satisfacción de estudiantes, dentro del marco legal.

- **Art. 5. Objetivos estratégicos**

Docencia

- Objetivo 1. Formar profesionales y académicos con una visión humanista, solidaria, comprometida con los objetivos nacionales y la matriz productiva del país, en un marco de pluralidad y respeto, así como enmarcados en la creación y promoción cultural y artística.
- Objetivo 2. Dirigir su actividad académica hacia una formación holística enfocada al desarrollo cultural y artístico del país, con un alto contenido práctico que posibilitará a los estudiantes, durante su formación, acercarse desde las aulas a las labores específicas en el ámbito de su aprendizaje.
- Objetivo 3. Promover en los estudiantes y profesores la participación en programas de pasantías que permitan la formación de especialistas científicos y tecnológicos que avizoren y promuevan los cambios que se requieren para la articulación dinámica de la sociedad.
- Objetivo 4. Promover una cultura investigativa entre los docentes y estudiantes, incentivando la participación activa en proyectos de investigación que aborden problemáticas relevantes para la comunidad y el entorno socioeconómico.
- Objetivo 5. Fomentar el desarrollo integral de los estudiantes, fortaleciendo habilidades como el trabajo en equipo, el liderazgo, la comunicación efectiva y la empatía.



■ Objetivo 6. Establecer alianzas estratégicas con instituciones, empresas y organizaciones de la sociedad civil, con el fin de enriquecer el proceso educativo a través de la vinculación con el mundo laboral y la comunidad.

Investigación

- Objetivo 7. Contribuir al desarrollo de actividades de vinculación con la sociedad, para viabilizar la articulación con el sector productivo y de servicios en cada nivel territorial y generar una formación práctica profesionalizante que provea a la sociedad de talento humano especializada en distintas áreas del conocimiento de nivel tecnológico y sus equivalentes.
- Objetivo 8. Promover y fortalecer el desarrollo de las lenguas, culturas y saberes ancestrales de los pueblos y nacionalidades del Ecuador en el marco de la interculturalidad;
- Objetivo 9. Formar talentos humanos de manera integral y continua, competitivos, con bases sólidas de investigación científica y tecnológica, orientados a dar respuestas pertinentes a los problemas del contexto socio cultural.
- Objetivo 10. Propiciar la investigación científica, auspiciando estudios tecnológicos, científicos y de proyección social y cultural que contribuyan al mejoramiento de la calidad educativa que se imparte en la institución en pro del desarrollo de la sociedad.
- Objetivo 11. Publicar resultados de investigación la revista científica de la institución (SINAPSIS e HIGIA DE LA SALUD).
- Objetivo 12. Liderar la red de investigación RIMIS a nivel nacional con participación de investigadores nacionales y extranjeros.
- Objetivo 13. Elevar los niveles de calidad, mejorando la estructura orgánico-funcional de las áreas académicas, administrativas y financieras.

Vinculación con la Sociedad

- Objetivo 14. Garantizar el derecho a la educación superior de nivel tecnológico y sus equivalentes mediante la docencia y la vinculación con la sociedad, y asegurar crecientes niveles de calidad, excelencia académica y pertinencia.
- Objetivo 15. Ofertar carreras que respondan a las políticas de desarrollo tecnológico de Manabí y el País, dentro de una vinculación integral de los hombres y las mujeres y su entorno, que estimule el desarrollo personal y social, propiciando una comunidad en permanente transformación.



- Objetivo 16. Promover la creación, desarrollo, transmisión y difusión de la ciencia, la técnica, la tecnología, el arte y la cultura.
 - Objetivo 17. Promover mecanismos de cooperación con otras instituciones de educación superior, así como con unidades académicas de otros países, para el estudio, análisis y planteamiento de soluciones de problemas territoriales y nacionales.
 - Objetivo 18. Establecer relaciones interinstitucionales con otros Centros de Educación Superior nacionales y extranjeros que propicien el intercambio de conocimientos y experiencias que fomenten el acervo cultural en las áreas de especialidad del Instituto.
 - Objetivo 19. Crear, reformar o suspender proyectos de vinculación de las carreras o especialidades en concordancia con las necesidades socioeconómicas de la provincia y el país y los requerimientos de su desarrollo integral.
- **Principios.** - Los principios por los cuales se rige la Institución son los siguientes:
 - a) Calidad;
 - b) Pertinencia;
 - c) Integralidad;
 - d) Acceso universal;
 - e) Igualdad de oportunidades;
 - f) Movilidad; y,
 - g) Autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento.
 - **Principio de igualdad.** - Se reconoce la igualdad formal, igualdad material y no discriminación en el acceso, permanencia, movilidad y egreso del Sistema de Educación Superior, sin discriminación de género, credo, orientación sexual, etnia, cultura, preferencia política, condición socioeconómica o discapacidad, en función de los méritos respectivos, a fin de acceder a una formación académica y profesional con producción de conocimiento pertinente y de excelencia.

La filosofía institucional se concreta desde la concepción del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional y con la participación activa de los involucrados. El Instituto Superior Tecnológico Portoviejo, trabaja incessantemente por el bien de la comunidad local, nacional e internacional. Se ha logrado transformar la realidad que ha tocado vivir, cada experiencia pedagógica, investigativa y de vinculación con la sociedad; revelan el quehacer de la institución en sus logros y metas, así como la consolidación permanente



de la misión, visión, principios y valores.

Se adoptarán programas y políticas específicos para promover y garantizar la incorporación y participación equitativa de las mujeres y grupos históricamente excluidos en el gobierno del Instituto.

- **Art. 8 Becas y ayudas económicas.** - Serán beneficiarios de becas y ayudas económicas quienes no cuenten con recursos económicos suficientes, los estudiantes regulares con alto promedio y distinción académica, los deportistas de alto rendimiento que representen al país en eventos internacionales, a condición de que acrediten niveles de rendimiento académico regulados por cada institución y de igual forma a las personas con discapacidad. El instituto por su parte apoya a las experiencias laborales previas de sus estudiantes, destinando vacantes a los departamentos del instituto que requieran un estudiante en rol de auxiliar mediante la beca de apoyo a la empleabilidad ITSUP. Además, la institución ofrece servicios de descuentos en colegiaturas en los convenios interinstitucionales y así mismo fortalece el desarrollo productivo de la provincia.
- Los estudiantes que quieran acogerse al beneficio de beca de estudios, deberán demostrar distinción académica y tendrán derecho aquellos estudiantes que cumplan con los requisitos establecidos en el Reglamento de Bienestar Institucional. Se reconoce y garantiza el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. Las becas que el instituto otorga corresponden exclusivamente a la exoneración del pago de la colegiatura de la carrera en la cual se le otorga la Beca, si el estudiante desea beneficiarse de otros servicios complementarios que ofrece la institución, deberá cancelar los valores correspondientes.
- **Programas de vinculación con la sociedad.** - Como requisito previo a la obtención del título, los y las estudiantes deben acreditar servicios a la comunidad mediante prácticas o pasantías pre profesionales, debidamente monitoreadas en los campos de su especialidad, en coordinación con organismos comunitarios, empresas e instituciones públicas y privadas relacionadas con el área de estudio. Un estudiante para obtener el título de tecnólogo deberá acreditar como mínimo 400 horas de servicio a la comunidad debidamente evidenciado mediante informes. El Vicerrector Académico conocerá y aprobará el Plan de vinculación con la comunidad presentado por el Director de Vinculación con la Sociedad y lo presentará para conocimiento



del Consejo Universitario.

El desarrollo de las actividades de vinculación con la sociedad está sujeto al reglamento vigente y aprobado según la RESOLUCIÓN Nro. 02.SO-02-CU. ITSUP-2023.

- **Líneas de investigación del ITSUP**

Al continuar con la lógica del entramado teórico del Modelo Educativo del ITSUP, es necesario destacar que las líneas de investigación nacen del análisis de los dominios académicos. Los que organizan e integran las funciones sustantivas, a partir de sus características: contextualizados, pertinentes, innovadores interdisciplinarios e integrales.

Las líneas de investigación describen la manera de alcanzar la formación integral de los educandos en función del enriquecimiento de la sociedad a través del diseño de la investigación hasta la socialización de los resultados en publicaciones a diferentes escalas con evidencia tangible de los valores éticos de la investigación; además de su indisoluble relación con los dominios académicos, ya mencionados.

No.	Línea de Investigación	Sub-línea de Investigación	Programas y/o proyectos	Grupos de Investigación
1	Salud	<ul style="list-style-type: none">• Salud pública• Gestión de riesgo	<ul style="list-style-type: none">• Enfermedades crónicas no transmisibles• Vigilancia epidemiológica• Enfermedades vectoriales• Educación para la salud• Emergencias y Desastres• Elaboración de planes de emergencia institucional• Mapas protocolares en diversos sectores de Portoviejo• Diseñar, establecer e implementar protocolos de actuación en diversos sectores	<ul style="list-style-type: none">• Dr. Roberth Zambrano Santos• Dra. Yelennis Galardy Domínguez• Lic. Aida Monserrate Macías Alvia• Dra. Andrea Alejandra Perero P.• Dra. Diannet Castillo Peña.• Dr. Fernando Marcelo Armijo B.• Lic. Franklin Antonio Vite S.• Dra. Johanna Mabel Sánchez R.• Dr. Manuel Hipólito Chaple LaHoz.• Dr. Milton René Espinoza Lucas.• Lic. Miriam Isabel Hernández C.• Tnlg. Humberto Alvarado Medina



N	Línea de Investigación	Sub-línea de Investigación	Programas y/o proyectos	Grupos de Investigación
2	Desarrollo Empresarial	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios sociales, económicos, financieros y legales • Empresas Familiares. • Desarrollo Local • Turismo sostenible 	<ul style="list-style-type: none"> • Financiamiento y su impacto en la vinculación. • Economía turismo. • Ética en emprendimiento familiar. • Emprendimiento en tiempos de pandemia. • Turismo en tiempos de pandemia. • Potenciación turística. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ing. Silvia Pico Bazurto • Lic. Lorena Adrián Loor • Dra. Sonia Ubillús Saltos • Ing. Jimmy Moreira Ubillús • Lic. Dolores Monserrate Alcívar. • Ing. José Alberto Pico Quijije. • Ing. Silvia Monserrate Burgos B.
No.	Línea de Investigación	Sub-línea de Investigación	Programas y/o proyectos	Grupos de Investigación
3	Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnologías computacionales que integran hardware y software • Nuevas tecnologías integradas a las telecomunicaciones • Educación en las TICS 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistematización en la electrónica y robótica. • Arduino y su relación con la domótica • Replica de base de datos utilizando metodología espejo • Automatización, configuración y programación base a la domótica. • Tecnologías de información innovando en la gerencia • Implementación de servidores virtuales. • Implementación de redes inalámbricas con topología en estrella. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ing. Ligia Sánchez Parrales • Ing. Mauricio Andaluz Granda • Ing. Orlando Suasti Alcívar • Ing. Jimmy Moreira Ubillús • Lic. Dolores Monserrate Alcívar. • Mg. Dexsy Mabel Márquez Tejena. • Mg. Manuel Linares Álvaro.



N	Línea de Investigación	Sub-línea de Investigación	Programas y/o proyectos	Grupos de Investigación
4	Educación	Universalización de la Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias metodológicas innovadoras • Técnicas de enseñanza y aprendizaje • Gestión educativa 	<ul style="list-style-type: none"> • Dr. Roberth Zambrano Santos • Dra. Sonia Ubillús Saltos • Dr. Fernando Marcelo Armijo B. • Lic. Franklin Antonio Vite S. • MSc. Dexsy Mabel Márquez Tejena. • Mg. Roberth William Zambrano De La Torre
5	Política Criminal y Prácticas Penales	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho Penal y los derechos humanos. • Violencia Conyugal y familiar • Tráficos penalmente ilícitos. • Aspectos criminológicos de las nuevas tecnologías • Delitos ecológicos • Política criminal en materia de drogas. • Crímenes • Sanciones Penales y la realidad de la administración de justicia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de Inteligencia Artificial para la Reconstrucción de Escenas del Crimen. • Análisis de Microtrazas Biológicas en la Identificación de Sospechosos. • Eficacia de los Protocolos de Cadena de Custodio Casos de Cibercrimen. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dr. Roberth Zambrano Santos • MSc. Dexsy Mabel Márquez Tejena. • Mg. Roberth William Zambrano De La Torre. • Mg. Cesar Fabián Macías Bravo. • Mg. Kenny Orlando Suasti Alcivar. • Mg. Carlos Zambrano Rosado. • Lic. Oscar Galarza Barrezueta.

RESULTADO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS				
PROGRAMA	DIRECTOR	DURACIÓN		AÑOS
		FECHA-INICIO	FECHA-FINALIZACIÓN	
Programa: "Sistema y Automatizaciones Tecnológicas"	Mg. Ligia Vanessa Sánchez Parrales	Enero del 2023	Enero del 2028	5 años
Programa: "Emprendimiento y Desarrollo Social "	Mg. Silvia Patricia Pico Bazurto	Enero del 2023	Enero del 2028	5 años



Programa: "Multidisciplinario Vida Sana"	Dr. Roberth Patricio Zambrano Ubillus	Junio del 2021	Junio del 2025	4 años
--	---------------------------------------	----------------	----------------	--------

PROYECTO	DIRECTOR	DURACIÓN		AÑOS
		FECHA-INICIO	FECHA-FINALIZACIÓN	
"Yo emprendo"	Mg. Silvia Patricia Pico Bazurto	Agosto de 2023	Agosto de 2026	3 años
"Sistemas de riesgo automatizado"	Ing. Orlando Suasti Alcívar	Agosto de 2023	Agosto de 2025	2 años
"Abordaje de la situación de Salud de la Parroquia 12 de Marzo"	Lic. Luis Tumbaco Constante	Agosto de 2023	Julio de 2026	3 años
"Tejiendo Resiliencia: Un encuentro Internacional Comparado"	Dr. C. Reynier García Rodríguez	Septiembre de 2023	Septiembre de 2025	2 años
Impacto de la Rehabilitación Física Comunitaria en los trastornos del sistema ostiomioarticular en la población de la ciudadela Margarita en Portoviejo.	Dra. Kathiuska Santana Intriago	Abril de 2024	Abril de 2027	3 años
Hospital de Simulación ITSUP	Dr. Roberth Olmedo Zambrano Santos	Marzo 2024	Febrero 2025	1 año
Desarrollo de las habilidades blandas en el proceso educativo del Instituto Superior Tecnológico Portoviejo.	Psi. Wendy Tatiana Intriago Lucas	Septiembre 2024	Septiembre 2025	1 año
Inteligencia Artificial como metodología innovadora de enseñanza en el aula.	Ing. Roberth William Zambrano De La Torre Mg. Sc.	Septiembre 2024	Septiembre 2026	2 años
Competencias y perfil profesional del técnico	Dr. Roberth Olmedo Zambrano Santos	julio 2025	julio 2027	2 años



docente en los escenarios de simulación clínica				
Evaluación del conocimiento para la mitigación del riesgo de evento peligroso en la ciudadela la Margarita	Tnlgo. Humberto Alvarado Medina	mayo 2025	mayo 2027	2 años
La simulación clínica como estrategia metodológica innovadora, enfocada en la pedagogía por objetivos, para fortalecer el aprendizaje significativo en la formación técnica en enfermería.	Lcda. Martha Cecibel Intriago Intriago Mgs	mayo 2025	mayo 2028	3 años
Factores sociodemográficos asociados a la salud mental de los estudiantes universitarios de carreras de salud en Manabí	Dr. Roberth Olmedo Zambrano Santos	junio 2025	mayo 2027	2 años
Necesidad de Rehabilitación Física en Adultos Mayores y Personas con Discapacidad.	Mg. Lilian Paola Andrade Farfán	mayo 2025	mayo 2027	2 años
Desarrollo de un chatbot inteligente para la atención automatizada en el Instituto Tecnológico Superior Portoviejo	Ing. Ligia Sánchez Parrales Mg.Sc.	junio 2025	junio 2027	2 años

Es importante mencionar que los proyectos van surgiendo de acuerdo a las necesidades identificadas. Estas necesidades pueden ser nuevas oportunidades para abordarlas mediante proyectos fundamental para el progreso y el desarrollo en cualquier campo.

Oferta académica

La formación integral del estudiante a través de la actividad educativa, fomentando la práctica permanente de principios y valores humanos, normas de convivencia, cultivando y desarrollando la creatividad, innovación y proactividad, con actitud propositiva en el campo de la investigación



científica, la tecnología, el arte, el deporte y la cultura, emocionalmente inteligente, permitiendo la auto superación constante, son lineamientos que guían el proceso docente educativo de la institución y a su vez sustentan la calidad en la formación de los profesionales.

Quienes somos parte del instituto, estamos comprometidos en proporcionar servicios educativos de calidad, cumpliendo las expectativas de los estudiantes de egresar con las competencias que les permitan responder asertivamente a las necesidades de su entorno, mediante programas educativos actualizados, infraestructura física y tecnológica adecuadas, personal competente y comprometido con la mejora continua de los procesos y la satisfacción del estudiante y padres de familia, dentro del marco normativo institucional.

El Instituto oferta doce carreras diseñadas en el Modelo Curricular por Competencias Profesionales, mediante el que el estudiante adquiere una formación integral que le permite desarrollar sus habilidades teóricas en la práctica.

- Tecnología Superior Universitaria en Desarrollo de Software, con resolución RPC-SO-11-No.191-2023, modalidad en línea.
- Tecnología Superior Universitaria en Electrónica, con resolución RPC-SO-45-No.765-2023, modalidad presencial.
- Técnico Superior en Enfermería, con resolución RPC-SO-05-No.101-2020, modalidad presencial.
- Tecnología Superior Universitaria en Emergencias Médicas con resolución RPC-SO-25-No.614-2021, modalidad presencial.
- Tecnología Superior Universitaria en Rehabilitación Física con resolución RPC-SO-25-No.614-2021, modalidad presencial.
- Tecnología Superior Universitaria en Administración de Sistemas de Salud con resolución RPC-SO-39-No.672-2023, modalidad en línea.
- Tecnología Superior Universitaria en Educación Inclusiva con resolución RPC-SO-22-No.555-2021, modalidad en línea.
- Tecnología Superior Universitaria en Gestión de Riesgos y Desastres con resolución RPC-SO-13-No.224-2024, modalidad híbrida.
- Tecnología Superior Universitaria en Criminalística con resolución RPC-SO-13-No.224-2024, modalidad híbrida.

La duración de las carreras tecnológicas es de dos años y medio, equivalente a 5 períodos académicos, más un extraordinario; y la duración de la carrera técnica de dos años equivalente a 4



periodos académicos. Las carreras se ofertan en secciones de estudio, vespertina y nocturna con modalidad de estudios: presencial y en línea.

En la actualidad la cualificación del ITSUP permite ofertar los siguientes programas de especialización y Posgrados

- Tecnologías Aplicadas a los negocios con resolución RPC-SO-46-No.780-2023,
- Herramientas para la Administración de Sistemas de Salud con resolución RPC-SO-07-No.116-2024
- Entornos digitales para la Educación con resolución RPC-SO-14-No.256-2024
- Técnicas y herramientas para la Rehabilitación Física con resolución RCP-SO-15-No.273-2024.

7. El instituto y los ejes de igualdad del Sistema de Educación Superior

La edificación de una universidad nueva es un llamado social de obligatoria atención. Desde el instituto, se asumen los ejes de igualdad para el Sistema de Educación Superior (SENESCYT, 2018); donde los tres enfoques demarcados en Ecuador son guía y cadalso de las experiencias adquiridas y construidas en la institución. Se ha declarado consecuentemente, la oferta de una educación humanista, en este sentido con enfoque de derechos, intercultural e interseccional; figura 1.

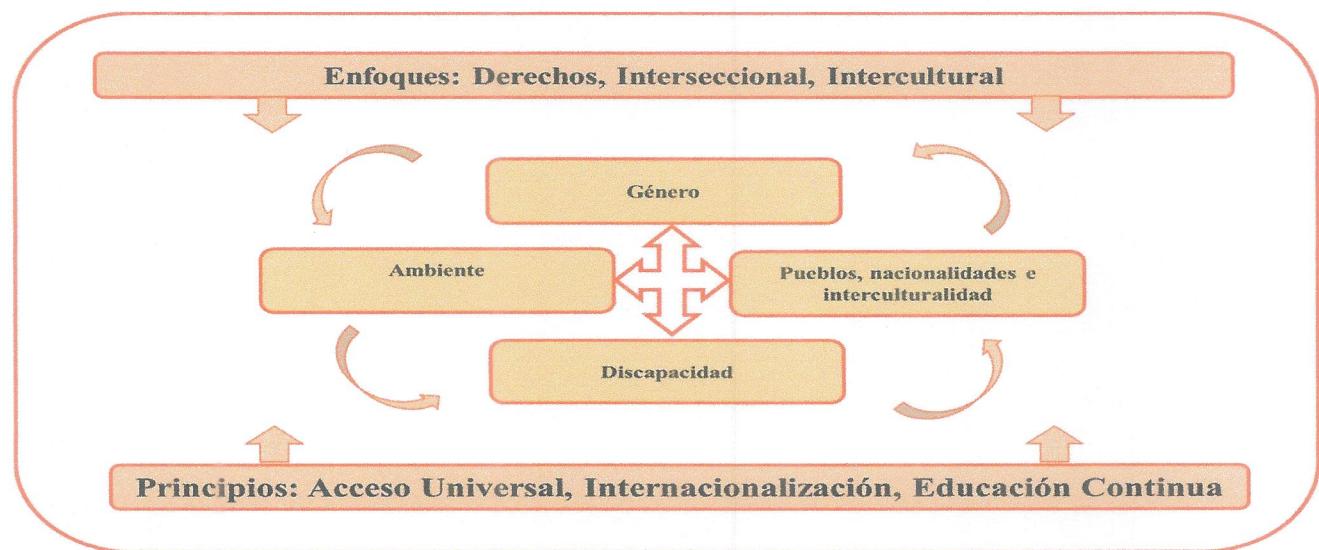


Figura 1. Relación entre los ejes de igualdad para el Sistema de Educación Superior y sus enfoques

- **Enfoque de derechos:** se asume como el respeto a los estudiantes y trabajadores en general; sin distinción de etnia, rol laboral que desempeñe y con humildad intelectual y de entrega con amor al trabajo. Repensando la educación desde las funciones sustantivas:



docencia, investigación y vinculación la sociedad con fundamento en el bien común. Implica ética profesional y calidad en el trabajo; clases eficientes y eficaces que transformen las vidas de los estudiantes y considerando las individualidades; los aprendizajes y el servicio. El instituto no se centra solo en las personas, sino que los derechos a la naturaleza o cualquier forma de vida son prioridad desde el quehacer pedagógico.

- **Enfoque de interculturalidad:** se basa en la construcción permanente de una identidad pluriétnica y plurinacional. Las actividades que se proyectan desde el PEDI, centran la atención al diálogo de saberes relacionado con los aportes de las nacionalidades, pueblos, etnias e incluso migrantes, de diversos países que se encuentran en Ecuador. El instituto acoge a docentes y estudiantes de varios países, brindándoseles la oportunidad de estudio y trabajo. Han aportado a la riqueza cultural de los procesos inherentes a las funciones sustantivas, esta es una institución que no discrimina, sino que incorpora nuevos aprendizajes y nuevas formas de hacer una Educación Superior de calidad, calidez y respeto. El respeto no visto como un *cliché* sino encarnado y enraizado en la pedagogía constructivista del instituto, al reconocer y entender los aportes de valores, cosmovisiones, formas de vida, organización social y el alcance de objetivos comunes.
- **Enfoque interseccional:** se basa en la comprensión de términos como: género, etnia, clase o discapacidad, que han sido categorías de exclusión, de vulneración de derechos de grupos históricamente excluidos.

El instituto toma la iniciativa desde su objeto social, rompiendo los tejidos históricos de cualquier tipo de discriminación: clase, etnia, lengua, género, edad, discapacidad, estatus migratorio, y otras. ¿Cómo se ha logrado? Desde las actividades académicas, investigativas, de vinculación con la sociedad y desde el acondicionamiento de las instalaciones para las personas con discapacidades. No hay peor barrera que aquella que se pone en las mentes de los seres humanos, se considera que no hay justificativos para desdeñar a ningún ser humano, peor etiquetarlos.

Análisis de los ejes de igualdad y principios de desarrollo educativo

- **Género:** desde la Constitución del Ecuador se diferencian los términos sexo y género. De modo que se ponderan los derechos y se abolen todas las manifestaciones de discriminación ante la diversidad sexual.

El instituto desde su Departamento de Bienestar Universitario, propende a la unidad y al rechazo de cualquier manifestación de aislamiento o *bullying* contra las personas LGTBI. El trabajo constante y sistemático ha derrumbado las paredes de resistencias ideológicas y su materialización en la vida de las personas. La mejor atención es la que avizora y la que previene, por tal razón,



desde los valores institucionales se construye y se reconstruye el respeto a la diversidad. No se trata de convertir a los estudiantes en reservorios de conocimientos y habilidades; sino en libres pensadores que encarnicen y entronicen los aprendizajes convertidos en valores, motivaciones, buena actitud y felicidad. El instituto, no es un lugar de tensiones, es una institución de educación superior que garantiza una sólida formación y preparación para la vida.

- **Pueblo, nacionalidades e interculturalidad:** Las políticas y lineamientos de la Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos se basan en siete ejes: 1. Tierras y territorios, 2. Derechos colectivos, 3. Administración y acceso a la justicia, 4. Derechos del Buen Vivir, 5. Derechos económicos, 6. Comunicación, información y participación y 7. Plurinacionalidad e interculturalidad. (ANINP, 2013:41)

La interculturalidad es un término que ha cobrado especial connotación en varios contextos ecuatorianos. La educación no es excepción, tampoco lo es la educación superior. Hay poca evidencia de curriculares nacionales con este enfoque desde el punto de vista de la forma de interactuar entre las culturas. Al hablar de interculturalidad, se hace referencia a un proceso comunicativo en lenguas ancestrales entre las personas, con diferentes tradiciones. La educación superior debe propender a “la Horizontalidad”, desterrando la supremacía y garantizando la equidad, la integración y la sana convivencia.

¿Qué hacer desde el instituto? Ante todo, los docentes y estudiantes deben practicar el respeto a la diversidad, a la conservación, al sostenimiento y al crecimiento de las culturas ecuatorianas; ya sea por tradición o por cultura. Capacitarse en las lenguas ancestrales como parte de la interculturalidad gestándose un proceso de aprendizaje constante y sistemático. Habrá que repensar la pedagogía intercultural ecuatoriana, concibiéndola como una construcción socio-cultural, dialéctica, integral y didáctica. A futuro, estos logros serán sólidos, pero la urgencia del tema obliga al aprovechamiento de las materias del currículo para la implementación de contenidos alineados a la interculturalidad y a la cosmovisión andina.

Este eje mueve el pensamiento pedagógico, aludiendo a la inclusión en su máxima expresión. Desde el PEDI, el instituto se levanta para ponderar identidad autóctona ecuatoriana, que realza a su vez la cultura montubia de la región costanera ecuatoriana, donde se ubica el instituto. Forma parte de la agenda de trabajo, tal cual se aprecia en las actividades proyectadas a cumplir de inmediato.

Como Institución de Educación Superior, todos los trabajadores sin excepción y los estudiantes, nos hemos convertido en centro de formación y desarrollo del pensamiento, que construye nuevos imaginarios sociales que realzan la interculturalidad.



Como se mencionó antes, el instituto ha logrado convenios con docentes de varios países: Cuba, México, España; los que han asistido a la institución para intercambios científico – técnicos, docentes e investigativos, donde la apertura a personas de otras culturas ha solidificado nuevos saberes. Hoy la institución cuenta con la presencia de docentes y estudiantes extranjeros, lo que implica una nueva concepción de vida institucional. De todos los saberes y aprendizajes se ha dotado la misión y la visión a favor de la formación integral del estudiantado; a futuro mediato, los estudiantes del instituto tendrán la posibilidad de consolidar sus estudios en otras naciones, con las que existen convenios de intercambio.

- **Discapacidad:** La Constitución de la República del 2008, en su artículo 11, núm. 2, afirma que el ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios: Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socioeconómica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación (...) El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad (Constitución de la República, 2008, art. 11, núm. 2). Adicionalmente, los artículos 47, 48 y 49 de la Constitución, capítulo tercero, «De los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria», son específicos para personas con discapacidad: Art. 47.- El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social (Constitución de la República, 2008).

¿Qué implica desde el Sistema de Trabajo del Instituto Superior Tecnológico Portoviejo? Cerrar la brecha que por años ha estado abierta, en este sentido, la institución no escatima esfuerzos en varios sentidos: la capacitación de los docentes para valorar e incluir a las personas con discapacidad, la aplicación de los planes y programas de estudio mallas del currículo, ayudas pedagógicas, materiales didácticos, y tecnologías en función de las personas que accedan a la institución. La promoción de las ofertas académicas, a través de las visitas a las instituciones educativas del cantón refiere el acondicionamiento de las instalaciones de manera inclusiva. Se ha generado desde la política institucional, un sistema de acondicionamiento que incluye la atención a personas que asistan en sillas de ruedas e invidentes. Es una forma de universalizar la



universidad, enfrentándose de manera integral la Educación Superior, aún falta para el alcance de otros logros, pero ya se ha avanzado vertiginosamente.

- **Ambiente:** El enfoque de las mallas curriculares, propenden a la conservación, preservación y respeto al ambiente. El abordaje del tema alegórico a la Pachamama, no es un mero cumplimiento de normativas de cualquier índole, es un llamado permanente, constante y de obligada evaluación. La conciencia ambiental es eje del quehacer pedagógico de la institución., en función de: el manejo del agua, energías, pautas de consumo, mitigación del cambio climático, conservación de los recursos marítimos, infraestructura sostenible y protección de la biodiversidad (incluidos el manejo sostenible de ecosistemas terrestres y bosques y el combate de la desertificación).

La naturaleza y lo que gira en torno a ella, impone un repensar en función de la actuación. Desde la gestión académica, la investigación y la vinculación con la sociedad se garantiza este particular, donde las condiciones institucionales son pilares de su fundamento. Se asume entonces, la responsabilidad resiliente y la sostenibilidad consciente.

La formación integral de los estudiantes implica, la producción de saberes y conocimientos, la consolidación de valores y motivaciones; en virtud de comprender la necesidad de un planeta y de un entorno diferente, de vida y plenitud. Todas las materias del currículo, dirigen la atención hacia este particular de obligatoria observancia; la vida depende de él. La universidad nueva requiere del fomento de la cultura ciudadana con conciencia ambientalista.

La equidad es práctica concreta que aborda y supera las formas de exclusión y/o discriminación. Ofrece oportunidades en medio de una sociedad que adolece de los beneplácitos de la igualdad, equidad y participación sin subordinación de unos sujetos sociales con respecto a otros. Es entendida como la virtud que condiciona la actuación coherente para otorgar a cada persona lo que merece para su desempeño exitoso, estudiantil o laboral.

La equidad, desde la cosmovisión del instituto implica, una alta sensibilidad humana en torno al proceder correcto, adecuado y pertinente entre servidores, entre estudiantes y entre ambos; implicando la idea de relación y armonía. Así como la tarea de luchar por la justicia y el equilibrio en virtud de oportunidades para nuestra propia comunidad, así como para todos los habitantes del país y el mundo; empezando por alcanzar una relación armónica en todos los campos: económicos, políticos, ideológicos, sicológicos, crecimiento personal y sociales de la vida institucional, nacional e internacional.

Desde esta línea de análisis, son contentivos del PEDI de la institución tres principios de desarrollo educativo, de obligatoria atención a tenor con la formación del estudiantado y la consolidación del trabajo docente: acceso universal, internacionalización y educación continua.



 **Acceso universal:** Consiste en que cada actor de la comunidad educativa sea libre de toda discriminación y exclusión, pues de aquí emerge la piedra angular del derecho a la educación. (<https://es.unesco.org/themes/derecho-a-educacion/principios-fundamentales>)

Este principio se encuentra en la mayoría de los instrumentos que la UNESCO ha elaborado en la esfera de la educación, traducidos en contenidos normativos.

La Agenda mundial 2030 de la Educación plantea varios aspectos, entre ellos: la promoción del aprendizaje de todas las personas sin distinción alguna, como forma de brindar oportunidades de superación. El instituto aprecia que la educación es un derecho como también lo es, la atención que reciben los estudiantes a través de procesos de calidad y calidez. Se propicia desde la instrucción y formación de valores, la concreción de los conocimientos, las habilidades, las motivaciones, la metacognición y el desarrollo integral de la personalidad. Se promueve, además, al logro de comprender a los demás, a tolerar, al desarrollo de la solidaridad con cultura de paz.

Desde el instituto, se potencia el **derecho de los adultos a educarse**. La presencia de estudiantes adultos es esencial en los procesos educativos y formativos que se desarrollan en las diferentes tecnologías y tecnicaturas. Es un espacio de oportunidades donde se aprovechan las sapiencias de todos los educandos, y así se concreta una política de la UNESCO, brindar posibilidades a la adultez. En este sentido, se incentiva a la **igualdad de sexo para el acceso a la educación**. Por años, muchas profesiones han estado matizadas y condicionadas por el género y por el sexo; desde el instituto se rompe este paradigma a través del fomento de igualdad entre hombres y mujeres, sin importar la carrera que deseen seguir.

El acceso universal derrota el flagelo de cualquier forma de discriminación. Atemperado a la base legal, prohíbe que la educación enfatice en la raza, etnia, color de piel, orientación sexual, idioma, religión, posición política, económica o país de origen.

 **Internacionalización:** Responde a la Agenda 2035 y considera tres definiciones declaradas en <http://www.agenda2035.ec/> como: 1) El proceso de integrar una dimensión internacional, intercultural o global con el objetivo y las funciones de la educación superior. (Knight, J, 1994). 2) Vías que un país y/o Institución de Educación Superior emplea para brindar respuesta de al impacto de la globalización. (Hans de Wit, 2005). 3) Colaboración internacional basada en la solidaridad y el respeto mutuo, así como en la promoción de la calidad y el respeto por la diversidad cultural y la soberanía nacional. (UNESCO, 2019).

Se asumen acciones que desde 2020 propiciarán la internacionalización de la educación. En este sentido, 1) Fortalecer los conocimientos académicos enfocados en las tendencias internacionales. 2) Educar para que se comprendan las diferentes culturas y para la promoción del desarrollo



humano integral. 3) Inspirar hacia el respeto a la pluralidad en condiciones de solidaridad, convivencia de paz y ciudadanía mundial.

Se asume en la teoría y en la práctica, el nuevo concepto de Internacionalización Comprensiva que trasciende lo tradicional y que conlleva a un proceso innovador con esquemas de movilidad e intercambio internacional. Se tiene en cuenta que es un proceso holístico, integral, sistémico estructural y académico. Propende al desarrollo de las administraciones, de la academia, de los estudiantes, de los docentes, incluso; de los currículos.

En cuanto a la internacionalización curricular incluye, la imbricación del acontecer internacional con el nacional, con las formas de organización del proceso de enseñanza – aprendizaje, transitar a un pensamiento internacional, enfoque de competencia internacional y pluricultural, repensar el papel de los docentes y de los estudiantes.

Hasta el 2019, las estadísticas aluden a la situación de desventaja de la internacionalización ecuatoriana: 1) solo el 0,9% estudiantes participan en este tipo de programas, 2) un estudiante de cada 100 solo participa, 3) financiamiento escaso, 4) insuficiencias en el dominio de una segunda lengua, 5) el 1,9% estudiantes ecuatorianos estudian en el exterior carreras universitarias, y 6) de los institutos superiores tecnológicos no supera el 0.5%. La información obliga a la atención de la educación, a través de la firma de convenios internacionales para el intercambio académico, científico y cultural y el fortalecimiento de la oferta de programas de cooperación.

 **Educación continua:** Se define como un proceso de capacitación y superación permanente, donde se garantiza el desarrollo de las empresas públicas y privadas, tiene enfoque educativo, de género, interculturalidad, inclusivo y de acceso universal.

Desde el sistema de trabajo y del Modelo Educativo, se propende a través de la actividad docente empleando programas de formación y capacitación a profesionales y no profesionales en función de la actualización de conocimientos, valores, destrezas, habilidades, motivaciones y componentes funcionales de la personalidad. Implica el acceso a las nuevas tecnologías y procedimientos en diversas áreas y favorece el desempeño profesional en virtud del crecimiento laboral, personal y espiritual.

A través de la coordinación del Departamento de Vinculación con la Sociedad, se propende a la Educación Continua como un proceso permanente de servicio a la comunidad y como una vía de esparcimiento de los conocimientos, de las innovaciones y de los logros institucionales en beneficio de los demás.



8. Propuesta metodológica CAME (Corregir, Afrontar, Mantener y Explotar), una visión pedagógica

Aplicar la metodología CAME, implica **corregir** las debilidades logrando que estas desaparezcan. Para ello, en el instituto se ha diseñado actividades que dejan de afectarnos negativamente. **Afrontar** las amenazas, se asume evitando que se conviertan en problemas en el medio y largo plazo. Se hace necesario desde el PEDI, se concretan alternativas de solución como respuesta. **Mantener** las fortalezas dependen de las actividades y a su vez, la preservación de los puntos fuertes son metas de competitividad. Finalmente, **explorar** las oportunidades, se logra a través de la creación de estrategias y planificación de actividades que propenden a convertir las oportunidades en fortalezas, en un futuro inmediato, figura 2.

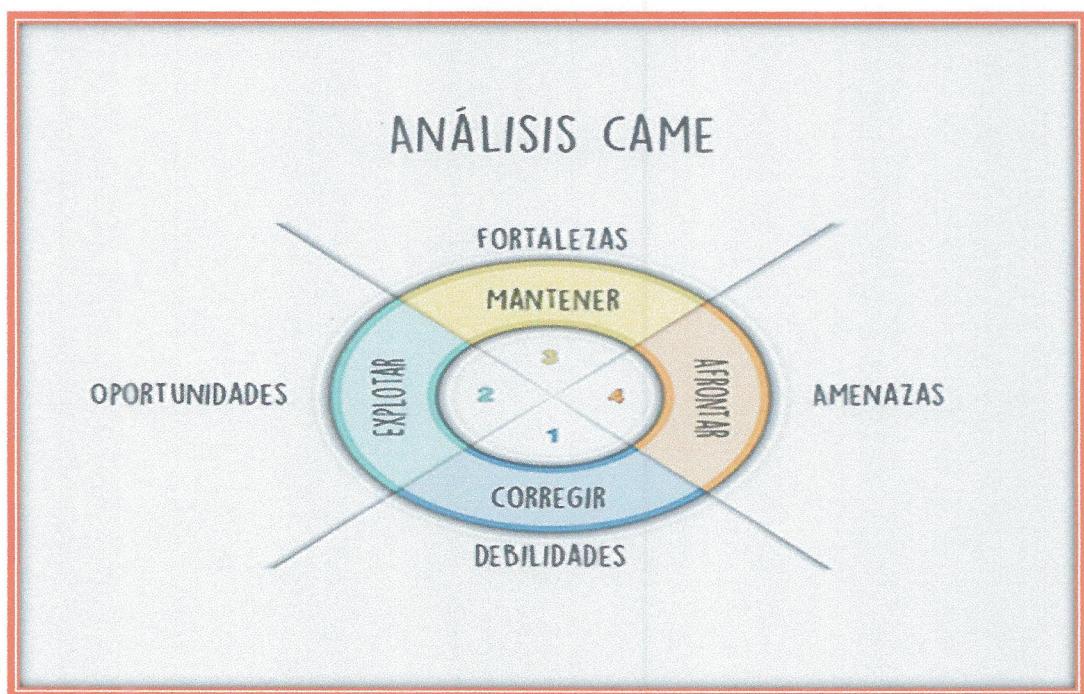


Figura 2. Análisis CAME, tomado de <http://coaching-para-emprendedores.es/2019/analisis-came>

Para la concreción de la metodología CAME, propone el análisis del siguiente esquema que se indica en la figura 3.

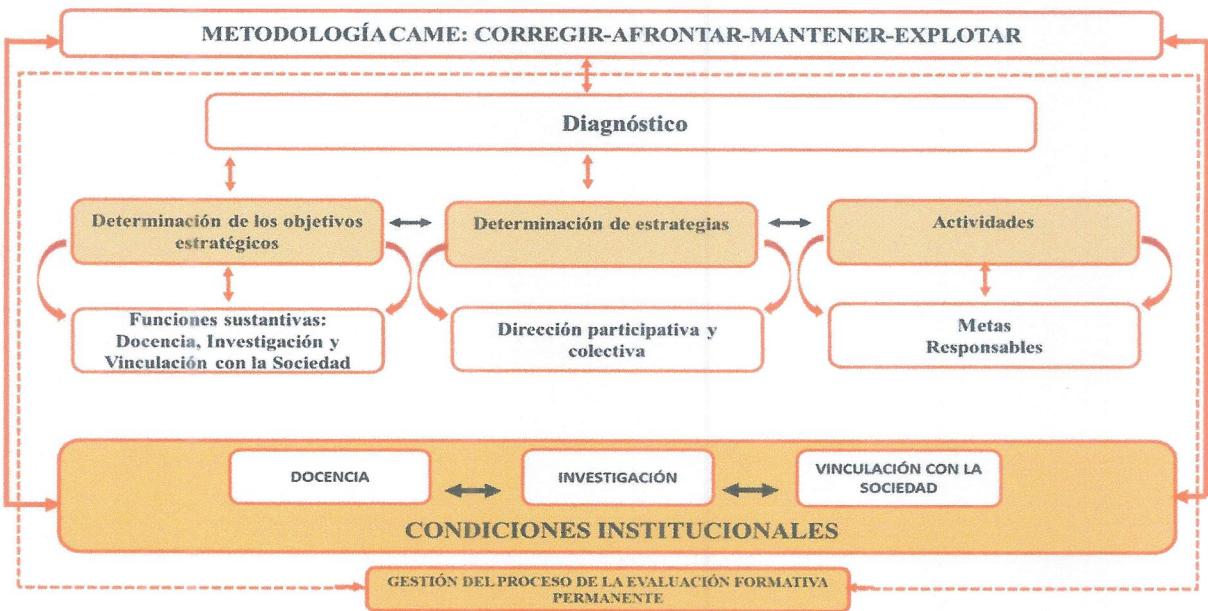


Figura 3. Metodología CAME, una propuesta del Instituto Superior Tecnológico Portoviejo

La metodología es un sistema integrado por componentes interrelacionados, uno condiciona al otro. Solo se pueden separar para su análisis de ahí sus características: holístico, integral, contextualizado y flexible. (García, 2015)

Informe de la aplicación y resultados del diagnóstico y análisis FODA realizado en mes de febrero del 2024, para la actualización del PEDI.

1. Introducción:

En el marco de su vigésimo octavo año de vida institucional, el Instituto Superior Tecnológico Portoviejo (ITSUP) se embarca en una etapa crucial de su evolución, caracterizada por la búsqueda constante de la excelencia educativa y el progreso continuo. En aras de fortalecer sus cimientos y asegurar un futuro promisorio, el ITSUP asume la responsabilidad de llevar a cabo una actualización integral de su Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI).

2. Metodología:

La elaboración del presente informe diagnóstico del Instituto Superior Tecnológico Portoviejo (ITSUP) se llevó a cabo mediante una metodología integral que involucró la recopilación y análisis de información proveniente de diversas fuentes. Esta estrategia metodológica se diseñó con el propósito de obtener una visión completa y precisa de la situación actual del instituto, considerando las perspectivas de sus principales actores.

- Revisión Documental
- Encuestas



- Mesas de Trabajo
- Entrevistas Individuales
- Descripción de la Muestra

La muestra seleccionada para la investigación incluyó a docentes, administrativos y estudiantes activos del ITSUP, así como graduados que han sido parte de la comunidad educativa. Además, se extendió la participación a agentes externos, tales como posibles empleadores y representantes de instituciones con las cuales el ITSUP mantiene convenios interinstitucionales. Esta diversidad de participantes garantiza una perspectiva integral y representativa.

• Participantes en la realización del diagnóstico para la actualización del PEDI ITSUP:

Actores internos: personal administrativo

Actores internos: autoridades ITSUP

Actores internos: docentes ITSUP

Actores internos: estudiantes ITSUP (carrera Rehabilitación física), (Emergencias médicas), (Electrónica), (Enfermería).

Actores externos: potenciales empleadores y agencias de desarrollo

Actores externos: graduados

3. Análisis Cruzado:

Para la realización de este análisis cruzado, se revisaron los resultados obtenidos y se unificaron las respuestas similares, creando de esta manera un FODA que recoge las características generales desde los diferentes agentes participantes.

A continuación, se muestra un informe FODA condensado, resultado de la recolección de datos entre, autoridades, docentes, estudiantes, graduados y actores externos.

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ● Participación en los Eventos Científicos por Periodo Académico ● Capacitación docente por Período Académico ● Títulos avalados por la SENESCYT ● Manejo de simulaciones de alta fidelidad en el componente práctico ● Uso del Entorno Virtual de Aprendizaje ● Implementación de recursos tecnológicos en el desarrollo de las clases ● Laboratorios adecuados para el desarrollo de actividades prácticas 	<ul style="list-style-type: none"> ● Limitado acceso a internet ● Falta de planta energía eléctrica alterna ● Falta la firma de más convenios para la realización de programas y proyectos. ● Insuficiencia de aulas inclusivas. ● Difícil acceso de personas con discapacidad física a las áreas en pisos superiores de la institución. ● No todos los docentes cuentan con trayectoria profesional en su área de estudio.



- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ● El 60% de los docentes tiene estudios de cuarto nivel ● La institución tiene Acreditación y cualificación ● Renovación y Mejora de la infraestructura ● Becas para personas de escasos recursos económicos ● Inclusión de áreas verdes ● Implementación de tecnologías en relación a la seguridad como cámaras de vigilancia ● Oferta de programas académicos con alto campo laboral ● El Instituto no posee pasivos a favor de entidades bancarias ● El Instituto posee una estructura orgánica horizontal, en donde se fomenta la comunicación y liderazgo ● Entrenamientos en ámbito profesional a favor de los docentes. ● Existencia del Sistema de Gestión Integrado propio de la Institución. ● Programas de vinculación que benefician directamente a la comunidad. ● Incremento en el número de Revistas Científicas. ● Docentes certificados en área de salud (NAEM) ● Existencia del CEISH ITSUP ● Existencia de nombramientos a favor de los docentes lo cual les garantiza estabilidad laboral. ● Actividades recreativas e integradoras con los estudiantes ● Carreras cortas y prácticas ● Aulas equipadas y climatizadas ● Se fomenta mucho los valores ● Excelente comunicación entre docentes y estudiantes ● Sala de lactancia materna ● Tutorías académicas personalizadas y acompañamiento en los procesos ● La comunicación constante de los docentes responsables de la carrera ● La organización de la malla curricular y la destreza de quienes dirigen al ITSUP ● Participación ciudadana ● Posicionamiento en el mercado ● Laboratorios acordes a su oferta académica ● Educación continua ● Plan de contingencia elaborado en situaciones de emergencia nacional | <ul style="list-style-type: none"> ● Falta de técnico docente para la vinculación de rehabilitación ● Falta de equipos en el área de rehabilitación ● Falta de comunicación del área financiera ● Poca flexibilidad en pagos de mensualidades ● Limitadas horas de prácticas en escenarios real ● Falta de interés del estudiante ● Implementar modalidad híbrida ● Aumentar las horas de las prácticas pre profesionales ● Poca difusión de las fortalezas del ITSUP en medios publicitarios formales ● Poca cobertura para la provincia ● No tienen sucursales ● Poca información de la estructura organizacional de la institución en cuanto a los administrativos |
|---|---|



Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ● Relaciones internacionales con universidades de Argentina, México, Cuba, España ● Acceso a Certificaciones internacionales de NAEMT y ECSI ● Convenios interinstitucionales con MSP, Cuerpo de Bomberos, ECU 911, GAD Portoviejo, Empresas tecnológicas privadas para el desarrollo de prácticas en escenario real ● Pasantías con otras instituciones educativas para el intercambio de experiencias y fortalecimiento de habilidades ● Apertura por parte del Ministerio de Educación para promocionar la oferta académica en Unidades Educativas ● La demanda de educación superior a un costo accesible ● Expansión de la Institución a nivel provincial y nacional ● Implementar la I.A. como estrategia pedagógica e innovadora. ● Existencia de alta demanda de acceder a carreras del área de Salud. ● Convenios con centros de rehabilitación parroquiales ● Especializaciones para las carreras ● Nuevas carreras prácticas e innovadoras ● prácticas en escenario real ● Certificaciones en el ámbito prehospitalario ● Implementar modalidad híbrida ● Vender los servicios (Generar un área paralela para ofrecer servicios) ● Fortalecer la colaboración con el Ministerio de Trabajo para ubicar a los graduados 	<ul style="list-style-type: none"> ● Similitud de oferta de carreras en otras instituciones de educación superior. ● La condición socioeconómica de los estudiantes no permite que puedan acceder a la internacionalización que cuenta la institución. ● La situación económica de los estudiantes que en muchas ocasiones no permite que los estudiantes no culminen sus estudios, sin más opción que retirarse. ● Afectación de cortes de energía eléctrica en horarios de clase. ● Cambios de normativa para la acreditación. ● Facilidad de las Universidades al momento de ser acreditadas para ofertar carreras. ● Existencia de centros de capacitación que ofrecen cursos con denominaciones similares. ● El desconocimiento por parte de los bachilleres al momento de optar por una carrera tecnológica ● Los cambios políticos ● La inseguridad social a nivel local ● Que haya más institutos superiores ● Que las universidades ofrezcan las mismas carreras ● Preferencia por las universidades para estudiar

4. Conclusiones

El Instituto Superior Tecnológico Portoviejo se encuentra fortalecido en el ámbito académico y administrativo, con personal altamente capacitado, para enfrentar los nuevos desafíos que la educación superior presenta.

El ITSUP cuenta con una óptima infraestructura, innovando continuamente en laboratorios, simuladores, talleres de interacción con la sociedad y otros espacios que contribuyen a la



generación eficiente del conocimiento teórico práctico, acercando al campo real todas las experiencias del proceso de enseñanza aprendizaje.

Las debilidades presentadas en el ITSUP podrían ser mitigadas a través de un plan de acción que utilice, estratégicamente, las fortalezas con las que cuenta la institución en pro de la atención a las deficiencias detectadas.

Frente a la creciente demanda de educación superior en Ecuador, impulsada por una mayor conciencia sobre la importancia de la educación para el desarrollo personal y profesional, el ITSUP tiene una base sólida con fortalezas significativas, que le permitirían ampliar su oferta académica a otros sectores o innovando en nuevas carreras.

Existe la posibilidad de establecer alianzas estratégicas con empresas y organismos gubernamentales para desarrollar programas académicos que estén alineados con las necesidades y demandas del mercado laboral.

El ITSUP cuenta con componentes que le dan la oportunidad de internacionalización, a través de la atracción de estudiantes extranjeros, la participación en programas de intercambio académico y la colaboración en proyectos de investigación internacionales, lo que puede enriquecer la experiencia educativa.

El Instituto Superior Tecnológico Portoviejo tiene una base sólida con fortalezas significativas, pero también enfrenta desafíos y áreas de mejora. El desarrollo de estrategias para priorizar las oportunidades identificadas y abordar las debilidades y amenazas será fundamental para garantizar su éxito continuo y su contribución al desarrollo educativo y socioeconómico de la región.

5. Recomendaciones

Es fundamental reconocer que las fortalezas, incluyendo un cuerpo docente altamente capacitado, una infraestructura moderna y una oferta educativa diversificada, posicionan favorablemente para superar las debilidades y priorizar las oportunidades que se presenten.

Para enfrentar las debilidades identificadas, es crucial mantener un enfoque proactivo en la mejora continua de la gestión administrativa y financiera, así como en la actualización constante de los planes de estudio y enfoques pedagógicos. Además, se debe fomentar un ambiente de innovación y promover la investigación y el desarrollo como pilares fundamentales de la institución.

En cuanto a las amenazas externas, como la competencia con otras instituciones educativas y los cambios en las políticas gubernamentales, es imperativo mantener una mentalidad receptiva, estando preparados para adaptarse a los cambios del entorno. Esto puede implicar la realización



de un plan de acción que atienda las necesidades y fortalezca las estrategias institucionales y amplíe la visión del ITSUP.

Sobre la base de la revisión de los documentos y el criterio de evaluadores internos y externos han permitido la realización del diagnóstico del ITSUP. Se ha considerado, la determinación de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas; que atienden al diseño de la metodología CAME ya mencionada. A esto se suman las aportaciones que brindaron todos los agentes internos y externos considerados dentro de la elaboración del diagnóstico 2024, realizado con el propósito de determinar la situación actual de esta institución.

De los resultados (Evaluación anterior por parte del CACES y del análisis FODA), se logró develar cada una de las estrategias que se interrelacionan con los objetivos estratégicos y que se retoman de lo descrito anteriormente. Vale destacar que ambos son producto del consenso, intercambio y diálogo entre los miembros de la comunidad educativa del instituto. (Tabla 2)

Tabla 2. Relación: estrategias – objetivos institucionales

Estrategias	Objetivos Institucionales
Estrategia 1. Selección de docentes calificados con alta formación técnica, científica y pedagógica; revestido de valores éticos, estéticos y morales.	DOCENCIA Objetivo 1. Formar profesionales y académicos con una visión humanista, solidaria, comprometida con los objetivos nacionales, la matriz productiva del país, en un marco de pluralidad y respeto, así como enmarcados en la creación y promoción cultural y artística.
Estrategia 2. Cursos de Educación Continua en función de los diseños curriculares y con base en la Pedagogía de la Educación Técnica y Profesional.	Objetivo 2. Dirigir su actividad académica hacia una formación holística enfocada al desarrollo cultural y artístico del país, con un alto contenido práctico que posibilitará a los estudiantes, durante su formación, acercarse desde las aulas a las labores específicas en el ámbito de su aprendizaje
Estrategia 3. Desarrollo del aprendizaje con base en las habilidades básicas, profesionales y conocimientos profesionales según las carreras en función de una cultura general integral; con las condiciones de infraestructura adecuadas.	Objetivo 3. Promover en los estudiantes y profesores la participación en programas de pasantías que permitan la formación de especialistas científicos y tecnológicos que avizoren y promuevan los cambios que se requieren para la articulación dinámica de la sociedad.
Estrategia 4. Establecimiento de ambientes de aprendizaje en función de la formación profesional desde la perspectiva de la cultura general integral.	Objetivo 4. Promover una cultura investigativa entre los docentes y estudiantes, incentivando la participación activa en proyectos de investigación que aborden problemáticas relevantes para la comunidad y el entorno socioeconómico.
Estrategia 5. Ponderación de la relación teoría – práctica; teorizando la práctica y experimentando la teoría.	Objetivo 5. Fomentar el desarrollo integral de los estudiantes, fortaleciendo habilidades como el trabajo en equipo, el liderazgo, la comunicación efectiva y la empatía.
Estrategia 6. Diseño y rediseño de actividades en función del desarrollo cultural y artístico con realce en la interculturalidad y los valores ancestrales.	
Estrategia 7. Intercambio interinstitucional nacional y extranjero para la actualización de competencias profesionales.	



Estrategia 8. Capacitación técnica y pedagógica de los estudiantes a través de la concreción de la ayudantía de cátedras.

Estrategia 9. Diseño de un modelo de investigación que responda al resto de las funciones sustantivas, sobre la base de las exigencias sociales.

Estrategia 10. Programación de actividades en función del desarrollo de lenguas ancestrales y de la sociedad pluricultural.

Estrategia 11. Introducción de la lengua ancestral (quichua) en el desarrollo de las materias de las carreras.

Estrategia 12. Desarrollo de líderes de calidad, con visión científico – técnica y competitividad a la sociedad.

Estrategia 13. Desarrollo de habilidades teórico – prácticas orientadas a la solución de problemas de la práctica y del contexto sociocultural.

Estrategia 14. Contextualización de las investigaciones a las necesidades de la comunidad y del estudiantado del instituto.

Estrategia 15. Actualización de estudios tecnológicos a través de capacitaciones.

Estrategia 16. Cursos de escritura académica para la comunidad educativa del instituto y del resto de universidades y tecnológicos de la región.

Estrategia 17. Publicación de los artículos científicos según las normas establecidas.

Estrategia 18. Capacitación a los docentes en los avances educacionales, tecnológicos y técnicos a nivel nacional y foráneo.

Estrategia 19. Incentivo a la actualización de la red de investigación con los aportes individuales y colectivos; tecnológicos, técnicos y educativos.

Estrategia 20. Diseño de la competencia educacional e investigativa como configuración psicológica, con esencia en la motivación.

Estrategia 21. Desarrollo la competencia educacional e investigativa en estudiantes y docentes.

Estrategia 22. Convenios con asociaciones y comunidades donde se evidencie que los estudiantes

Objetivo 6. Establecer alianzas estratégicas con instituciones, empresas y organizaciones de la sociedad civil, con el fin de enriquecer el proceso educativo a través de la vinculación con el mundo laboral y la comunidad.

INVESTIGACIÓN

Objetivo 7. Contribuir al desarrollo de actividades de vinculación con la sociedad, para viabilizar la articulación con el sector productivo y de servicios en cada nivel territorial y generar una formación práctica profesionalizante que provea a la sociedad de talento humano especializada en distintas áreas del conocimiento de nivel tecnológico y sus equivalentes.

Objetivo 8. Promover y fortalecer el desarrollo de las lenguas, culturas y saberes ancestrales de los pueblos y nacionalidades del Ecuador en el marco de la interculturalidad;

Objetivo 9. Formar talentos humanos de manera integral y continua, competitivos, con bases sólidas de investigación científica y tecnológica, orientados a dar respuestas pertinentes a los problemas del contexto socio cultural.

Objetivo 10. Propiciar la investigación científica, auspiciando estudios tecnológicos, científicos y de proyección social y cultural que contribuyan al mejoramiento de la calidad educativa que se imparte en la institución en pro del desarrollo de la sociedad.

Objetivo 11. Publicar resultados de investigación la revista científica de la institución (SINAPSIS).

Objetivo 12. Liderar la red de investigación RIMIS a nivel nacional con participación de investigadores nacionales y extranjeros.

Objetivo 13. Elevar los niveles de calidad, mejorando la estructura orgánico-funcional de las áreas académicas, administrativas y financieras.

VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD



aporten conocimientos de calidad y que a través de la experiencia mejoren su formación académica.

Estrategia 23: Categorización de proyectos en función de la orientación investigativa.

Estrategia 24. Planificación y seguimiento a los estudiantes durante el periodo de vinculación con la sociedad.

Estrategia 25: Intercambio con las asociaciones y comunidades a través de un estudio de factibilidad que evidencie las necesidades de la comunidad.

Estrategia 26: Proyectos de vinculación y de investigación que integren la cultura, el arte, la tecnología y la ciencia.

Estrategia 27: Gestión de convenios con otras instituciones de Educación Superior en el área de vinculación para el intercambio conocimientos y experiencias.

Estrategia 28. Gestión de convenios de vinculación con instituciones internacionales con la finalidad de los intercambios académicos de saberes.

Estrategia 29. Estudio de mercado en la provincia sobre las necesidades socioeconómicas y sus requerimientos académicos; y así contribuir a la oferta académica con pertinencia.

Objetivo 14. Garantizar el derecho a la educación superior de nivel tecnológico y sus equivalentes mediante la docencia y la vinculación con la sociedad, y asegurar crecientes niveles de calidad, excelencia académica y pertinencia.

Objetivo 15. Ofertar carreras que respondan a las políticas de desarrollo tecnológico de Manabí y el País, dentro de una vinculación integral de los hombres y las mujeres y su entorno, que estimule el desarrollo personal y social, propiciando una comunidad en permanente transformación.

Objetivo 16. Promover la creación, desarrollo, transmisión y difusión de la ciencia, la técnica, la tecnología, el arte y la cultura;

Objetivo 17. Promover mecanismos de cooperación con otras instituciones de educación superior, así como con unidades académicas de otros países, para el estudio, análisis y planteamiento de soluciones de problemas territoriales y nacionales.

Objetivo 18. Establecer relaciones interinstitucionales con otros Centros de Educación Superior nacionales y extranjeros que propicien el intercambio de conocimientos y experiencias que fomenten el acervo cultural en las áreas de especialidad del Instituto.

Objetivo 19. Crear, reformar o suspender carreras o especialidades en concordancia con las necesidades socioeconómicas de la provincia y el país y los requerimientos de su desarrollo integral.

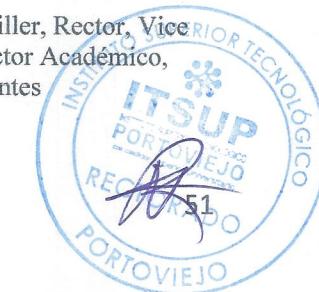
Sobre la base de las estrategias emanaron actividades y metas; asignándose por consiguiente las responsabilidades pertinentes para el logro de cada una, en función de la evaluación formativa permanente.

Tabla 3. Relación estrategias – Actividades – Metas – Responsables

Estrategias	Actividades	Metas	Responsables
Estrategia 1. Selección de docentes calificados con alta formación técnica, científica y pedagógica; revestido de valores éticos, estéticos y morales.	Requerimientos de docentes por carreras Publicación de la convocatoria en los diferentes medios de comunicación y redes sociales Recepción de documentos de postulantes o aspirantes	Seleccionar al personal idóneo que cumpla las expectativas de la institución	Vicerrectorado académico, el departamento de Talento Humano y la Comisión Permanente de Selección Docente



	<p>Estrategia 2. Cursos de Educación Continua en función de los diseños curriculares y con base en la Pedagogía de la Educación Técnica y Profesional.</p>	<p>Clase demostrativa Entrevista Selección del mejor postulante Entrevista con los directivos Elaboración del plan de educación continua en base a las necesidades académicas Presentación y aprobación del programa de capacitación por parte del facilitador Convocatoria a las capacitaciones al personal docente Registro de asistencias Entrega de certificación</p>	<p>Fortalecer los conocimientos técnicos, profesionales y pedagógicos para el mejoramiento del proceso de enseñanza – aprendizaje.</p>	<p>Director de Vinculación con la Sociedad y Coordinador de Educación Continua</p>
	<p>Estrategia 3. Desarrollo del aprendizaje con base en las habilidades básicas, profesionales y conocimientos profesionales según las carreras en función de una cultura general integral; con las condiciones de infraestructura adecuadas.</p> <p>Estrategia 4. Establecimiento de ambientes de aprendizaje en función de la formación profesional desde la perspectiva de la cultura general integral.</p>	<p>Concursos de habilidades básicas, profesionales y conocimientos profesionales según las carreras Tertulia de saberes denominada: "Generando ciencia"</p>	<p>Demostrar conocimientos y habilidades desde la teoría y desde la práctica, enfatizando en la divulgación de conocimientos</p>	<p>Vicerrector Académico y Docentes</p>
	<p>Estrategia 5. Ponderación de la relación teoría – práctica; teorizando la práctica y experimentando la teoría.</p>	<p>Diseño de ambientes de aprendizajes: simulador para las carreras del área de salud, centro de idiomas y laboratorio de electrónica Evento científico Ideas en Acción. Evaluación de los resultados de los ambientes de aprendizaje Proyectos Integradores de Saberes (PIS) Socialización de los resultados de los PIS</p>	<p>Concretar la existencia de los ambientes de aprendizaje, con énfasis en su diseño y evaluación del impacto en el aprendizaje teórico y práctico. Realizar un evento científico al año.</p>	<p>Vicerrector Académico y Docentes</p>
	<p>Estrategia 6. Diseño y rediseño de actividades en función del desarrollo cultural y artístico con realce en la interculturalidad y los valores ancestrales.</p> <p>Estrategia 7. Intercambio interinstitucional nacional y extranjero para la actualización de competencias profesionales.</p> <p>Estrategia 8. Capacitación técnica y pedagógica de los estudiantes a través de la concreción de la ayudantía de cátedras.</p>	<p>Semana cultural Feria de talentos</p> <p>Nuevos convenios con universidades nacionales y extranjeras; condicionados en la ejecución y evaluación. Curso de Pedagogía de la Educación Técnica y Profesional y Psicología Educativa</p>	<p>Integrar a la comunidad, cumpliendo con la devolución de los resultados a la comunidad Impactar culturalmente en la institución y en la comunidad.</p> <p>Mejorar el proceso académico de la institución.</p> <p>Fortalecer la oferta laboral en docencia.</p>	<p>Vicerrector Académico y Docentes</p>
				<p>Canciller, Rector, Vicerrector Académico, directores y Coordinadores.</p>



Estrategia 9. Diseño de un modelo de investigación que responda al resto de las funciones sustantivas, sobre la base de las exigencias sociales.	Diagnóstico de las necesidades de la comunidad Talleres participativos con la comunidad educativa y los sectores sociales Análisis de estrategias gubernamentales, locales y nacionales relacionadas con los dominios académicos institucionales. Elaboración del documento que contenga el modelo de investigación	Modelar la investigación	Promotor, Rector, Vice – Rector Académico y director de Investigaciones
Estrategia 10. Programación de actividades en función del desarrollo de lenguas ancestrales y de la sociedad pluricultural.	Planificación de proyectos de investigación sobre medicina ancestral y pluriculturalidad. Visitas a comunidades tradicionales del cantón.	Concretar ferias de proyectos integradores de saberes, destacando la cultura ancestral y local.	Docentes y Estudiantes.
Estrategia 11. Introducción de la lengua ancestral (quichua) en el desarrollo de las materias de las carreras.	Capacitación a los docentes sobre las lenguas ancestrales. Incorporación en los syllabus de las asignaturas de terminologías básicas en lengua quichua.	Lograr la elaboración de los syllabus 100% en quichua.	Vicerrector Académico y Coordinador de Educación Continua.
Estrategia 12. Desarrollo de líderes de calidad, con visión científico – técnica y competitividad a la sociedad.	Talleres de liderazgo dirigido a los estudiantes. Club de liderazgo en función de la ciencia, la técnica y la competitividad	Desarrollar el liderazgo en los estudiantes, para su incidencia en el desarrollo social de parroquias rurales y urbanas.	Docentes, Estudiantes y Coordinar de Bienestar Universitario.
Estrategia 13. Desarrollo de habilidades teórico – prácticas orientadas a la solución de problemas de la práctica y del contexto sociocultural.	Identificación de las habilidades básicas, profesionales y básicos conocimientos profesionales Resolución de problemas de la práctica y del contexto a través de las habilidades teórico - prácticas	Fundamentar de las habilidades básicas, profesionales y básicos conocimientos profesionales, incidiendo en parroquias rurales y urbanas	Docentes, Vicerrector Académico, Rector, director de Vinculación con la Sociedad, Coordinador de Prácticas Pre-Profesionales.
Estrategia 14. Contextualización de las investigaciones a las necesidades de la comunidad y del estudiantado del instituto.	Modelo de Investigación del Instituto Superior Tecnológico Portoviejo Concreción del Modelo en las investigaciones de las necesidades de las comunidades y del estudiantado	Sistematizar la teoría y la práctica modelada Proyectar investigaciones contextualizadas	Canciller, Rectorado. Vicerrector Académico, director de Investigación, director de Vinculación con la Sociedad, Coordinador de Prácticas Pre-Profesionales y Estudiantes.
Estrategia 15. Actualización de estudios tecnológicos a través de capacitaciones.	Convocatoria a presentación de proyectos de investigación con financiamiento institucional.	Potenciar la investigación a través de la capacitación	Canciller, Rectorado. Vicerrector Académico, director de Investigación, director de Vinculación con la



	Selección de proyectos ganadores.	Sociedad, Coordinador de Prácticas Pre-Profesionales y Estudiantes.
Estrategia 16. Cursos de escritura académica para la comunidad educativa del instituto y del resto de universidades y tecnológicos de la región.	Diseño y concreción del curso de escritura académica para las IES de la región Desarrollo de las tertulias de saberes	Desarrollar el curso de escritura académica con docentes, estudiantes y público en general.
Estrategia 17. Propiciar la publicación de artículos científicos en revistas indexadas de alto impacto según las normas establecidas.	Estudio de las normativas de la revista Sinapsis e Higia de la Salud Edición especial de la revista	Publicar dos veces al año en la revista SINAPSIS e Higia de la salud, los hallazgos tecnológicos y pedagógicos del cantón, provincia y del país Fortalecer al talento humano y a la base material de estudio.
Estrategia 18. Capacitar a los docentes en los avances educacionales, tecnológicos y técnicos a nivel nacional y foráneo.	Concreción de convenios con empresas relacionadas con las áreas de las carreras Aporte de una innovación a través de la investigación	Rector, Vicerrector Académico, Docente Facilitador y Autoridades de las Revista Sinapsis y de Higia de la salud Canciller, Rectorado. Vicerrector Académico, director de Investigación, director de Vinculación con la Sociedad, Coordinador de Prácticas Pre-Profesionales y Estudiantes.
Estrategia 19. Incentivar a la actualización de la red de investigación con los aportes individuales y colectivos; tecnológicos, técnicos y educativos.	Monitoreo y evaluación parcial y final de los proyectos. Publicación de artículos científicos, libros o capítulos de libros gestados desde los programas, proyectos de investigación y proyectos de vinculación con la sociedad.	Motivar a los docentes a la publicación sistemática.
Estrategia 20. Diseñar la competencia educacional e investigativa como configuración psicológica, con esencia en la motivación.	Determinación de la competencia educacional e investigativa como configuración psicológica, con esencia en la motivación. Publicación de los resultados	Publicar artículos relacionados con la competencia educacional e investigativa como configuración psicológica.
Estrategia 21. Desarrollar la competencia educacional e investigativa en estudiantes y docentes.	Capacitación en función del desarrollo de la competencia educacional e investigación Publicación de los resultados	Rector, Vicerrector Académico, Docente Facilitador y Autoridades de la Revista Sinapsis y de Higia de la Salud, Docentes y Estudiantes.
Estrategia 22. Convenios con asociaciones y comunidades donde se evidencie que los estudiantes aporten conocimientos de calidad y que a través de la experiencia mejoren su formación académica.	Trabajo sistemático en la firma de convenios que beneficien a la comunidad, a través de temas de interés común. Evaluación del impacto de la Vinculación con la Sociedad.	Canciller, Rectorado. Vicerrector Académico, director de Investigación, director de Vinculación con la Sociedad, Coordinador de Prácticas Pre-Profesionales y Estudiantes.
	Generar política pública	Canciller, Rectorado. Vicerrector Académico, director de Investigación, director de Vinculación con la Sociedad, Coordinador de Prácticas Pre-Profesionales y Estudiantes.



Estrategia 23: Categorización de los proyectos, interrelacionando las funciones sustantivas: docencia, investigación y vinculación con la sociedad.	Revisión de los proyectos para constatar la articulación con las funciones sustantivas: docencia, investigación y vinculación con la sociedad. Clasificación y ejecución de los proyectos.	Clasificar los proyectos, interrelacionando las funciones sustantivas: docencia, investigación y vinculación con la sociedad.	Profesionales y Estudiantes. Canciller, Rectorado. Vicerrector Académico, director de Investigación, director de Vinculación con la Sociedad, Coordinador de Prácticas Pre-Profesionales y Estudiantes.
Estrategia 24. Planificación y seguimiento a los estudiantes durante el periodo de vinculación con la sociedad.	Elaboración de listados de estudiantes, visitas, registros de asistencias Supervisión de las prácticas de vinculación con la sociedad	Normar el cumplimiento de las actividades de vinculación con la sociedad.	Canciller, Vice – Rector Académico, Rector, director de Vinculación con la Sociedad y Coordinador de Prácticas Pre-Profesionales.
Estrategia 25: Intercambio con las asociaciones y comunidades a través de un estudio de factibilidad que evidencie las necesidades de la comunidad.	Elaboración del cuestionario, aplicación de encuestas, realización de un estudio de factibilidad, y su ejecución. Retroalimentación de los resultados con las asociaciones y comunidades.	Estudiar la factibilidad donde se evidencien las necesidades de la comunidad, propiciando un intercambio en la devolución de los resultados en función de la práctica mejorada	Canciller, Vice – Rector Académico, Rector, director de Vinculación con la Sociedad y Coordinador de Prácticas Pre-Profesionales.
Estrategia 26: Proyectos de vinculación y de investigación que integren la cultura, el arte, la tecnología y la ciencia.	Concreción de proyectos de vinculación con la sociedad con énfasis en la cultura ecuatoriana contextualizada. Desarrollo de actividades lúdicas con enfoque intercultural, medioambiental, de acceso universal e inclusivo	Ponderar los proyectos de la integración de la cultura, el arte, la tecnología y la ciencia Integrar las actividades de vinculación con la sociedad con el plan de trabajo de las unidades educativas del cantón y entre carreras	Rector, Vicerrector Académico, director de Vinculación con la Sociedad y Coordinador de Prácticas Pre-Profesionales.
Estrategia 27: Gestión de convenios con otras instituciones de Educación Superior en el área de vinculación para el intercambio conocimientos y experiencias.	Reuniones con autoridades de IES Firma y concreción de convenios	Gestionar de convenios con otras instituciones de Educación Superior en el área de vinculación para el intercambio conocimientos y experiencias.	Rector, Vicerrector Académico, director de Vinculación con la Sociedad y Coordinador de Prácticas Pre-Profesionales.
Estrategia 28. Gestión de convenios de vinculación con instituciones internacionales con la finalidad de los intercambios académicos de saberes.	Reuniones con autoridades de IES, vicerrectores académicos, de vinculación con la sociedad y bienestar universitario. Firma y concreción de convenios	Gestionar de convenios de vinculación con instituciones internacionales con la finalidad de los intercambios académicos de saberes.	Rector, Vicerrector Académico, director de Vinculación con la Sociedad y Coordinador de Prácticas Pre-Profesionales.
Estrategia 29. Estudio de mercado en la provincia sobre las necesidades socioeconómicas y sus requerimientos académicos; y	Elaboración y aplicación de cuestionarios. Análisis del estudio de mercado	Proyección de carreras en función de las necesidades de la provincia y del cantón	Rector, Vicerrector Académico, director de Vinculación con la Sociedad y Coordinador de



El Instituto Superior Tecnológico Portoviejo, en su búsqueda constante de la excelencia académica y administrativa, lleva a cabo procesos de evaluación institucional que se dividen en dos partes fundamentales. En primer lugar, se realiza la evaluación del desempeño docente y administrativo, la cual comprende componentes de autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación. Esta exhaustiva evaluación se lleva a cabo con el fin de no solo identificar áreas de mejora y fortalezas, sino también para promover un desarrollo profesional continuo entre su cuerpo docente y personal administrativo, garantizando así una educación de calidad y una gestión eficiente de los recursos institucionales (García-Peña, 2016).

Por otro lado, desde la Coordinación de Aseguramiento Interno de la Calidad del ITSUP, debidamente reglamentada conforme a los estándares establecidos, se realizan ejercicios semestrales de autoevaluación institucional. Estos ejercicios, siguiendo el modelo de evaluación CACES 2024, no solo permiten identificar áreas de mejora en los aspectos académicos, vinculación, organización, investigación y de infraestructura, sino que también contribuyen a la sostenibilidad y mejora continua de los procesos institucionales (Cortés & Lugo, 2019). De esta manera, el ITSUP se asegura de mantener una gestión documental de alta calidad y de cumplir con los requisitos necesarios para mantener los estándares de excelencia educativa exigidos tanto a nivel nacional como internacional.

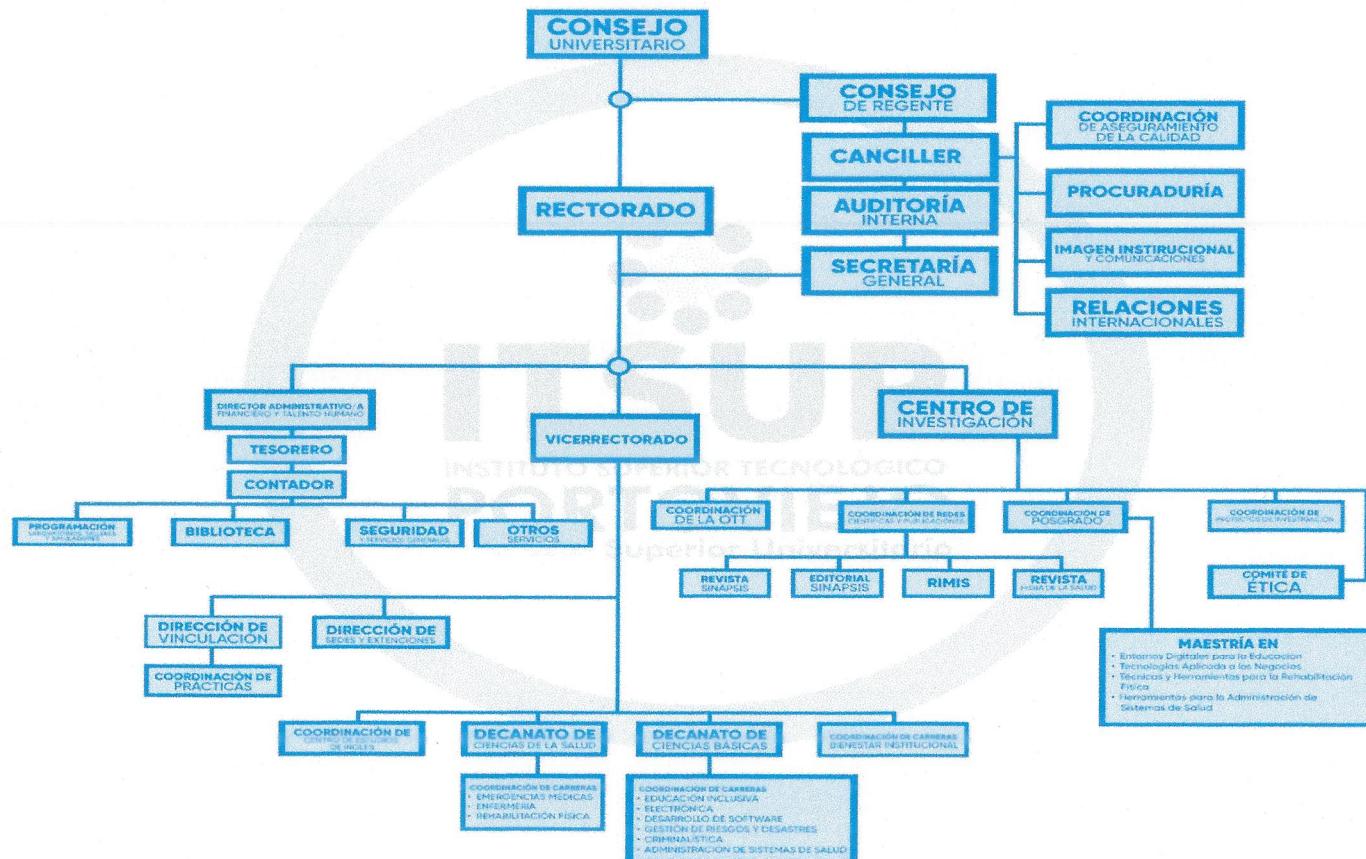
Estos procesos de evaluaciones son llevados a cabo utilizando sistemas informáticos propios de la institución, lo que no solo agiliza el proceso de recopilación y análisis de datos, sino que también contribuye significativamente a los proyectos de protección e impacto medioambiental que se llevan a cabo en el instituto. Asimismo, esta digitalización de los procesos refuerza la responsabilidad ambiental del ITSUP al reducir el uso de papel y otros recursos naturales en la realización de estas evaluaciones, alineándose así con su compromiso con el desarrollo sostenible y la preservación del entorno.





9. Estructura Orgánica del Instituto Superior Tecnológico “Portoviejo”

ORGANIGRAMA DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "PORTOVIEJO" con condición Superior Universitario



10. Población Estudiantil

Tabla 4. Breve descripción de la población estudiantil

Área	Sexo		Total	Discapacidad	Extranjeros
	M	F			
Carreras de Salud y Bienestar	89	93	182	1	0
Carreras de Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC)	9	0	9	0	0
Carreras de ingeniería, industria y construcción	12	0	12	1	0
Carreras de Servicio	12	4	16	0	0
Carrera de Administración de Empresas y Derecho	0	21	21	0	0
Total General	122	118	240	0	0

11. Caracterización del Modelo Educativo

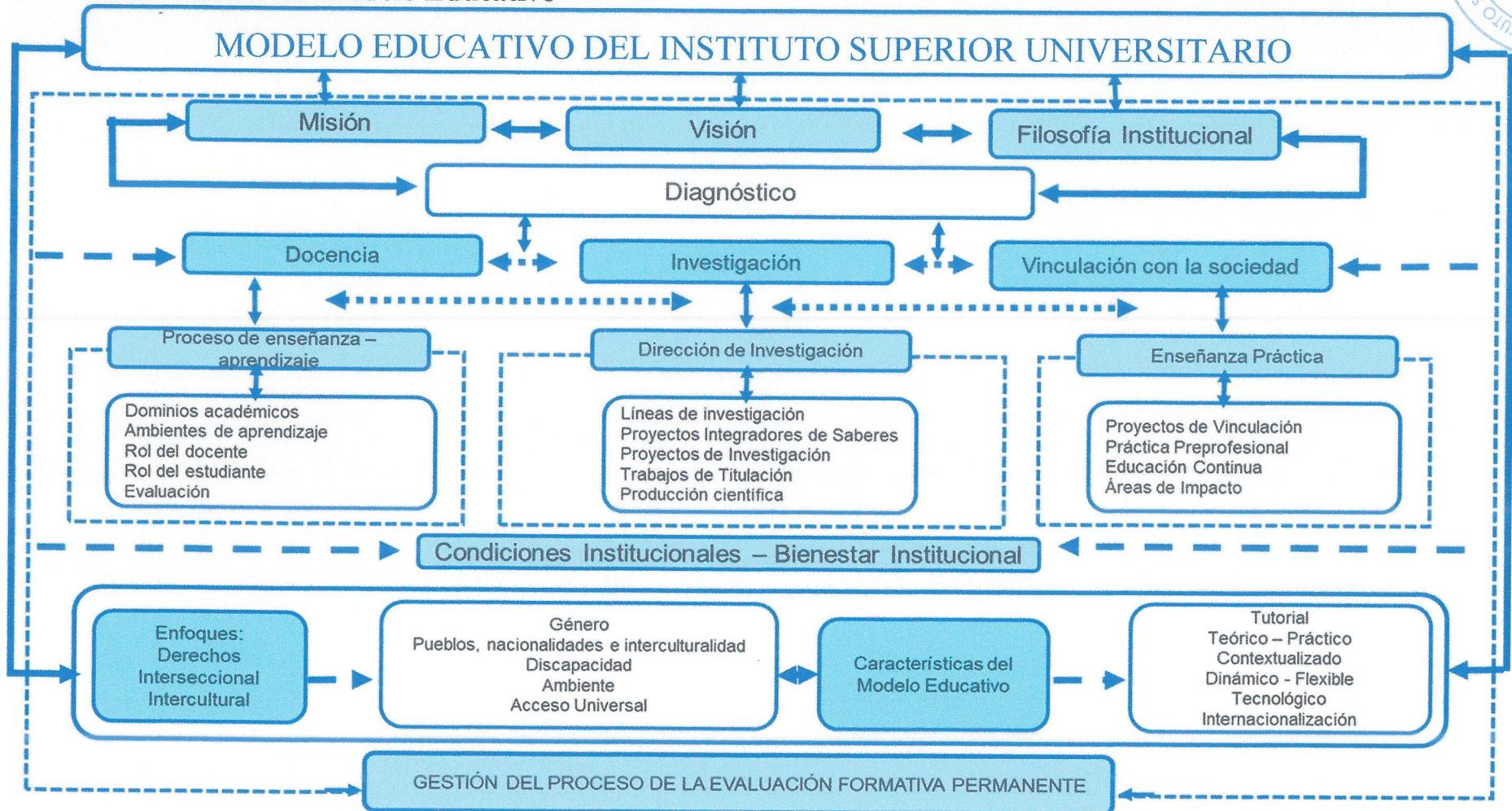


Figura 4. Modelo Educativo

El modelo educativo es un sistema, que según: Afanasiev (1978), Alonso S. (2002), Torres G. (2004), Pérez O. (2006), Arango R. (2006), Lorences J. (2007), Valle A. (2007), Rodríguez M.A. (2009), García T. (2013) y García R. (2015); no es una construcción arbitraria, sino un fragmento de la realidad objetiva. Está constituido por un conjunto de componentes que se encuentran organizados, en interacción y en determinadas relaciones funcionales, aunque uno de modo jerárquico condiciona su estructura. Sus componentes constituyen un sistema de orden inferior. Cada componente del sistema, tiene una función específica a partir de la cual se caracteriza, a la vez que constituye un subsistema de un sistema más amplio.

El modelo tiene en cuenta elementos históricos, epistemológicos, filosóficos, pedagógicos, psicológicos, legales y sociológicos; los que condicionan y establecen cada una de las proyecciones y regularidades que son la base orientadora del Modelo, a partir de su concreción en contexto determinado por el diagnóstico. En esta lógica, se determinaron los elementos que desarrollan los procesos educativos del instituto.

Se asume fehacientemente una concepción pedagógica humanista con enfoque de derechos, Inter seccional e intercultural; también constructivista, desarrolladora, integradora e interdisciplinaria y transdisciplinaria. Estos presupuestos, interconectan de manera lógica las funciones sustantivas: docencia, investigación y de vinculación con la sociedad; de modo que el proceso de enseñanza – aprendizaje se redimensiona y repotencia, la investigación se transforma a partir de la relación teórica – práctica y la enseñanza – práctica transita desde su concepción tradicional a una nueva episteme innovadora. Los estudiantes y docentes crecen como seres humanos y profesionales; el modelo facilita la participación, la cooperación, el diálogo, la apreciación de la interculturalidad y el trabajo consciente.

Cada subsistema del modelo, se encuentra permeado por la evaluación con una mirada diferente. Es decir, la evaluación formativa permanente, donde no se trata de un proceso punitivo sino exhortativo y de crecimiento, que facilita la toma oportuna de las mejores decisiones, la proposición de actividades de mejoramiento continuo y el fortalecimiento de los elementos evaluados.

El Modelo Educativo de partir de la misión, la visión y de la filosofía institucional; gira en torno a la formación integral de los estudiantes para alcanzar un profesional competente y estructurado personológicamente en aspectos: cognitivos, metacognitivos, motivacionales – afectivos y funcionales; de modo que puedan contribuir a la solución de las problemáticas del entorno social de la región, de la provincia y del cantón.

Además de ser sistémico el Modelo Educativo, también se caracteriza por ser:



- Tutorial, teórico – práctico, contextualizado, dinámico – flexible y tecnológico.
- Se centra en la formación integral del estudiante.
- Su concepción es humanista y desarrollador.
- Se sustenta en las necesidades sociales y del entorno.
- Es participativo, inclusivo e intercultural.
- Es guía y hoja de ruta de todos los procesos del quehacer institucional.
- Atiende las transformaciones y tendencias de la educación superior nacional e internacional.
- Integra las funciones sustantivas: docencia, investigación y vinculación con la sociedad; con soporte en las condiciones institucionales y de bienestar universitario.
- Responde a los ejes de igualdad de la Educación Superior del Ecuador.

Desde el modelo se potencia la instrucción y la formación; es importante la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas, pero igual valía poseer, la conducta, lo axiológico y lo ético. Por esta razón, se proyecta hacia la calidad, la calidez y a la eficiencia de la gestión; donde cada persona de la institución es protagonista activo; pensando siempre en el servicio a la comunidad.

12. Talento Humano

Tabla 5. Profesores por título académico - actualizado al PI 2025

Título	Total	%
Doctor PhD	3	10.34
Máster	15	51.73
Especialistas	4	13.79
Tercer nivel	7	24.14
Total, General	29	100

Tabla 6. Profesores por relación laboral - actualizado al PI 2025

Área	Relación Laboral			Total
	Tiempo Completo	Medio Tiempo	Tiempo Parcial	
Carreras de Salud	8	3	3	14
Carreras Tecnológicas	4	0	0	4
Carreras Empresariales	7	0	0	7
Carreras de servicios	2	1	1	4
Total General	21	4	4	29

Tabla 7. Profesores por categoría docente - actualizado al PI 2025

Área	Categoría docente										Total	
	Titular Principal			Titular Agregado			Titular Auxiliar		No Titular			
	I	II	III	I	II	III	I	II	I	II		
Carreras de Salud	0	1	0	0	1	5	2	2	3	14		
Carreras Tecnológicas	1	0	0	0	0	0	0	3	0	4		
Carreras Empresariales	1	1	0	0	1	0	1	3	0	7		
Carreras de servicios	0	0	0	0	0	0	2	1	1	4		
Total, General	2	2	0	0	2	5	5	9	4	29		

Tabla 8. Profesores por sexo - actualizado al PI 2025

Área	Sexo			Total
	M	F		
Carreras de Salud	6	8		14
Carreras Tecnológicas	3	1		4
Carreras Empresariales	2	5		7
Carreras de Servicios	2	2		4
Total, General	13	16		29

13. Infraestructura

Tabla 8. Infraestructura - actualizado al PI 2025

Infraestructura	Cantidad
Aulas	20
Laboratorios	11
Total	31

Otras áreas de infraestructura- actualizado al PI 2025

- Bar cafetería
- Oficinas
- Centro de Idioma Inglés
- Biblioteca
- Centro médico ITSUP CLINC
- Laboratorios de Morfofisiología, química, electrónica
- Taller de procedimientos generales
- Hospital de Simulación
- Ermita
- Baños con adaptaciones para personas con discapacidades motoras
- Cancha deportiva
- Gimnasio
- Salón auditorio
- Salón de sesiones
- Patios cementados y sintéticos



PED 2020-2020
Instituto Superior Universitario Portoviejo

Soporte tecnológico:

Servidores y Sitios Virtuales

La institución cuenta con tres servidores físicos, uno es un servidor de resguardo de la información y 2 servidores son manejado por una interfaz virtual llamada PROMOX, el ancho de banda es de 50 mgbit/s y el Proveedor de servicio es PUNTONET.

Se cuenta con los siguientes servidores virtuales:

1. Servidor de Base de Datos.
2. Servidor Apache.
3. Servidor IpTables.
4. Servidor de DNS.
5. Servidor Web

Se tiene una página web que trabaja con Joomla 3.0, el dominio es itsup.edu.ec, un número de visitas de 500 clics diarios. La página Web está distribuida por las siguientes opciones: Inicio: Muestra el inicio de la página. Quienes somos: En esta opción encontrarán información sobre la Misión, Visión, Filosofías, Historia, Autoridades, Honorable consejo directivo, Estructura Orgánica, Estatuto Orgánico, Reglamentos Generales, Mallas de carreras y Perfil Profesional de cada carrera. Carreras: Muestra toda la información de las carreras que se oferta. Publicaciones: Se encuentra la información de Revista de Aniversario, Revista Museo, Videos, Libro Calidad de Agua, Libro-Pedagogía-Social, Estrategia para el Desarrollo de la Cultura, Efemérides, Revistas Sinapsis y Revista Higia de la salud, además se encuentra la editorial Sinapsis, Rimis.

Aula Virtual: Se encuentra el acceso al Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA), hecho en la plataforma Moodle 3.9, tiene 20 cursos, 358 estudiantes, 30 docentes. Estructura Investigativa: Se puede apreciar información sobre el Modelo Investigativo y las Líneas de Investigación. Transparencia: Se encuentra información sobre la rendición de cuentas, Presupuesto, Costos y Sueldos. Se tienen accesos a documentos para matrícula como: Solicitud al rector, Ficha socio-económica, carta de compromiso; Información sobre los costos de matrícula; evaluación de desempeño docente, Portafolio docente; radio; Biblioteca virtual; registro de notas y muy pronto estará disponible el registro de asistencia virtual. Herramientas Transitivas: Lecturas, videos, presentaciones. Interactivas: Tareas, foros, cuestionarios, encuestas, chat. Colaborativas: Wikis, Google docs.

La institución cuenta además de una plataforma virtual (Moodle) que se utiliza para el proceso de enseñanza y aprendizaje la cual permite la interacción de los docentes y los estudiantes, cuya

versión de Moodle es la 3.9. y en esta se dictan clases en carreras presenciales o en las virtuales que posee la institución educativa.

Se cuenta en la actualidad con los correos institucionales Gmail, donde cada estudiante tiene su propia cuenta de Gmail institucional y esta permite el ingreso del mismo a la plataforma virtual o el EVA de la institución, en total se tiene 350 cuentas creadas con Gmail institucional.

Se trabaja en la contratación de licencias de bases de datos de bibliotecas virtuales y de este modo, garantizar la funcionalidad y accesibilidad de la biblioteca.

Infraestructura y seguridad del servidor web.

La Infraestructura del servidor Web de la institución (Itsup) se basa un equipo que se encarga del almacenamiento de aquellos archivos que constituyen lo que se menciona como sitio web, cuyo dominio con el que funciona es www.itsup.edu.ec además se aloja aplicaciones como el Apache y las aplicaciones web diseñadas para el mejor funcionamientos del sistema integral, como por ejemplo matriculación, asistencias, notas y calificaciones y poder tener acceso a cada una de aplicaciones como revistas, editorial, correos institucionales, EVA o entorno virtual de aprendizaje, etc.

Su funcionamiento se basa en la llamada **arquitectura cliente-servidor**: en este modelo de comunicación, el servidor se dedica a la satisfacción de las peticiones del cliente, con quien se conecta a través de una red.

La seguridad del servidor web del ITSUP alcanzan los procesos y herramientas que se utilizan para proteger los valiosos datos y activos alojado en él y a su vez protegemos los recursos debido a la información sensible que contienen los mismos, ya que así son menos vulnerables a los ataques de ciberdelincuentes que buscan explotar las debilidades de la seguridad de los servidores.

Para garantizar la integridad y disponibilidad de los servicios en línea. Usamos las siguientes opciones de seguridad del servidor web:

Firewalls: Lo usamos para controlar el tráfico de red entrante y saliente y además con esto se puede bloquear o permitir ciertos tipos de tráfico según reglas predefinidas para proteger contra ataques de red, como intentos de intrusión y denegación de servicio.

Certificados SSL/TLS: Los certificados SSL/TLS proporcionan cifrado de datos entre el navegador del usuario y el servidor web, asegurando que la información transmitida esté protegida contra la interceptación y la manipulación por parte de terceros.



Actualizaciones de software: Mantenemos actualizado el software del servidor web, incluidos el sistema operativo, el servidor web como Apache y las aplicaciones web, es fundamental para corregir vulnerabilidades de seguridad conocidas y proteger contra ataques.

Autenticación y autorización: Implementar mecanismos de autenticación sólidos, como contraseñas seguras, autenticación de dos factores y políticas de contraseñas.

Control de acceso: Limitar el acceso al servidor web solo a usuarios autorizados y restringir los permisos según el principio de mínimo privilegio.

Registro y auditoría: Registrar y auditar eventos de seguridad en el servidor web, como accesos exitosos o fallidos, cambios en la configuración y actividades sospechosas.

Protección contra ataques comunes: Implementar medidas de seguridad adicionales para proteger contra ataques web, como inyecciones de SQL, cross-site scripting (XSS), secuestro de sesión y manipulación de URL.

Educación y concienciación: Se capacita a todo el personal y a los usuarios sobre buenas prácticas de seguridad, y que puedan hacer conciencia sobre amenazas y cómo responder adecuadamente a incidentes de seguridad contribuye significativamente a fortalecer la seguridad del servidor web.



14. Presupuesto Total por Objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2020-2026

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Participación del presupuesto por eje estratégico	ESTRATEGIA	PRESUPUESTO TOTAL POR AÑOS DE EJECUCIÓN								TOTAL
				2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	
Docencia	<p>1. Formar profesionales y académicos con una visión humanista, solidaria, comprometida con los objetivos nacionales y la matriz productiva del país, en un marco de pluralidad y respeto, así como enmarcados en la creación y promoción cultural y artística;</p> <p>2. Dirigir su actividad académica hacia una formación holística enfocada al desarrollo cultural y artístico del país, con un alto contenido práctico que posibilitará a los estudiantes, durante su formación, acercarse desde las aulas a las labores específicas en el ámbito de su aprendizaje;</p> <p>3. Promover en los estudiantes y profesores la participación en programas de pasantías que permitan la formación de especialistas científicos y tecnológicos que avizoren y promuevan los cambios que se requieren para la articulación dinámica de la sociedad.</p>	62%	1.1 a 3.1	\$182602,45	\$195143,54	\$167939,93	\$173842, 36	\$353693, 02	\$340993, 28	\$30000.0 0	\$30000 .00	\$1693626.1

Vinculación con la sociedad-	<p>4. Contribuir al desarrollo de actividades de vinculación con la sociedad, para viabilizar la articulación con el sector productivo y de servicios en cada nivel territorial y generar una formación práctica profesionalizante que provea a la sociedad de talento humano especializado en distintas áreas del conocimiento de nivel tecnológico y sus equivalentes.</p> <p>5. Promover y fortalecer el desarrollo de las lenguas, culturas y saberes ancestrales de los pueblos y nacionalidades del Ecuador en el marco de la interculturalidad;</p>	6%	4.1 a 5.1	\$20490.00	\$732,66	\$1899,15	\$505,00	\$2971,81	\$32999.35	\$30000.00	\$30000 \$218092.85 .00
Investigación	<p>6. Formar talentos humanos de manera integral y continua, competitivos, con bases sólidas de investigación científica y tecnológica, orientados a dar respuestas pertinentes a los problemas del contexto socio cultural.</p> <p>7. Propiciar la investigación científica, auspiciando estudios tecnológicos, científicos y de proyección social y cultural que</p>	7%	6.1 a 7.1	\$15200.67	\$11736.06	\$16690.29	\$21620.47	\$32750.00	\$38499.24	\$30000.00	\$30000 \$244441.66 .00



PEDI 2020-2026
Instituto Superior Universitario Portoviejo

	contribuyan al mejoramiento de la calidad educativa que se imparte en la institución en pro del desarrollo de la sociedad.										
Gestión universitaria	<p>8.Elevar los niveles de calidad, mejorando la estructura orgánico-funcional de las áreas académicas, administrativas y financieras.</p> <p>9.Garantizar el derecho a la educación superior de nivel tecnológico y sus equivalentes mediante la docencia y la vinculación con la sociedad, y asegurar crecientes niveles de calidad, excelencia académica y pertinencia.</p> <p>10. Ofertar carreras que respondan a las políticas de desarrollo tecnológico de Manabí y el País, dentro de una vinculación integral de los hombres y las mujeres y su entorno, que estimule el desarrollo personal y social, propiciando una comunidad en permanente transformación.</p> <p>11.Promover la creación, desarrollo, transmisión y difusión de la ciencia, la técnica, la tecnología, el arte y la cultura;</p> <p>12. Promover mecanismos de cooperación con otras instituciones de educación</p>	25%	8.1 a 15.1	\$85375.00 \$93912.50	\$103303.75 \$113634.1	3 4	\$124997.5 \$137497.2	9 0	\$30000.0 \$30000	.00 .00	\$718720.20



	<p>superior, así como con unidades académicas de otros países, para el estudio, análisis y planteamiento de soluciones de problemas territoriales y nacionales.</p> <p>13. Establecer relaciones interinstitucionales con otros Centros de Educación Superior nacionales y extranjeros que propicien el intercambio de conocimientos y experiencias que fomenten el acervo cultural en las áreas de especialidad del Instituto.</p> <p>14. Crear, reformar o suspender carreras o especialidades en concordancia con las necesidades socioeconómicas de la provincia y el país y los requerimientos de su desarrollo integral.</p> <p>15. Facilitar la movilidad de los estudiantes graduados del instituto a nivel local, provincial, nacional e internacional para que continúen sus estudios y obtengan los títulos terminales de tercer nivel que guarden estricta relación con las carreras cursadas.</p>										
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



PEDI 2020-2026
Instituto Superior Universitario Portoviejo

15. Nombre de los participantes de la actualización del PEDI

Actores Internos: Administrativos

1. Adriana Alexandra Álvarez Anchundia (Contadora)
2. Jorge Cedeño Vinces (Instructor del Gymnasio)
3. Ronald Édison Arias Merchán (Diseñador Gráfico)
4. Mirna Maribel Bermúdez Lucas (Colectora)
5. Alondra Zambrano Ubillus (Administrador del Clinic ITSUP)
6. Edisson David Castro Alcívar (Personal de Mantenimiento)
7. Roberth Zambrano Santos (Coordinador de Posgrado)
8. Mauro Elvis Loor Romero (Comunicación)
9. José Oswaldo Mendoza García (Técnico Informático)
10. Jorge Roberto Mendoza Zambrano (Seguridad)
11. Nelson David Montalvo Cuenca (Secretario del Centro de Investigación)
12. Olga Susana Párraga Obregón (Coord. Aseguramiento de la Calidad)
13. Luis Daniel Pincay Toala (Programador de Software)
14. José Nahún Reyes Ortega (Personal de Mantenimiento)
15. Franklin Ismael Tukup Wampash (Personal de Mantenimiento)
16. Ana María Ubillus Saltos (Secretaria de Postgrado)
17. Dairon Rafael Ventura Galardy (Personal de Mantenimiento)
18. Darío Omar Ventura Galardy (Secretario)
19. Jean Pierre García López (Seguridad)
20. Karen Andrea Vinces Meza (Secretaria Académica)
21. Roberth Alejandro Zambrano Ubillus (Secretario General)



Actores Internos: Autoridades

22. Roberth William Zambrano De La Torre (Rector)
23. Roberth Olmedo Zambrano Santos (Canciller)
24. Sonia Patricia Ubillus Saltos (Directora Financiera)
25. Silvia Patricia Pico Bazurto (Vicerrector Académico)

Actores Internos: Docentes Función Sustantiva:

Investigación

26. Kenny Orlando Suasti Alcívar (Dir. De Investigación)
27. Ligia Vanessa Sánchez Parrales (Docente)
28. Lilian Paola Andrade Farfán (Docente)
29. Monserrate Lourdes Burgos Briones (Docente)
30. Yelennis Galardy Domínguez (Docente)

Actores Internos: Docentes Función Sustantiva:

Docentes

31. Geoconda Lorena Adrián Loor (Docente)
32. Gema Elizabeth Saltos Bazurto (Docente)
33. Gema Stefany Barreiro Mendoza (Docente)
34. Kathiuska Monserrate Santana Intriago (Docente)
35. María Virginia Cedeño Párraga (Docente)
36. Martha Cecibel Intriago Intriago (Docente)
37. Juan Carlos Saltos Gómez (Docente)



Participantes Para la Actualización del PEDI Actores Internos:

Docentes

Función Sustantiva: Vinculación

- | | |
|--------------------------------------|-------------------------|
| 38. Humberto Segundo Alvarado Medina | (Docente) |
| 39. Wendy Tatiana Intriago Lucas | (Docente) |
| 40. Oscar Galarza Barrezueta | (Coord. De Vinculación) |
| 41. Carlos Alexander Zambrano Rosado | (Docente) |
| 42. Luis Fernando Tumbaco Constante | (Docente) |

Actores Internos: Estudiantes de Cuarto y Quinto (Carrera Rehabilitación Física)

Quinto Semestre de Rehabilitación Física

- | |
|------------------------------------|
| 43. Christofer Arias Macías |
| 44. José Heredia Mendoza |
| 45. Vicky María Rezabala Farfán |
| 46. Luis David San Andrés Espinoza |
| 47. Adrián Espinosa Moreira |
| 48. Tatiana Salomé Vinces Ponce |
| 49. Kevin Adrián Diaz Burgos |
| 50. Leticia Nohelia Hidalgo Burgos |
| 51. Stefany Laura Villarreal Elina |
| 52. Audrey Nicole Peralta Zambrano |
| 53. Nicky Steven Zambrano Marcillo |
| 54. Raisa Valeria Zavala Vera |



Cuarto Semestre de Rehabilitación Física

55. Gianna Gómez Delgado
56. Angela María Intriago García
57. Leisnerth Nobel Cano Mendoza
58. Ismael Tukup Wampash
59. Karen Denisse Celorio Centeno
60. Lady Stephany Borja Intriago
61. Gema Dayana García Cevallos
62. Jeniffer Katherine Holguín Pacheco
63. Samantha Nicole López Loor
64. Fabricio Sebastián Valdivieso Mera
65. Niurka Nicole Villafuerte Moreira
66. Alhan Matteo Intriago Palma
67. Everson Xavier Zambrano Muñoz
68. Jean Pierre Mendoza Posligua
69. Víctor Manuel García Revelo

Actores Internos: Estudiantes de Quinto y Sexto (Emergencias Médicas)

Quinto Semestre de Emergencias Médicas

70. Luis David Tejena Fernández
71. Harol Marino Arellano Chuga
72. Mónica Madelayne Orozco Suárez
73. María Gabriela Reyna Bermello



Sexto Semestre de Emergencias Médicas

74. Bryan Alexander Santander Cevallos
75. Wilson Arias Macías
76. Johan Gaspar Sabando Vélez
77. Wendy Mishelle Maridueña Jaramillo
78. Pérez Mejía Luis Enrique
79. María José Bailón Zambrano
80. Carmen Cecilia Ibarra Guillén
81. George Joel Loor Castro
82. Luis Steeven García Romero

Actores Internos: Estudiantes de Segundo y Cuarto (Electrónica)

Cuarto Semestre de Electrónica

83. Freya Daleska Chávez Moreira
84. Carlos Junior Sánchez Arias
85. Joan Anthony Heredia Parrales
86. Jeffrey Renan Castro Vélez
87. Félix Humberto Veliz García
88. Víctor Manuel Vélez García
89. Jean Levi Carruyo Cano

Segundo Semestre de Electrónica

90. Pedro José Solórzano Arias
91. Gerson Geremit Gorozabel Sánchez
92. Lizandro Xavier Mendoza Zambrano
93. Pedro Alexander Chonlong Moncayo
94. Adrián Rafael Cedeño Zambrano



Actores Internos: Estudiantes del Tercer (Enfermería)

95. Carlos Alfredo Guerra Bustamante
96. Steven Johan Romero Macías
97. Rosaura Jamileth Choez Mendoza
98. Camila Marilyn Reasco Valdez
99. Nicole Jesús Pinargote Maldonado
100. María José Mendoza Intriago
101. Melanie Judith Cedeño Chávez
102. Mirka Valentina García Márquez
103. Scarlet Loreidy Cobos García
104. Jackon Jesúin Intriago Mendoza
105. Michelle Stefania Villegas Palma

Actores Externos: Potenciales Empleadores Y Agencias De Desarrollo

106. Kelly Sabando Castro (Ministerio de Salud Zonal 4)
107. Miguel Ángel García Castro (Clínica García)
108. Joyce Pamela Briones Zambrano (Portoviejo Medical Clinic)
109. Johana Mendoza Loor (Cuerpo de Bomberos Portoviejo)
110. Erick Cedeño Robles (Centro de Mantenimiento Electric Laser S.A)
111. Joseph David García Bailón (Sistema Informáticos Genesis)
112. Margarita Moreira Vera (Unidad Educativa Olmedo)
113. Juan Pablo Quimbiurco Mendoza (Ecu 911 Portoviejo)
114. Mariella Vélez Moreira (Prefectura)
115. Wilmer Leonel Macías Cedeño (SENECYT)



116. Luis Chancón (GAD Portoviejo)
117. Mirian Hernández (PUCE)
118. Cesar Augusto Macias Rivas (Cruz Roja)
119. Eder Israel Chinga Muentes (Instituto Paulo Emilio Macías)



Actualización del plan estratégico institucional (versión 2-vigente hasta el año 2026)

Presentado y revisado ante el Consejo Universitario del ITSUP
Resolución de aprobación: Nro.02.SO-10-CU.ITSUP-2025

Firmas de responsabilidad:

Miembros de la Comisión



Mg. Roberth William Zambrano De La Torre
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN


Mg. Silvia Patricia Pico Bazurto
VICERRECTORA




Mg. Olga Susana Párraga Obregón
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD


Mg. Vanessa García Zambrano
MIEMBRO

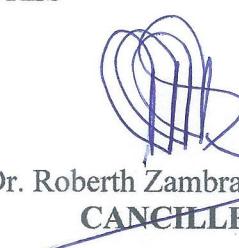

Mg. Oscar Galazza Barrezueta
MIEMBRO


Ing. Andrea Vargas Meza
MIEMBRO


Ing. Orlando Suasti Alcivar
MIEMBRO


Ecb. Nahum Reyes Ortega
REPRESENTANTE TRABAJADORES


Sr. Luis Castro Guzman
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL


Dr. Roberth Zambrano Santos
CANCELLER



16. BIBLIOGRAFÍA

- Agenda 2030 de la ONU y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2016).
<http://www.sela.org/media/2262361/agenda-2030-y-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible.pdf>
- Asamblea Constituyente del Ecuador (1998). Constitución de la República del Ecuador.
- Asamblea Constituyente del Ecuador (2008a). Constitución de la República del Ecuador.
- Asamblea Constituyente del Ecuador (2008b). Mandato Constituyente Número 14.
- CEAACES. (2013-2015). Modelos de Evaluación y Acreditación de Universidades y Escuelas Politécnicas; y de Carreras. Ámbito nacional.
- Cortés, L. R., & Lugo, C. H. (2019). La autoevaluación en la educación superior: un proceso necesario para la mejora continua. Revista Educación y Desarrollo Social, 13(2), 168-184. García R. (2019). <https://www.pedagogia.edu.ec/Documento/Index/72>
- Declaracion-del-foro-propuestas-desde-america-latina-y-el-caribe-para-la-implementacion-de-los-ods-educacion-e-innovacion-bases-de-la-inclusion-para-la-transformacion-social NMC. (2016). NMC - Horizon Report: 2016 Higher Education Edition. Obtenido de <http://cdn.nmc.org/media/2016-nmc-horizon-report-he-EN.pdf>
- García-Peñalvo, F. J. (2016). Evaluación institucional y aseguramiento de la calidad en la educación superior: Procesos, modelos y buenas prácticas. Editorial Dykinson.
- IESALC - UNESCO. (2016). Propuestas desde América Latina y el Caribe para la implementación de los ODS: Educación e Innovación, bases de la inclusión para la transformación social. Documento Final. Declaración de Panamá. Panamá. Recuperado el 9 de JUNIO de 2016, de http://www.iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=3737
- Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC. (2010). Censo poblacional 2010. Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (Diciembre 2015). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo.
- ITSUP 2019 Estatuto Institucional
- Restrepo, B. (2016). Tendencias actuales en la educación superior: rumbos del mundo y rumbos del país. (U. d. Antioquia, Ed.) Educación y Pedagogía, XVIII (46), 79 - 90. Recuperado del 15 de mayo de 2016
<https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/revistaeyp/article/viewFile/6886/633>
- Spicer, M. (2016). El reto de la educación y el mercado laboral en América Latina. Recuperado el 17 de mayo de 2016, de <https://www.project-syndicate.org/commentary/latin-america-skills-mismatch-by-martin-c-spicer-2016-05/spanish>
- <http://www.agenda2035.ec/sites/default/files/UCSG%20Verónica%20Peña.pdf>

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PORTOVIEJO

INFORME DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO

INSTITUCIONAL PEDI

1. Introducción:

En el marco de su vigésimo séptimo año de vida institucional, el Instituto Superior Tecnológico Portoviejo (ITSUP) se embarca en una etapa crucial de su evolución, caracterizada por la búsqueda constante de la excelencia educativa y el progreso continuo. En aras de fortalecer sus cimientos y asegurar un futuro promisorio, el ITSUP asume la responsabilidad de llevar a cabo una actualización integral de su Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI).

La necesidad de revisar y ajustar el PEDI surge como parte intrínseca de la filosofía del ITSUP, que reconoce la importancia de adaptarse a los cambios del entorno y de anticiparse a los desafíos emergentes en el ámbito educativo. Este informe diagnóstico se torna una herramienta fundamental para contextualizar la situación actual y la realidad del instituto, sirviendo de punto de partida para la formulación de estrategias actualizadas que impulsen el crecimiento y la calidad académica.

Con un compromiso inquebrantable hacia la mejora continua, el ITSUP se propone no solo actualizar su visión y misión institucional, sino también alinear sus metas y objetivos con las demandas cambiantes de la sociedad y el ámbito educativo. La presente revisión estratégica tiene como objetivo trazar un camino claro y efectivo hacia la expansión de la oferta educativa, así como consolidar su posición como referente de excelencia en la educación superior en la región.

En este contexto, el informe diagnóstico del ITSUP es un documento esencial, proporcionando una radiografía detallada de la situación actual, identificando fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas. Este análisis crítico sentará las bases para la formulación de estrategias que no solo aseguren la supervivencia institucional, sino que también la posicionan como líder en la formación académica y el desarrollo integral de sus estudiantes.

Con el firme propósito de forjar un futuro sólido y sostenible, el ITSUP aborda con diligencia la tarea de actualizar su Plan Estratégico de Desarrollo Institucional. Este proceso no solo refleja la madurez y la visión prospectiva de la institución, sino que también demuestra su firme compromiso con la calidad educativa y el impacto positivo en la sociedad que sirve.



2. Metodología:

La elaboración del presente informe diagnóstico del Instituto Superior Tecnológico Portoviejo (ITSUP) se llevó a cabo mediante una metodología integral que involucró la recopilación y análisis de información proveniente de diversas fuentes. Esta estrategia metodológica se diseñó con el propósito de obtener una visión completa y precisa de la situación actual del instituto, considerando las perspectivas de sus principales actores.

- **Revisión Documental:**

Se llevó a cabo una exhaustiva revisión de documentos institucionales, planes estratégicos anteriores, informes de gestión y otros registros relevantes para contextualizar la evolución histórica del ITSUP.

- **Encuestas:**

Se implementaron encuestas estructuradas dirigidas a graduados del ITSUP. Estas encuestas abordaron temas clave relacionados con la percepción institucional, la calidad académica, la infraestructura, oportunidad de trabajo y las expectativas de mejora.

- **Mesas de Trabajo:**

Se organizaron mesas de trabajo participativas con la participación activa de representantes de la comunidad educativa, docentes, administrativos y estudiantes, además se realizó esta metodología con los agentes o instituciones externas. Estas sesiones permitieron discutir de manera colaborativa los desafíos y oportunidades identificados, así como proponer soluciones y estrategias.

- **Entrevistas Individuales:**

Se llevaron a cabo entrevistas individuales con miembros clave de la administración, docentes destacados y representantes de agentes externos, como posibles empleadores y colaboradores de instituciones con convenios interinstitucionales.

- **Descripción de la Muestra:**

La muestra seleccionada para la investigación incluyó a docentes, administrativos y estudiantes activos del ITSUP, así como graduados que han sido parte de la comunidad educativa. Además, se extendió la participación a agentes externos, tales como posibles empleadores y representantes de instituciones con las cuales el ITSUP mantiene convenios interinstitucionales. Esta diversidad de participantes garantiza una perspectiva integral y representativa.



- **Integrantes de la comisión de actualización del PEDI**

Karen Andrea Vinces Meza	(Secretaria Académica)
Kenny Orlando Suasti Alcívar	(Coordinador de Investigación)
Olga Susana Párraga Obregón	(Directora de Aseguramiento de Calidad)
Roberth William Zambrano De La Torre	(Vicerrector Académico)
Silvia Patricia Pico Bazurto	(Directora de Vinculación y Prácticas Pre-profesionales)
Vanessa Leticia García Zambrano	(Docente)

- **Participantes en la realización del diagnóstico para la actualización del PEDI ITSUP:**

Actores Internos: Administrativos

1. Adriana Alexandra Álvarez Anchundia	(Contadora)
2. José Diego Alcívar Molina	(Instructor del Gimnasio)
3. Ronald Édison Arias Merchán	(Diseñador Gráfico)
4. Mirna Maribel Bermúdez Lucas	(Colectora)
5. Miguel Ángel Bravo Castro	(Administrador del Clinic ITSUP)
6. Edisson David Castro Alcívar	(Personal de Mantenimiento)
7. Madeleyne Gómez Delgado	(Directora de Talento Humano)
8. Pedro Vladimir Guaña Bravo	(Coordinador de Postgrado)
9. Mauro Elvis Loor Romero	(Publicista)
10. José Oswaldo Mendoza García	(Técnico)
11. Jorge Roberto Mendoza Zambrano	(Guardia)
12. Nelson David Montalvo Cuenca	(Secretario del Centro de Investigación)
13. Olga Susana Párraga Obregón	(Coord. De Aseguramiento de la Calidad)
14. Luis Daniel Pincay Toala	(Programador)
15. José Nahún Reyes Ortega	(Personal de Mantenimiento)



- | | |
|--|-------------------------------|
| 16. Franklin Ismael Tukup Wampash | (Personal de Mantenimiento) |
| 17. Ana María Ubillus Saltos | (Secretaria de Postgrado) |
| 18. Dairon Rafael Ventura Galardy | (Personal de Mantenimiento) |
| 19. Darío Omar Ventura Galardy
Académico) | (Secretario de Vicerrectorado |
| 20. Fabricio Fernando Villafuerte Mendoza | (Guardia) |
| 21. Karen Andrea Vinces Meza | (Secretaria Académica) |
| 22. Alondra Stephanie Zambrano Ubillus
Internacionales) | (Coord. De Relaciones |
| 23. Roberth Alejandro Zambrano Ubillus | (Secretario General) |

Actores Internos: Autoridades

- | | |
|--|--------------------------|
| 24. Roberth William Zambrano De La Torre | (Rector) |
| 25. Roberth Olmedo Zambrano Santos | (Canciller) |
| 26. Sonia Patricia Ubillus Saltos | (Directora Financiera) |
| 27. Silvia Patricia Pico Bazurto | (Vicerrectora Académico) |

Actores Internos: Docentes Función Sustantiva:

Investigación

- | | |
|---------------------------------------|-----------------------------------|
| 28. Kenny Orlando Suasti Alcívar | (Dir. De Investigación y Docente) |
| 29. Ligia Vanessa Sánchez Parrales | (Docente) |
| 30. Lilian Paola Andrade Farfán | (Docente) |
| 31. Monserrate Lourdes Burgos Briones | (Docente) |
| 32. Yelennis Galardy Domínguez | (Docente) |

Actores Internos: Docentes Función Sustantiva:

Docentes

- | | |
|---------------------------------|-----------|
| 33. Geoconda Lorena Adrián Loor | (Docente) |
|---------------------------------|-----------|



- | | | |
|-----|---------------------------------------|-----------|
| 34. | Gema Elizabeth Saltos Bazuerto | (Docente) |
| 35. | Gema Stefany Barreiro Mendoza | (Docente) |
| 36. | Kathiuska Monserrate Santana Intriago | (Docente) |
| 37. | María Virginia Cedeño Párraga | (Docente) |
| 38. | Martha Cecibel Intriago Intriago | (Docente) |
| 39. | Juan Carlos Saltos Gómez | (Docente) |
| 40. | Javier Panchana Alcívar | (Docente) |

Participantes Para la Actualización del PEDI Actores Internos: Docentes

Función Sustantiva: Vinculación

- | | | |
|-----|--|-----------------------------------|
| 41. | Humberto Segundo Alvarado Medina | (Docente) |
| 42. | Lenin Mauricio Andaluz Granda | (Docente y Bibliotecario) |
| 43. | Wendy Tatiana Intriago Lucas | (Docente) |
| 44. | Oscar Galarza Barrezueta | (Coord. De Vinculación y Docente) |
| 45. | Carlos Alexander Zambrano Rosado | (Docente) |
| 46. | Luis Fernando Tumbaco Constante
preprofesionales) | (Docente y R. Prácticas |

Actores Internos: Estudiantes de Cuarto y Quinto (Carrera Rehabilitación Física)

Quinto Semestre de Rehabilitación Física

- | | |
|-----|--------------------------------|
| 47. | Christofer Arias Macías |
| 48. | José Heredia Mendoza |
| 49. | Vicky María Rezabala Farfán |
| 50. | Luis David San Andrés Espinoza |
| 51. | Adrián Espinosa Moreira |
| 52. | Tatiana Salomé Vinces Ponce |

53. Kevin Adrián Diaz Burgos
54. Leticia Nohelia Hidalgo Burgos
55. Stefany Laura Villarreal Elina
56. Audrey Nicole Peralta Zambrano
57. Nicky Steven Zambrano Marcillo
58. Raisa Valeria Zavala Vera

Cuarto Semestre de Rehabilitación Física

59. Gianna Gómez Delgado
60. Angela María Intriago García
61. Leisnerth Nobel Cano Mendoza
62. Ismael Tukup Wampash
63. Karen Denisse Celorio Centeno
64. Lady Stephany Borja Intriago
65. Gema Dayana García Cevallos
66. Jeniffer Katherine Holguín Pacheco
67. Samantha Nicole López Loor
68. Fabricio Sebastián Valdivieso Mera
69. Niurka Nicole Villafuerte Moreira
70. Alhan Matteo Intriago Palma
71. Everson Xavier Zambrano Muñoz
72. Jean Pierre Mendoza Posligua
73. Victor Manuel García Revelo



Actores Internos: Estudiantes de Quinto y Sexto (Emergencias Médicas)

Quinto Semestre de Emergencias Médicas

74. Luis David Tejena Fernández
75. Harol Marino Arellano Chuga
76. Mónica Madelayne Orozco Suárez
77. María Gabriela Reyna Bermello

Sexto Semestre de Emergencias Médicas

78. Bryan Alexander Santander Cevallos
79. Wilson Arias Macías
80. Johan Gaspar Sabando Vélez
81. Wendy Mishelle Maridueña Jaramillo
82. Pérez Mejía Luis Enrique
83. María José Bailón Zambrano
84. Carmen Cecilia Ibarra Guillén
85. George Joel Loor Castro
86. Luis Steeven García Romero

Actores Internos: Estudiantes de Segundo y Cuarto (Electrónica)

Cuarto Semestre de Electrónica

87. Freya Daleska Chávez Moreira
88. Carlos Junior Sánchez Arias
89. Joan Anthony Heredia Parrales
90. Jeffrey Renan Castro Vélez
91. Félix Humberto Veliz García
92. Víctor Manuel Vélez García
93. Jean Levi Carruyo Cano

Segundo Semestre de Electrónica

94. Pedro José Solórzano Arias
95. Gerson Geremit Gorozabel Sánchez
96. Lizandro Xavier Mendoza Zambrano
97. Pedro Alexander Chonlong Moncayo
98. Adrián Rafael Cedeño Zambrano

Actores Internos: Estudiantes del Tercer (Enfermería)

99. Carlos Alfredo Guerra Bustamante
100. Steven Johan Romero Macías
101. Rosaura Jamileth Choez Mendoza
102. Camila Marilyn Reasco Valdez
103. Nicole Jesús Pinargote Maldonado
104. María José Mendoza Intriago
105. Melanie Judith Cedeño Chávez
106. Mirka Valentina García Márquez
107. Scarlet Loreidy Cobos García
108. Jackon Jesúin Intriago Mendoza
109. Michelle Stefania Villegas Palma

Actores Externos: Potenciales Empleadores Y Agencias De Desarrollo

110. Kelly Sabando Castro (Ministerio de Salud Zonal 4)
111. Miguel Ángel García Castro (Clínica García)
112. Joyce Pamela Briones Zambrano (Portoviejo Medical Clinic)
113. Johana Mendoza Loor (Cuerpo de Bomberos Portoviejo)
114. Erick Cedeño Robles (Centro de Mantenimiento Electric Laser S.A.)



115.Joseph David García Bailón (Sistema Informáticos Genesis)

116.Margarita Moreira Vera (Unidad Educativa Olmedo)

117.Juan Pablo Quimbiurco Mendoza (Ecu 911 Portoviejo)

118.Mariella Vélez Moreira (Prefectura)

119.Wilmer Leonel Macías Cedeño (SENESCYT)

120.Luis Chancón (GAD Portoviejo)

121.Mirian Hernández (PUCE)

122.Cesar Augusto Macias Rivas (Cruz Roja)

123.Eder Israel Chinga Muentes (Instituto Paulo Emilio Macías)



124. Análisis Cruzado:

Para la realización de este análisis cruzado, se revisaron los resultados obtenidos y se unificaron las respuestas similares, creando de esta manera un FODA que recoge las características generales desde los diferentes agentes participantes.

A continuación, se muestra un informe FODA condensado, resultado de la recolección de datos entre, autoridades, docentes, estudiantes, graduados y actores externos.

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ● Participación en los Eventos Científicos por Periodo Académico ● Capacitación docente por Período Académico ● Títulos avalados por la SENESCYT ● Manejo de simulaciones de alta fidelidad en el componente práctico ● Uso del Entorno Virtual de Aprendizaje ● Implementación de recursos tecnológicos en el desarrollo de las clases ● Laboratorios adecuados para el desarrollo de actividades prácticas ● El 60% de los docentes tiene estudios de cuarto nivel ● La institución tiene Acreditación y cualificación ● Renovación y Mejora de la infraestructura ● Becas para personas de escasos recursos económicos ● Inclusión de áreas verdes ● Implementación de tecnologías en relación a la seguridad como cámaras de vigilancia ● Oferta de programas académicos con alto campo laboral ● El Instituto no posee pasivos a favor de entidades bancarias ● El Instituto posee una estructura orgánica horizontal, en donde se fomenta la comunicación y liderazgo ● Entrenamientos en ámbito profesional a favor de los docentes. ● Existencia del Sistema de Gestión Integrado propio de la Institución. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Limitado acceso a internet ● Falta de planta energía eléctrica alterna ● Falta la firma de más convenios para la realización de programas y proyectos. ● Insuficiencia de aulas inclusivas. ● Difícil acceso de personas con discapacidad física a las áreas en pisos superiores de la institución. ● No todos los docentes cuentan con trayectoria profesional en su área de estudio. ● Falta de técnico docente para la vinculación de rehabilitación ● Falta de equipos en el área de rehabilitación ● Falta de comunicación del área financiera ● Poca flexibilidad en pagos de mensualidades ● Limitadas horas de prácticas en escenarios real ● Falta de interés del estudiante ● Implementar modalidad híbrida ● Aumentar las horas de las prácticas pre profesionales ● Poca difusión de las fortalezas del ITSUP en medios publicitarios formales ● Poca cobertura para la provincia ● No tienen sucursales ● Poca información de la estructura organizacional de la institución en cuanto a los administrativos

- Programas de vinculación que benefician directamente a la comunidad.
- Incremento en el número de Revistas Científicas.
- Docentes certificados en área de salud (NAEM)
- Existencia del CEISH ITSUP
- Existencia de nombramientos a favor de los docentes lo cual les garantiza estabilidad laboral.
- Actividades recreativas e integradoras con los estudiantes
- Carreras cortas y prácticas
- Aulas equipadas y climatizadas
- Se fomenta mucho los valores
- Excelente comunicación entre docentes y estudiantes
- Sala de lactancia materna
- Tutorías académicas personalizadas y acompañamiento en los procesos
- La comunicación constante de los docentes responsables de la carrera
- La organización de la malla curricular y la destreza de quienes dirigen al ITSUP
- Participación ciudadana
- Posicionamiento en el mercado
- Laboratorios acordes a su oferta académica
- Educación continua
- Plan de contingencia elaborado en situaciones de emergencia nacional

Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ● Relaciones internacionales con universidades de Argentina, México, Cuba, España ● Acceso a Certificaciones internacionales de NAEMT y ECSI ● Convenios interinstitucionales con MSP, Cuerpo de Bomberos, ECU 911, GAD Portoviejo, Empresas tecnológicas privadas para el desarrollo de prácticas en escenario real ● Pasantías con otras instituciones educativas para el intercambio de experiencias y fortalecimiento de habilidades ● Apertura por parte del Ministerio de Educación para promocionar la oferta académica en Unidades Educativas ● La demanda de educación superior a un costo accesible ● Expansión de la Institución a nivel provincial y nacional ● Implementar la I.A. como estrategia pedagógica e innovadora. ● Existencia de alta demanda de acceder a carreras del área de Salud. ● Convenios con centros de rehabilitación parroquiales ● Especializaciones para las carreras ● Nuevas carreras prácticas e innovadoras ● prácticas en escenario real ● Certificaciones en el ámbito prehospitalario ● Implementar modalidad híbrida ● Vender los servicios (Generar un área paralela para ofrecer servicios) ● Fortalecer la colaboración con el Ministerio de Trabajo para ubicar a los graduados 	<ul style="list-style-type: none"> ● Similitud de oferta de carreras en otras instituciones de educación superior. ● La condición socioeconómica de los estudiantes no permite que puedan acceder a la internacionalización que cuenta la institución. ● La situación económica de los estudiantes que en muchas ocasiones no permite que los estudiantes no culminen sus estudios, sin más opción que retirarse. ● Afectación de cortes de energía eléctrica en horarios de clase. ● Cambios de normativa para la acreditación. ● Facilidad de las Universidades al momento de ser acreditadas para ofertar carreras. ● Existencia de centros de capacitación que ofrecen cursos con denominaciones similares. ● El desconocimiento por parte de los bachilleres al momento de optar por una carrera tecnológica ● Los cambios políticos ● La inseguridad social a nivel local ● Que haya más institutos superiores ● Que las universidades ofrezcan las mismas carreras ● Preferencia por las universidades para estudiar

125. Conclusiones

El Instituto Superior Tecnológico Portoviejo se encuentra fortalecido en el ámbito académico y administrativo, con personal altamente capacitado, para enfrentar los nuevos desafíos que la educación superior presenta.

El ITSUP cuenta con una óptima infraestructura, innovando continuamente en laboratorios, simuladores, talleres de interacción con la sociedad y otros espacios que contribuyen a la generación eficiente del conocimiento teórico práctico, acercando al campo real todas las experiencias del proceso de enseñanza aprendizaje.

Las debilidades presentadas en el ITSUP podrían ser mitigadas a través de un plan de acción que utilice, estratégicamente, las fortalezas con las que cuenta la institución en pro de la atención a las deficiencias detectadas.

Frente a la creciente demanda de educación superior en Ecuador, impulsada por una mayor conciencia sobre la importancia de la educación para el desarrollo personal y profesional, el ITSUP tiene una base sólida con fortalezas significativas, que le permitirían ampliar su oferta académica a otros sectores o innovando en nuevas carreras.

Existe la posibilidad de establecer alianzas estratégicas con empresas y organismos gubernamentales para desarrollar programas académicos que estén alineados con las necesidades y demandas del mercado laboral.

El ITSUP cuenta con componentes que le dan la oportunidad de internacionalización, a través de la atracción de estudiantes extranjeros, la participación en programas de intercambio académico y la colaboración en proyectos de investigación internacionales, lo que puede enriquecer la experiencia educativa.

El Instituto Superior Tecnológico Portoviejo tiene una base sólida con fortalezas significativas, pero también enfrenta desafíos y áreas de mejora. El desarrollo de estrategias para priorizar las oportunidades identificadas y abordar las debilidades y amenazas será fundamental para garantizar su éxito continuo y su contribución al desarrollo educativo y socioeconómico de la región.



126. Recomendaciones

Es fundamental reconocer que las fortalezas, incluyendo un cuerpo docente altamente capacitado, una infraestructura moderna y una oferta educativa diversificada, posicionan favorablemente para superar las debilidades y priorizar las oportunidades que se presenten.

Para enfrentar las debilidades identificadas, es crucial mantener un enfoque proactivo en la mejora continua de la gestión administrativa y financiera, así como en la actualización constante de los planes de estudio y enfoques pedagógicos. Además, se debe fomentar un ambiente de innovación y promover la investigación y el desarrollo como pilares fundamentales de la institución.

En cuanto a las amenazas externas, como la competencia con otras instituciones educativas y los cambios en las políticas gubernamentales, es imperativo mantener una mentalidad receptiva, estando preparados para adaptarse a los cambios del entorno. Esto puede implicar la realización de un plan de acción que atienda las necesidades y fortalezca las estrategias institucionales y amplíe la visión del ITSUP.

Sobre la base de la revisión de los documentos y el criterio de evaluadores internos y externos han permitido la realización del diagnóstico del ITSUP. Se ha considerado, la determinación de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas; que atienden al diseño de la metodología CAME ya mencionada. A esto se suman las aportaciones que brindaron todos los agentes internos y externos considerados dentro de la elaboración del diagnóstico 2024, realizado con el propósito de determinar la situación actual de esta institución.

Elaborado por/	Revisado por/	Aprobado por/
 Mg. Susana Párraga Obregón Aseguramiento de la Calidad 14 de octubre de 2025	 Dr. Roberth Zambrano S. Canciller ITSUP 16 de octubre de 2025	 Mg. Roberth Zambrano De La Torre Presidente de la comisión de Actualización del PEDI 16 de octubre de 2025

Instituto Superior Tecnológico Portoviejo

Plan de Acción para la Actualización del PEDI

Objetivo	Actividades	Fecha de realización	Responsable	Recursos
Identificar posibles limitaciones o vacíos en el documento PEDI con relación a la realidad actual del ITSUP	Realizar una lectura exhaustiva al PEDI, identificando los apartados que no se encuentren acordes a la realidad actual	20 y 21 de febrero de 2024	Comisión de actualización del PEDI	PEDI 2020-2026 Informe diagnóstico situacional del ITSUP 2024
	Constatar que los objetivos estratégicos, visión y misión establecidos en el PEDI, coincidan con las expectativas y metas actuales del ITSUP	22 de febrero de 2024	Comisión de actualización del PEDI	PEDI 2020-2026 Informe diagnóstico situacional del ITSUP 2024
	Reformular y/o agregar objetivos estratégicos con base en las necesidades actuales	23 de febrero de 2024	Comisión de actualización del PEDI	PEDI 2020-2026
	Integrar al PEDI los proyectos e innovaciones institucionales con las que cuenta el ITSUP en la actualidad y que no constan en el PEDI	26 y 27 de febrero de 2024	Comisión de actualización del PEDI	PEDI 2020-2026



	Revisar el documento PEDI actualizado para realizar las debidas correcciones de redacción y constatar la culminación del documento	28 de febrero de 2024	Canciller ITSUP y Comisión de actualización del PEDI	PEDI 2020-2026
Formalizar la actualización interna del PEDI 2020-2026	Presentar el documento PEDI actualizado al Consejo Universitario para su aprobación	1 de marzo de 2024	Rectorado	Documento PEDI actualizado
Socializar las actualizaciones del PEDI con la comunidad educativa	Publicar el PEDI actual en la página web del ITSUP Enviar por correo institucional el PEDI todo el personal ITSUP Realizar una conferencia magistral para la comunidad educativa	Una vez concluido el proceso de aprobación	Rectorado Secretaría Aseguramiento de la calidad	Documento PEDI actualizado Material didáctico Trípticos

Elaborado por/	Revisado por/	Aprobado por/
Mg. Susana Párraga Obregón Aseguramiento de la Calidad 14 de octubre de 2025	Dr. Roberth Zambrano S. Canciller ITSUP 16 de octubre de 2025	Mg. Roberth Zambrano De La Torre Presidente de la comisión de Actualización del PEDI 16 de octubre de 2025

Anexos



Instituto Superior Universitario Portoviejo

Anexo 1: Socialización del proceso de actualización del PEDI a la comunidad educativa ITSUP



Anexos 2: resultados netos de las mesas de trabajo, encuestas y entrevistas realizadas a los participantes.

1. IDENTIFICACIÓN DEL FODA DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL PERSONAL DOCENTE

Fortalezas:

- Participación en los Eventos Científicos por Periodo Académico
- Capacitación docente por Período Académico
- Manejo de simulaciones de alta fidelidad en el componente práctico
- Uso del Entorno Virtual de Aprendizaje
- Implementación de recursos tecnológicos en el desarrollo de las clases
- Laboratorios adecuados para el desarrollo de actividades prácticas
- El 60% de los docentes tiene estudios de cuarto nivel

Debilidades:

- Existen pocos docentes en la Institución
- Falta de liderazgo docente en el aula
- Sobrecarga de tareas que conlleva al retraso en el cumplimiento de las mismas
- Falta de compromiso en el seguimiento de tutorías
- Falta de participación de los docentes en proyectos de vinculación
- Falta de participación de los docentes en proyectos de investigación

Oportunidades:

- Relaciones internacionales con universidades de Argentina, México, Cuba, España
- Acceso a Certificaciones internacionales de NAEMT y ECSI
- Convenios interinstitucionales con MSP, Cuerpo de Bomberos, ECU 911, GAD Portoviejo, Empresas tecnológicas privadas para el desarrollo de prácticas en escenario real
- Pasantías con otras instituciones educativas para el intercambio de experiencias y fortalecimiento de habilidades
- Apertura por parte del Ministerio de Educación para promocionar la oferta académica en Unidades Educativas



Amenazas:

- Aumento de la inseguridad y delincuencia
- Falta de auto preparación de los estudiantes por actividades laborales
- Empirismo por parte de los estudiantes
- Oferta académica de otras instituciones de educación superior
- Cursos de capacitación no profesionales
- Crisis económica y carencia de plazas de empleo para los egresados de nuestra carrera



2. IDENTIFICACIÓN DEL FODA DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

Fortalezas:

- Tener Equipos tecnológicos modernos al servicio de la comunidad educativa
- Contar con personal en constante capacitación con estabilidad laboral
- La institución tiene Acreditaciones y Convenios
- Renovación y Mejora de la infraestructura
- Becas para personas de escasos recursos económicos
- Inclusión de áreas verdes
- Implementación de tecnologías en relación a la seguridad como cámaras de vigilancia

Debilidades:

- La falta de un espacio designado para parqueo
- El difícil acceso a las plantas altas por parte de personas con discapacidades o embarazadas
- Limitado acceso a internet
- Falta de planta energía eléctrica alterna
- Falta de implementos de seguridad para el personal de guardias
- Falta de cordialidad en el trato estudiantes

Oportunidades:

- La demanda de educación superior a un costo accesible
- Posicionamiento de la Institución a nivel provincial y nacional
- El aumento de migración de estudiantes provenientes de otros cantones y provincias

Amenazas:

- Limitación del espacio físico en comparación con otras instituciones de educación superior
- La problemática generalizada de la seguridad en el Ecuador, ya que limita a los estudiantes que estudian en horarios nocturnos
- La crisis económica que afecta tanto a los estudiantes como a los colaboradores la institución



Instituto Superior Universitario Portoviejo



3. IDENTIFICACIÓN DEL FODA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LAS AUTORIDADES

Fortalezas:

- Calidad académica
- Innovación educativa
- Prácticas en escenario real
- Oferta de programas académicos con alto campo laboral
- El Instituto no posee pasivos a favor de entidades bancarias
- El Instituto posee una estructura orgánica horizontal, en donde se fomenta la comunicación y liderazgo
- Entrenamientos en ámbito profesional a favor de los docentes.
- Cobertura de internet en cada uno de los departamentos.
- Existencia del Sistema de Gestión Integrado propio de la Institución.
- Ser una Institución cualificada
- Ser una Institución acreditada
- Programas de vinculación que benefician directamente a la comunidad.
- Incremento en el número de Revistas Científicas.
- Docentes certificados en área de salud (NAEM)
- Existencia del CEISH ITSUP
- Personal con constante superación personal.
- Existencia de nombramientos a favor de los docentes lo cual les garantiza estabilidad laboral.
- Contar con proyecto ecológico con el propósito de disminuir la utilidad del papel.

Debilidades:

- Insuficiencia de aulas inclusivas.

- Falta la firma de más convenios para la realización de programas y proyectos.
- Difícil acceso de personas con discapacidad física a las áreas en pisos superiores de la institución.
- No todos los docentes guardan afinidad entre la asignatura que imparten y su campo de estudio.
- No todos los docentes cuentan con trayectoria profesional en su área de estudio.

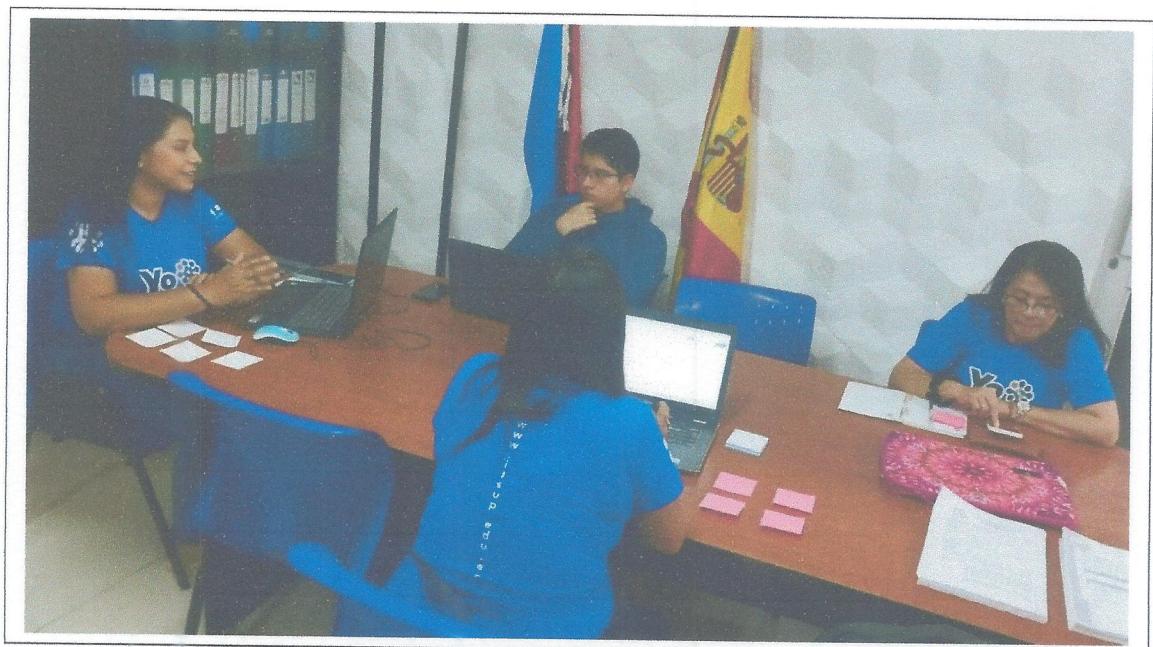
Oportunidades:

- Convenios internacionales con otras universidades.
- Implementar la I.A. como estrategia pedagógica e innovadora.
- Convenios con instituciones públicas que son de apoyo mutuo.
- Existencia de alta demanda de acceder a carreras del área de Salud.

Amenazas:

- Similitud de oferta de carreras en otras instituciones de educación superior.
- La condición socioeconómica de los estudiantes no permite que puedan acceder a la internacionalización que cuenta la institución.
- La situación económica de los estudiantes que en muchas ocasiones no permite que los estudiantes no culminen sus estudios, sin más opción que retirarse.
- Afectación de cortes de energía eléctrica en horarios de clase.
- Cambios de normativa para la acreditación.
- Facilidad de las Universidades al momento de ser acreditadas para ofrecer carreras.
- Posibilidad de afectación por parte de imprevistos imposibles de resistir.
- Existencia de centros de capacitación que ofrecen cursos con denominaciones similares.
- El desconocimiento por parte de los bachilleres al momento de optar por una carrera tecnológica





4. IDENTIFICACIÓN DEL FODA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LOS ESTUDIANTES DEL ITSUP

Fortalezas:

- Existen procesos de mejora Continua
- Docentes Capacitados
- Actividades recreativas e integradoras con los estudiantes
- Proyecto de Vinculación
- Carreras cortas y prácticas
- Aulas equipadas y climatizadas
- Clases prácticas en escenario real
- Existen Simuladores
- Se fomenta mucho los valores
- Excelente comunicación entre docentes y estudiantes
- Actualización tanto práctica como teórica
- Es un instituto que cuenta con acreditación
- excelencia académica y seguridad
- Buena enseñanza, amabilidad, buen servicio
- Manejo de tecnologías
- Buen método de enseñanzas
- Sala de lactancia materna
- Docentes competentes

Debilidades:

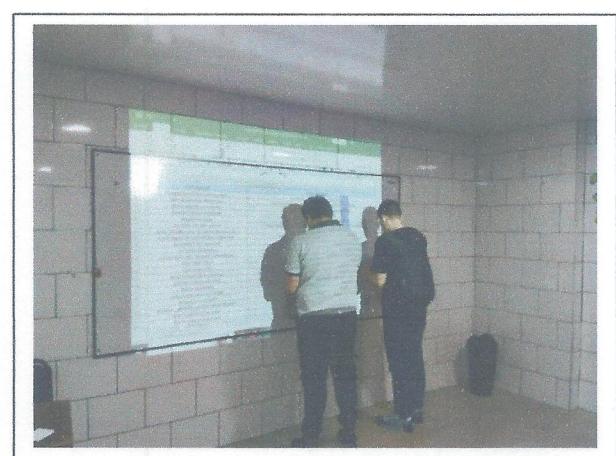
- Falta de técnico docente para la vinculación de rehabilitación
- Ergonomía de las sillas en las aulas de clases
- Poca ayuda de las prácticas por falta de ayuda de un tutor
- Falta de equipos en el área de rehabilitación
- Cursos de educación continua para rehabilitación
- Falta de comunicación del área financiera
- No se pueden recuperar aportes
- Poca flexibilidad en pagos de mensualidades
- Falta de acceso a personas con discapacidad física
- Falta de seguridad en guardianía
- Más horas de prácticas en escenarios real
- Falta de interés del estudiante
- Poca calidad del internet

Oportunidades

- Convenios con centros de rehabilitación parroquiales
- Extender sus servicios en otros cantones
- Especializaciones para las carreras
- Nuevas carreras prácticas e innovadoras
- Horarios rotativos para favorecer a los estudiantes
- Oportunidades de trabajar
- Títulos avalados por la SENESCYT
- prácticas en escenario real
- Certificaciones en el ámbito prehospitalario
- Becas, capacitaciones, tutorías, ayudante de cátedra, titulación
- Mayor campo laboral
- Oportunidades de tener capacitaciones continuas de cada carrera
- Usando Tablet mejorar la participación en el aula

Amenazas:

- Los cambios políticos
- La inestabilidad económica del país que causa deserción estudiantil
- La inseguridad social a nivel local
- Que haya más institutos superiores
- Las calificaciones por falta de pago
- Que las universidades ofrezcan las mismas carreras
- Inseguridad con el personal para guardia de la institución



5. IDENTIFICACIÓN DEL FODA DESDE EL PUNTO DE VISTA GRADUADOS DEL ITSUP

Fortalezas:

¿Cuáles fueron los aspectos más destacados de tu experiencia académica en el instituto tecnológico que consideras como fortalezas de la institución?

- La ética, la calidad de la enseñanza personalizada
- Los docentes, son pilares de la institución, ya que gracias a ellos y su guía obtuve el conocimiento para poder concluir con mi objetivo.
- Tutorías académicas personalizadas y acompañamiento en los procesos
- La comunicación constante de los docentes responsables de la carrera
- La organización de la malla curricular y la destreza de quienes dirigen al ITSUP
- La fortaleza de los docentes capacitados y las facilidades de poder prepararse profesionalmente
- La confianza para trabajar en grupo Humanística para ponerse en el lado del otro
- El desarrollo de las prácticas en campos públicos para ayudar a la sociedad ante cualquier situación que suela ocurrir

¿Cómo la formación recibida en el instituto te ha preparado para enfrentar los desafíos del mundo laboral?

- Desde los conocimientos adquiridos en el ITSUP, más la experiencia laboral hacen una fusión que me permite ser un profesional de calidad
- En muchos aspectos, en especial con la programación de tableros de control.
- Tener un título de tercer nivel
- Con estrategias técnicas que permiten realizar un trabajo más eficiente
- Considero que la responsabilidad propuesta por los docentes y su correcta preparación de contenidos ha logrado que cumpla con metas que tenía propuestas desde años anteriores.
- El conocimiento es la fuerza motriz que impulsa al individuo a seguir su rumbo y gracias a Dios lo conseguí en el Instituto
- Excelencia Académica, Respeto
- Excelente, en el ámbito personal me siento orgulloso de haberme preparado en la institución
- Si en todo el ámbito salud.
- Actualización continua de docentes
- Por la falta de educación y formación del instituto he tenido que mejorar en mis conocimientos por medio de nuevos estudios y prácticas para brindar una mejor recuperación a mis pacientes.
- La formación fue muy exitosa porque gracias a ellos puedo defenderme antes cualquier situación que se de en cualquier lugar, y gracias a las destrezas adquiridas se cómo actuar en cualquier situación

Debilidades:

¿Cuáles son las debilidades o áreas que el ITSUP debe mejorar?

- Área de psicología estudiantil
- Oferta de Maestrías en todas las Áreas que ofrece. Ej.: Turismo no hay Maestría Tecnológica.
- Instalaciones pequeñas
- Implementar modalidad híbrida capacitaciones
- Ser más rígidos con las prácticas siempre y cuando dependiendo de la necesidad de cada estudiante.
- Mejorar la educación llevándolo a lo más profundo de cada carrera.
- El campo de prácticas preprofesionales, extenderlo más y que se dé la oportunidad de que las prácticas se ejecuten no solo en un área de salud como el centro de salud, sino más bien en el área hospitalaria para así aprender más.
- Aumentar las horas de las prácticas pre profesionales

¿Cómo la institución podría fortalecer su conexión con la industria y el mundo laboral para beneficiar a los estudiantes?

- Realizando convenios
- Con prácticas o pasantías así hay más relaciones entre empleador y solicitantes
- Tener un plan de reclutamiento para el empleo después de graduarse.
- Implementar programas de mentorías donde profesionales puedan guiar a los estudiantes
- Lo más importante es innovar, y creo que esa sería una oportunidad para pensar en nuevas carreras pensando en la sociedad tecnológica actual y su conexión con la IA.
- Haciendo enlaces de cooperación, permitiendo que los estudiantes hagan verdaderas pasantías y exponen lo aprendido y recepten lo nuevo del mundo actual.
- Una buena comunicación
- Hacer convenios y hacer pasantías en las instituciones para que sea una puerta para los futuros profesionales
- Vincularse más con personal de salud para abrir más puertas y así desde otro punto obtener más información para aprender y ejecutar acciones de salud actualizadas.
- Que las prácticas pre profesionales fueran de al menos un año
- En el área de salud, seguir dándole oportunidades a los estudiantes tanto prácticas Pre profesionales, vinculación y con la prefectura. Ya que con la práctica siempre uno tiene más conocimientos y años laborales.
- Desarrollando más capacitaciones para fomentar a los estudiantes cosas nuevas y mediante eso ayudar una mejor promoción de salud
- Siempre brindándole ayuda
- Convenios a las empresas y prácticas en el campo de acción

Oportunidades:

¿En qué áreas sientes que el instituto tecnológico te brindó oportunidades para el crecimiento profesional y personal?

- Educación
- En el área de software
- Laboral
- En atención al cliente, técnicas de archivo, y redacción
- Creo que, en todas las áreas, desde la parte informativa que nos ayudó en la preparación de documentos, la parte administrativa que permitió la gestión documental, la parte tecnológica curricular que considero fue la más importante porque me ayudó a comprender el sentido de mi profesión.
- Literalmente en todas, obviamente en las ligadas directamente al turismo fueron las más importantes.
- En las prácticas de escenarios reales
- Deberían implementar modalidad híbrida y mejoramiento de sus aulas
- En cada una de las áreas de salud en las que hice prácticas conocí, aprendí y crecí, como profesional, como persona.
- En el área de rehabilitación física el cual brindó atención a la comunidad y así poder tener más experiencia para la vida profesional y personal.
- En las prácticas preprofesionales
- Las actividades de valores

¿Identificas alguna brecha entre lo que aprendiste en la institución y las demandas del mercado laboral actual? ¿Cómo crees que el instituto podría aprovechar nuevas oportunidades?

- Vinculando al mercado laboral con el ITSUP con convenios
- La tecnología avanza muy rápido, y es muy importante estar a la par, para encajar en el mundo laboral, así se abren puertas.
- Conociendo la realidad de cada cantón y así ofertar estas oportunidades académicas.
- Abriendo más carreras en la parte administrativa como por ejemplo Gestión de Talento Humano
- Considero que más que una brecha, es la actualización de contenidos y avances tecnológicos que cambian día con día, por eso es importante estar a la vanguardia de la sociedad actual. Creo que el instituto se está actualizando y está mejorando cada día para poder graduar a profesionales competentes.
- Llegando directamente a los lugares donde haya interés de aplicar las doctrinas del Instituto, manejar ferias de información y enamorar a los interesados

Amenazas:

¿Has enfrentado desafíos específicos en tu carrera profesional que podrían estar relacionados con la formación recibida en el instituto tecnológico?

- Respecto a eso. La institución me ha brindado las pautas para mejorar.
- La distancia y la falta de mecanismos de comunicación en la Amazonía.
- Claro, como directivo de una institución educativa se presentan a diario desafíos, inconvenientes que deben ser abordados en el marco legal y considero que los aprendizajes adquiridos en el instituto en este ámbito me han ayudado a resolverlos.
- Hasta ahora todo está como lo esperaba, toda marcha sobre ruedas
- El incremento económico en la carrera
- Las competencias de institutos
- Sí, pero se ha logrado salir del desafío gracias al aprendizaje adquirido del instituto y del mismo.
- No porque gracias a lo aprendido he podido mejorar en mi desempeño laboral

¿Crees que hay factores externos, como cambios en la industria o avances tecnológicos, que podrían representar amenazas para la relevancia de la formación proporcionada por el instituto?

- Si, el constante cambio en la tecnología, sin embargo, es responsabilidad individual enfrentar ese desafío
- Si, se debe estar a la vanguardia y listos para el desarrollo educacional.
- La tecnología avanza a pasos apresurados pues los conocimientos y habilidades adquiridas se vuelvan obsoletos rápidamente
- Creo que los cambios actuales van a pasos gigantescos y eso demanda que cualquier institución educativa tenga que innovar pensando en los avances tecnológicos y las necesidades de la sociedad estudiantil.
- Siempre que el Instituto esté a la vanguardia del mundo actual, las oportunidades seguirán intactas. De hecho, tienen que ser muy precavidos y tener muy estudiado el mercado.
- Tal vez, lo bueno es estar en constante actualización de conocimientos.
- La competencia que hay varios institutos que dan las facilidades de estudiar
- Avances tecnológicos y profesionales habrá, pero el instituto está preparado a la altura de otras entidades de salud.
- La salud está siempre mejorando mientras se continúa dando una educación de calidad sus graduados tendrán siempre los instrumentos para desempeñarse en cualquier área que se estudie en el instituto
- Si, como ya dije cada día va evolucionando el mundo y se encuentran actualmente nuevos implementos tecnológicos para mejorar a los pacientes los cuales han tenido buenos resultados.
- Claro, la tecnología cada día avanza más y es fundamental estar en capacitación día tras día



Formulario Google enviado a los graduados
Enlace enviado por correos electrónicos y grupos e WhatsApp

<https://forms.gle/surAgPvBrxKSDzRX6>

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe6GNgX09hbOM66idF8iWjy5y1oHzk1v0Qt5wj2khnh1Tw/viewform

**Actualización
PEDI-ITSUP
2024**

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
PORTOVIEJO**

Como parte de la actualización realizada a cada uno de los procesos, el ITSUP le solicita a usted, en calidad de GRADUADO, contestar las siguientes interrogantes, colaborando así al mejoramiento continuo de la calidad del ITSUP

[Acceder a Google para guardar el progreso. Más información](#)

* Indica que la pregunta es obligatoria

FORTALEZAS ¿Cuáles fueron los aspectos más destacados de tu experiencia académica en el instituto tecnológico que consideras como fortalezas de la institución? *

Tu respuesta

Actividad de la C...

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe6GNgX09hbOM66idF8iWjy5y1oHzk1v0Qt5wj2khnh1Tw/viewform

FORTALEZAS ¿Cómo la formación recibida en el instituto te ha preparado para enfrentar los desafíos del mundo laboral? *

Tu respuesta

OPORTUNIDADES ¿En qué áreas sientes que el instituto tecnológico te brindó oportunidades para el crecimiento profesional y personal? *

Tu respuesta

OPORTUNIDADES ¿Identificas alguna brecha entre lo que aprendiste en la institución y las demandas del mercado laboral actual? ¿Cómo crees que el instituto podría aprovechar nuevas oportunidades? *

Tu respuesta

DEBILIDADES ¿Cuáles son las debilidades o áreas que el ITSUP debe mejorar? *

Tu respuesta



127.

IDENTIFICACIÓN DEL FODA DESDE EL PUNTO DE ACTORES EXTERNOS AL ITSUP

Fortalezas:

- a. Institución educación superior de prestigio
- b. Becas a estudiantes en coordinación con los convenios
- c. Posicionamiento en el mercado
- d. Infraestructura
- e. Laboratorios acordes a su oferta académica
- f. Investigación en diferentes áreas
- g. Convenios interinstitucionales
- h. Buenos docentes
- i. Carreras que se ajustan a las necesidades de la sociedad
- j. Educación continua
- k. Eventos científicos
- l. Poseen dos revistas indexadas y una editorial
- m. Carreras en línea
- n. Trabajo multidisciplinario y colaborativo
- o. Vinculación con la Sociedad de acuerdo a la oferta académica
- p. Equipos de simulaciones que facilitan el aprendizaje
- q. Plan de contingencia elaborado en situaciones de emergencia nacional

Debilidades:

- r. Poca oferta académica
- s. Poca difusión en redes sociales
- t. Poco tiempo de pasantías
- u. Falta de explotación de la imagen y publicidad
- v. Poca cobertura para la provincia
- w. Poca promoción sin marketing
- x. Poca información de la estructura organizacional de la institución en cuanto a los administrativos

Oportunidades:

- y. Expansión de oferta académica de acuerdo a las necesidades de las instituciones públicas y privadas
- z. Sistemas informáticos para la educación en línea
- aa. Convenios con las instituciones públicas y privadas
- bb. Vender los servicios (Generar un área paralela para ofrecer servicios)



cc. Fortalecer la colaboración con el Ministerio de Trabajo para ubicar a los graduados

Amenazas:

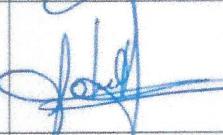
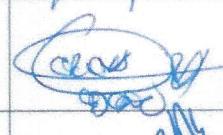
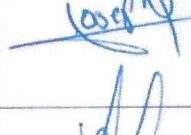
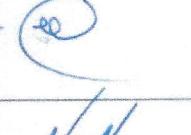
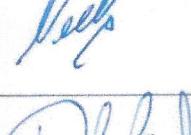
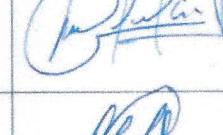
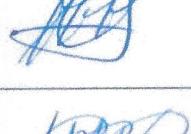
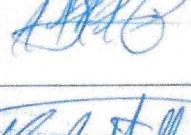
- Costos altos en las carreras de emergencias médicas
- Preferencia por las universidades para estudiar
- Deserción estudiantil por falta de recursos
- Valoración del egresado en tecnologías



Registros de asistencia



REGISTRO DE ASISTENCIA
MESA DE TRABAJO/DIAGNÓSTICO PEDI
POTENCIALES EMPLEADORES Y AGENCIAS DE DESARROLLO

INSTITUCIÓN	ACUDIENTE	CARGO	CORREO	TELÉFONO	FIRMA
MINISTERIO DE SALUD ZONAL 4	Kelly Sabando Castro	Responsable de la Gestión Interna de Gobernación.	irina.sabando.Emsp24.gob.ec	0983500484	
CLINICA GARCÍA	Garcia Castro Miguel Angel	Receptor	mugc1997@hofanet.wcu	0997550015	
POROVIEJO MEDICAL CLINIC	Jorge Pamela Briones Zambrano	Administradora	Portoviejomedical clinic@hotmail.com	0989102024 0967698239	
CUERPO DE BOMBEROS MANTOS Portoviejo	Johana Mendoza Jor	Esp. Planificación	Johana.mendoza@bomberosportoviejo.gob.ec	0959993796	
CENTRO DE GAD MANTEINIMIENTO P: ELECTRIC LASER S.A.	ERICKA CEDENO ZONAL 9	ESPECIALISTA EN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	ericka.cedeno@portoviejo.gob.ec	0987	
SISTEMA DE INFORMATICA GENESIS	Joseph David Guilo Bulon	Gerente	josephdgb1996@gmail.com	0938957580	
U.E. OLMEDO	Margarita Morena Vera	Rectora	rosa.margarita@educacion.gob.ec	0993184251	
ECU 911 PORTOVIEJO	JUAN P DOL Duenzisimo Velez	Coordinador ZONAL.	Juanquintinbina@Ecu911cbe	0978685732	
PREFECTURA	Hacienda Vélez Moreira	Especialista Planificación	mar.pelavm@hotmail.com	0967638814	
SENECYT	Wilmer Leonel Maria cedeno	COORDINADOR	wilmerc@senecty.gob.ec	0981487808	
GAD PORTOVIEJO	Luis Castañon	GERENTE	luis.castanon@cnelaser.net	0992797830	
PUCE	Henriández - Mirian.	Coordinadores de Enseñanza y Tecnología	m.henriández@pucesmedu.ec	0954140520	
CRUZ ROJA	CESAR AUGUSTO Molí Tizus	Coordinador Programas G.P.D. G.T.P.M.	cesar.augusto.molitizus@cruzroja.org.ec	0969341674	

6AD Portoviejo



REGISTRO DE ASISTENCIA

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DEL PEDI

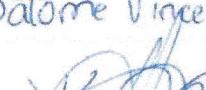
FECHA: 11 de diciembre de 2023

Actores Internos

MESA DE TRABAJO

ESTUDIANTES (REHABILITACIÓN FISICA)

ESTUDIANTES

#	APPELLIDOS Y NOMBRES	FIRMA
1	Christoffer Arriola Kacio	
2	José Heredia Mendoza	
3	Gómez Delgado Gianna Andressa	
4	Intriago García Angela María	
5	Resabala Tótfán Vicky María	
6	San Andrés Espinoza Luis David	
7	Espinosa Moreira Adrián	
8	Vicencio Ponce Tatiana Salomé	
9		
10	Kevin Alvarado Diego Burgos	
11	Leisneeth Nibbel Cino Mendoza	
12	Ismail Tukue Wampash	
13	Celorio Centeno Karen Denisse	
14	Borja Intríago Ledezma Stephan	
	Gómez Dayana García Cevallos	
	Jeniffer Katherine Holguín Pacheco	
	Leticia Ichiba Hidalgo Burgos	
	Stefany Lawra Villaseca Elizan	



REGISTRO DE ASISTENCIA

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DEL PEDI

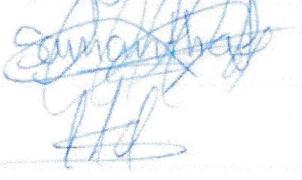
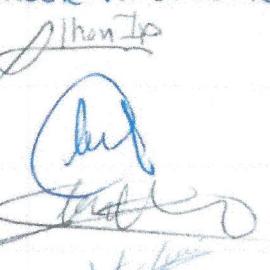
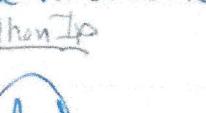
FECHA: 11 de diciembre de 2023

Actores Internos

MESA DE TRABAJO

ESTUDIANTES (REHABILITACIÓN FISICA)

ESTUDIANTES

#	APELLIDOS Y NOMBRES	FIRMA
15	Peralta Zambrano Aubrey Nicole	
16	López Hoos Samantha Nicole	
17	Valdivieso Mera Fabricio Sebastián	
18	Villafuerte Moreira Niurka Nicole	Nicole.Villafuerte 
19	Imbrago Palma Alham Motto	
20	Zambrano Muñoz Eversen Xavier	
21	Jean Pierre Mendez Rodriguez	
22	Victor Manuel García Ravelo	
23	Nicky Steven Zambrano Marcillo	
24	Raísa Valeria Tonello Vera	
25		
26		
27		
28		



REGISTRO DE ASISTENCIA

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DEL PEDI

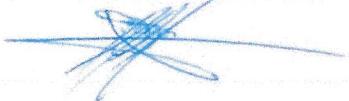
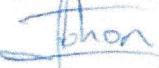
FECHA: 11 de diciembre de 2023

Actores Internos

MESA DE TRABAJO

ESTUDIANTES (EMERGENCIAS MÉDICAS)

ESTUDIANTES

#	APPELLIDOS Y NOMBRES	FIRMA
1	Tejeda Fernández Luis David	
2	Arias Macías Wilson	
3	Jabonero Vélez John Gaspard	
4	Harol Marino Arellano Chuga	
5	Maejorina Sacamilo Wendy Michelle	
6	Bellis Enrique Pérez Héctor	
7	Orcos Sierra Homico Madelaine	
8	Santíndez Cevallos Bryan Alexander	
9	Báñón Zambrano María José	
10	Ibana Guillén Carmen Cecilia	
11	Zoor Castro George Joel	
12	García Romero Luis Steven	
13	Reyna Bermello M. Gabriela	
14		



REGISTRO DE ASISTENCIA

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DEL PEDI

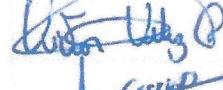
FECHA: 11 de diciembre de 2023

Actores Internos

MESA DE TRABAJO

ESTUDIANTES (ELECTRÓNICA)

ESTUDIANTES

#	APELLIDOS Y NOMBRES	FIRMA
1	Kuya Dakaria Chavez Morena	
2	Pedro Jai Solizno Aris	
3	Gerson Geraint Gómezbel Sánchez	
4	Lizandro Xavier Mendoza Zambrano	
5	Chonky Moncayo Pedro Alejandro	
6	Adriom Rafael Cedeno Zeratiano	
7	Carlos Junior Sanchez F. J.	
8	Juan Anthony Heredia Porroles	
9	Jeffrey Renán Castro Velas	
10	Félix Humberto Vélez García	
11	Víctor Manuel Uder Barua	
12	Jean Levi Carrasco Cano	
13		
14		



REGISTRO DE ASISTENCIA

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DEL PEDI

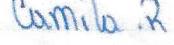
FECHA: 11 de diciembre de 2023

Actores Internos

MESA DE TRABAJO

ESTUDIANTES

ADMINISTRATIVO

#	APELLIDOS Y NOMBRES	FIRMA
15	Carlos Alfonso Guerra Butamante	
16		
17	Steven John Romeo Lucas	
18		
19	Rosaura Jamileth Chávez Mendoza	
20		
21	Rebeca Valdez Comila Marilyn	
22	Nº	
23		
24	Nicole Jesús Pinargote Maldonado	
25		
26	Maria José Mendoza Intrago	
27		
28		

